



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2218

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 18

celebrada el martes, 9 de octubre de 2012

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 25 y 26 de septiembre de 2012.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre si comparte el Gobierno las declaraciones recientemente realizadas por el Presidente del Tribunal Supremo acerca de la constitucionalidad de la actual Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

(Núm. exp. 680/000229)

Autor: ROBERTO LERTXUNDI BARAÑANO (GPS)

- 2.2. Pregunta sobre el calendario de las medidas que tiene previsto impulsar el Gobierno para el desarrollo de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

(Núm. exp. 680/000209)

Autor: RAFEL BRUGUERA BATALLA (GPEPC)

- 2.3. Pregunta sobre si el Gobierno piensa impulsar alguna reforma legislativa que afecte al derecho de manifestación.

(Núm. exp. 680/000230)

Autora: IOLANDA PINEDA BALLÓ (GPEPC)

- 2.4. Pregunta sobre si el Gobierno va a garantizar a los pensionistas gallegos que no perderán poder adquisitivo sus pensiones.

(Núm. exp. 680/000224)

Autor: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS)

- 2.5. Pregunta sobre si el Gobierno piensa reactivar el plan alternativo para el empleo y el desarrollo de la comarca de influencia, denominado Plan Garoña, tras las últimas decisiones en materia energética y el próximo cierre de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

(Núm. exp. 680/000225)

Autor: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2219

- 2.6. Pregunta sobre los pasos que está dando el Gobierno para garantizar la competitividad de los grandes consumidores de energía eléctrica en la Comunidad Autónoma de Galicia.
(Núm. exp. 680/000232)
Autora: MARÍA JULIA RODRÍGUEZ BARREIRA (GPP)
- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno puede garantizar que se van a construir dos barcos hoteles en los astilleros de Ferrol y Vigo, de acuerdo con los contratos que se habrían suscrito con la principal petrolera mexicana.
(Núm. exp. 680/000223)
Autora: MARÍA DE LOS ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ (GPS)
- 2.8. Pregunta sobre las previsiones del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para garantizar que la aportación estatal al Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales, u otras de similar naturaleza, lleguen efectivamente a los ayuntamientos.
(Núm. exp. 680/000227)
Autor: JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS)
- 2.9. Pregunta sobre si el Gobierno cree que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, actualmente en tramitación parlamentaria, cumple los compromisos adquiridos con las comunidades autónomas derivados de sus estatutos de autonomía.
(Núm. exp. 680/000231)
Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)
- 2.10. Pregunta sobre la manera en que el Gobierno justifica que, sistemáticamente, ni se presupuesta para la Comunidad Autónoma de Cataluña lo que objetivamente le corresponde ni se ejecuta lo que se presupuesta.
(Núm. exp. 680/000235)
Autora: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)
- 2.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la nueva propuesta sobre etiquetado de las conservas de productos del mar, aprobada recientemente por el Parlamento Europeo, es beneficiosa para el sector pesquero de las costas cantábrica y gallega.
(Núm. exp. 680/000219)
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)
- 2.12. Pregunta sobre si el Gobierno piensa derogar o modificar la Orden de 12 de marzo de 1987 por la que se establecen para las islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales.
(Núm. exp. 680/000221)
Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)
- 2.13. Pregunta sobre si es coherente con la política medioambiental del Gobierno la decisión anunciada por el Consell de Mallorca de importar residuos generados en países europeos para ser incinerados en la planta de Son Reus (Mallorca).
(Núm. exp. 680/000226)
Autor: JOSÉ ANTONIO MANCHADO LOZANO (GPS)
- 2.14. Pregunta sobre las medidas que va a impulsar el Gobierno para promover el desarrollo de las comarcas y territorios del interior, especialmente en la Comunidad Autónoma de Galicia.
(Núm. exp. 680/000228)
Autor: MIGUEL FIDALGO AREDA (GPS)
- 2.15. Pregunta sobre si el Gobierno está de acuerdo con que sea el Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano quien decida qué representantes políticos de las Cortes Generales sean los invitados a las elecciones del 7 de octubre, rompiendo acuerdos anteriores en este sentido.
(Núm. exp. 680/000211)
Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2220

2.16. Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno ante el reiterado incumplimiento, por parte del Reino de Marruecos, de sus obligaciones internacionales respecto a la ocupación ilegal del Sahara occidental y la grave situación de los derechos humanos en el citado país.

(Núm. exp. 680/000218)

Autor: URKO AIARTZA AZURTZA (GPMX)

2.17. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la participación de España en la apertura del nuevo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

(Núm. exp. 680/000233)

Autor: ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO LEDO (GPP)

2.18. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la celebración de la reunión de alto nivel entre España y Marruecos.

(Núm. exp. 680/000234)

Autor: JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER (GPP)

2.19. Pregunta sobre la posición que adoptará el Gobierno si se considera que el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que reforma aspectos de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, vulnera competencias propias de la Comunidad Foral de Navarra.

(Núm. exp. 680/000222)

Autor: PEDRO EZA GOYENCHE (GPMX)

3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre las previsiones del Gobierno en materia de igualdad entre mujeres y hombres para los próximos meses.

(Núm. exp. 670/000037)

Autora: MARÍA ISABEL FLORES FERNÁNDEZ (GPS)

3.2. Interpelación sobre la valoración que hace el Gobierno de la campaña de incendios de 2012.

(Núm. exp. 670/000038)

Autor: MIGUEL FIDALGO AREDA (GPS)

3.3. Interpelación sobre las razones que justifican la desequilibrada imputación de los objetivos de déficit entre la Administración Central y las administraciones territoriales, con indicación de las medidas a adoptar para corregir su impacto negativo sobre las segundas.

(Núm. exp. 670/000039)

Autor: FERRAN SALVADO BEL ACCENSI (GPCIU)

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar la competitividad y la productividad de la industria.

(Núm. exp. 671/000033)

Autor: GPS

4.2. Moción sobre el fracaso de la reforma del mercado laboral puesta en marcha por la Ley 3/2012, de 6 de julio.

(Núm. exp. 671/000034)

Autor: GPEPC

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2221

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 25 y 26 de septiembre de 2012 2226

2. PREGUNTAS

- Pregunta sobre si el Gobierno cree que la recentralización del sistema educativo repercutirá favorablemente en la calidad de la educación.**
Autora: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV) 2226

Esta pregunta ha sido aplazada.

- Pregunta sobre la fecha en que el Gobierno piensa presentar el proyecto de ley de impulso al mecenazgo para la cultura que permita paliar parcialmente las políticas discriminatorias respecto a las actividades culturales que ha adoptado el Gobierno hasta el momento.**
Autor: JOAN BAPTISTA BAGUÉ ROURA (GPCIU) 2226

Esta pregunta ha sido aplazada.

- 2.1. **Pregunta sobre si comparte el Gobierno las declaraciones recientemente realizadas por el Presidente del Tribunal Supremo acerca de la constitucionalidad de la actual Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.**
Autor: ROBERTO LERTXUNDI BARAÑANO (GPS) 2226

El señor Lertxundi Barañano formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Lertxundi Barañano. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez).

- 2.2. **Pregunta sobre el calendario de las medidas que tiene previsto impulsar el Gobierno para el desarrollo de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.**
Autor: RAFEL BRUGUERA BATALLA (GPEPC) 2228

El señor Bruguera Batalla formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Fernández Díaz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bruguera Batalla. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).

- 2.3. **Pregunta sobre si el Gobierno piensa impulsar alguna reforma legislativa que afecte al derecho de manifestación.**
Autora: IOLANDA PINEDA BALLÓ (GPEPC) 2229

La señora Pineda Balló formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Fernández Díaz). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pineda Balló. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).

- 2.4. **Pregunta sobre si el Gobierno va a garantizar a los pensionistas gallegos que no perderán poder adquisitivo sus pensiones.**
Autor: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS) 2231

El señor Losada de Azpiazu formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Losada de Azpiazu. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2222

- 2.5. Pregunta sobre si el Gobierno piensa reactivar el plan alternativo para el empleo y el desarrollo de la comarca de influencia, denominado Plan Garoña, tras las últimas decisiones en materia energética y el próximo cierre de la Central Nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).**

Autor: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS) 2233

El señor Gil García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Gil García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).

- 2.6. Pregunta sobre los pasos que está dando el Gobierno para garantizar la competitividad de los grandes consumidores de energía eléctrica en la Comunidad Autónoma de Galicia.**

Autora: MARÍA JULIA RODRÍGUEZ BARREIRA (GPP) 2234

La señora Rodríguez Barreira formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rodríguez Barreira.

- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno puede garantizar que se van a construir dos barcos hoteles en los astilleros de Ferrol y Vigo, de acuerdo con los contratos que se habrían suscrito con la principal petrolera mexicana.**

Autora: MARÍA DE LOS ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ (GPS) 2236

La señora Marra Domínguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Marra Domínguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

- 2.8. Pregunta sobre las previsiones del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para garantizar que la aportación estatal al Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales en Corporaciones Locales, u otras de similar naturaleza, lleguen efectivamente a los ayuntamientos.**

Autor: JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS) 2238

El señor Martín Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martín Rodríguez.

- 2.9. Pregunta sobre si el Gobierno cree que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, actualmente en tramitación parlamentaria, cumple los compromisos adquiridos con las comunidades autónomas derivados de sus estatutos de autonomía.**

Autor: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC) 2239

El señor Montilla Aguilera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Montilla Aguilera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

- 2.10. Pregunta sobre la manera en que el Gobierno justifica que, sistemáticamente, ni se presupuesta para la Comunidad Autónoma de Cataluña lo que objetivamente le corresponde ni se ejecuta lo que se presupuesta.**

Autora: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU) 2241

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2223

La señora Candini i Puig formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Candini i Puig. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

- 2.11. Pregunta sobre si el Gobierno considera que la nueva propuesta sobre etiquetado de las conservas de productos del mar, aprobada recientemente por el Parlamento Europeo, es beneficiosa para el sector pesquero de las costas cantábrica y gallega.**
Autor: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV) 2243

El señor Cazalis Eiguren formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).

- 2.12. Pregunta sobre si el Gobierno piensa derogar o modificar la Orden de 12 de marzo de 1987 por la que se establecen para las islas Canarias las normas fitosanitarias relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales.**
Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX) 2245

El señor Quintero Castañeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Quintero Castañeda. En turno de réplica interviene de nuevo el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).

- 2.13. Pregunta sobre si es coherente con la política medioambiental del Gobierno la decisión anunciada por el Consell de Mallorca de importar residuos generados en países europeos para ser incinerados en la planta de Son Reus (Mallorca).**
Autor: JOSÉ ANTONIO MANCHADO LOZANO (GPS) 2246

El señor Manchado Lozano formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Manchado Lozano. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).

- 2.14. Pregunta sobre las medidas que va a impulsar el Gobierno para promover el desarrollo de las comarcas y territorios del interior, especialmente en la Comunidad Autónoma de Galicia.**
Autor: MIGUEL FIDALGO AREDA (GPS) 2248

El señor Fidalgo Areda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).

- 2.15. Pregunta sobre si el Gobierno está de acuerdo con que sea el Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano quien decida qué representantes políticos de las Cortes Generales sean los invitados a las elecciones del 7 de octubre, rompiendo acuerdos anteriores en este sentido.**
Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV) 2250

El señor Anasagasti Olabeaga formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo y Marfil). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Anasagasti Olabeaga. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo y Marfil).

- 2.16. Pregunta sobre lo que piensa hacer el Gobierno ante el reiterado incumplimiento, por parte del Reino de Marruecos, de sus obligaciones internacionales respecto a la ocupación ilegal del Sahara occidental y la grave situación de los derechos humanos en el citado país.**
Autor: URKO AIARTZA AZURTZA (GPMX) 2252

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2224

El señor Aiarza Azurtza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo y Marfil). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Aiarza Azurtza. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo y Marfil).

2.17. Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de la participación de España en la apertura del nuevo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Autor: ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO LEDO (GPP) 2253

El señor Muñoz-Alonso Ledo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo y Marfil).

2.18. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la celebración de la reunión de alto nivel entre España y Marruecos.

Autor: JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER (GPP) 2255

El señor Chiquillo Barber formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo y Marfil). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Chiquillo Barber.

2.19. Pregunta sobre la posición que adoptará el Gobierno si se considera que el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que reforma aspectos de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, vulnera competencias propias de la Comunidad Foral de Navarra.

Autor: PEDRO EZA GOYENECHÉ (GPMX) 2256

El señor Eza Goyeneche formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación sobre las previsiones del Gobierno en materia de igualdad entre mujeres y hombres para los próximos meses.

Autora: MARÍA ISABEL FLORES FERNÁNDEZ (GPS) 2258

La señora Flores Fernández expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). Vuelve a intervenir la señora Flores Fernández. Cierra el debate la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).

3.2. Interpelación sobre la valoración que hace el Gobierno de la campaña de incendios de 2012.

Autor: MIGUEL FIDALGO AREDA (GPS) 2265

El señor Fidalgo Areda expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete). Vuelve a intervenir el señor Fidalgo Areda. Cierra el debate el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete).

3.3. Interpelación sobre las razones que justifican la desequilibrada imputación de los objetivos de déficit entre la Administración Central y las administraciones territoriales, con indicación de las medidas a adoptar para corregir su impacto negativo sobre las segundas.

Autor: FERRAN SALVADO BEL ACCENSI (GPCIU) 2272

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2225

El señor Bel Accensi expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero). Vuelve a intervenir el señor Bel Accensi. Cierra el debate el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero).

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para mejorar la competitividad y la productividad de la industria.

Autor: GPS 2278

El señor Alique López defiende la moción.

El señor Alturo Lloan defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.

El señor Martínez Oblanca defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.

El señor Iglesias Fernández defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.

El señor Alique López expone la posición de su grupo respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen los señores Martínez Oblanca e Iglesias Fernández, por el Grupo Parlamentario Mixto, y la señora Leanizbarrutia de Bizkarralegorra, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); así como los señores Montilla Aguilera, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Alturo Lloan, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Alique López, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Palacios Zuasti, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, por 76 votos a favor y 152 en contra.

4.2. Moción sobre el fracaso de la reforma del mercado laboral puesta en marcha por la Ley 3/2012, de 6 de julio.

Autor: GPEPC 2291

El señor Guillot Miravet defiende la moción.

En turno en contra hace uso de la palabra la señora Peris Jarque.

En turno de portavoces intervienen la señora Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); así como los señores Guillot Miravet, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Maluquer Ferrer, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Martínez-Aldama Sáenz, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Peris Jarque, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se rechaza la moción, por 8 votos a favor, 150 en contra y 67 abstenciones.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2226

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Buenas tardes, señorías.

Corresponde, en primer lugar, la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada los pasados días 25 y 26 de septiembre de 2012. ¿Alguna observación por parte de los grupos? (*Pausa.*)

¿Puede aprobarse el acta por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Muchas gracias. Queda aprobada.

2. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE LA RECENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO REPERCUTIRÁ FAVORABLEMENTE EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

(Núm. exp. 680/000220)

AUTORA: RUT MARTÍNEZ MUÑOZ (GPV)

PREGUNTA SOBRE LA FECHA EN QUE EL GOBIERNO PIENSA PRESENTAR EL PROYECTO DE LEY DE IMPULSO AL MECENAZGO PARA LA CULTURA QUE PERMITA PALIAR PARCIALMENTE LAS POLÍTICAS DISCRIMINATORIAS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE HA ADOPTADO EL GOBIERNO HASTA EL MOMENTO.

(Núm. exp. 680/000236)

AUTOR: JOAN BAPTISTA BAGUÉ ROURA (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Preguntas. Las preguntas de la senadora Martínez Muñoz y del senador Bagué Roura han sido aplazadas por el Gobierno.

2.1. PREGUNTA SOBRE SI COMPARTE EL GOBIERNO LAS DECLARACIONES RECIENTEMENTE REALIZADAS POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ACERCA DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA ACTUAL LEY ORGÁNICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

(Núm. exp. 680/000229)

AUTOR: ROBERTO LERTXUNDI BARAÑANO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Justicia. Pregunta de don Roberto Lertxundi. Su señoría tiene la palabra.

El señor LERTXUNDI BARAÑANO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro, señor Ruiz-Gallardón. Le pregunto algo que es muy de actualidad en la medida en que hace poco tiempo una persona muy destacada de nuestro entramado institucional, como es el presidente del Tribunal Supremo, el señor Gonzalo Moliner, contestaba en la prensa escrita, en los medios de comunicación, y decía que consideraba constitucional la Ley de salud sexual y reproductiva porque está inspirada en principios que rigen en muchos países de la propia Unión. Le formulo esta pregunta para ver si el Gobierno lo comparte, porque las leyes no son solo entramados o disposiciones de carácter judicial, sino que también responden al contexto de la civilización en la que estamos.

Usted sabe que el problema del aborto, de la interrupción del embarazo, no es un problema en Europa; es un problema en América Latina, en el mundo islámico, en el África subsahariana, y es también un problema en algunos países de Europa, en países teocráticos como Malta, Irlanda, Chipre, Andorra o Polonia, cinco países que tienen restricciones absolutas, en algún caso al cien por cien respecto de la interrupción voluntaria del embarazo. El resto de países reconoce la libertad de las mujeres para decidir libremente sobre su maternidad.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2227

La pregunta es muy concreta: ¿Comparte el Gobierno las opiniones del presidente del Tribunal Supremo? Y, por favor, no me conteste con el tema del programa electoral. No me diga que hay que cumplirlo porque en estos meses ustedes lo han incumplido al cien por cien. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.
Muchas gracias por su pregunta, señor Lertxundi. He leído la entrevista a la que usted hace referencia en lo que usted llama prensa escrita, que yo leo, que es el periódico *El País* —no sé por qué no quiere citarlo por su nombre—, donde a la pregunta que le hacen al presidente del Tribunal Supremo: ¿Cree que la vigente Ley del aborto es constitucional? Él contesta, además de dar unas opiniones personales, lo siguiente: Es una decisión que corresponde al Tribunal Constitucional. Pues bien, yo coincido plenamente con él. Es una decisión que corresponde al Tribunal Constitucional.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Lertxundi.

El señor LERTXUNDI BARAÑANO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no se me escurra. No me diga eso de: de dónde vienes, manzanas traigo. No me ha contestado a lo que le he preguntado. Porque lo que dice el presidente del Tribunal Supremo es que considera que es constitucional y que en todo caso corresponde al tribunal emitir su dictamen.

De los veintisiete países de la Unión Europea, a excepción de los cinco que le he dicho, todos menos tres tienen leyes de plazo de libre acceso para la decisión de la mujer. Usted tiene que decirle esto a la ciudadanía. Vivimos en Europa. Y dice también el presidente del Tribunal Supremo: ¿España es diferente?

¡Por favor, no nos hagamos diferentes! Señor ministro, yo no quiero ser diferente, quiero ser de las grandes democracias, quiero ser lo mismo que los ciudadanos de Gran Bretaña, de Francia, de Alemania, de Escandinavia, de Italia, de Austria, de Portugal. No me haga ser maltés. No me haga vivir bajo la óptica moral y ética del Vaticano. España es un país independiente de la Iglesia Católica. Y cuando el presidente del Tribunal Supremo plantea el contexto geográfico en el que está nuestro país para decir que es constitucional, es porque estamos en un ámbito civilizatorio. Estamos en el ámbito de esa civilización, no estamos en otro. Y, señor Gallardón, yo decía que han incumplido ustedes al cien por cien su programa. Que no resulte que lo único que vayan a aplicar del programa electoral sea aquello que significa disminuir los derechos a la libertad de las mujeres. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lertxundi, yo creo que a usted en su concepción le cuesta mucho entender cómo funciona nuestro Estado de derecho y cuál es el papel que tiene el Tribunal Constitucional en materia constitucional. (*Aplausos.*) Creo, con toda sinceridad, que no estaría de más que, además de sus preocupaciones teológicas, que ha manifestado en esta sesión, tuviese también algún tipo de preocupación constitucional.

Probablemente, usted conocerá que, como proclama la teoría constitucionalista, el monopolio de rechazo es algo que le corresponde exclusivamente al Tribunal Constitucional. No le corresponde a usted ni a ningún otro poder del Estado. El monopolio de rechazo, en virtud del cual se puede excluir una ley del ordenamiento jurídico, única y exclusivamente le corresponde al Tribunal Constitucional.

Y le digo una cosa, el presidente del Tribunal Supremo, en esas declaraciones a las que usted ha hecho referencia, ha demostrado responsabilidad, ha demostrado sensibilidad y ha demostrado respeto constitucional, y ha dicho que, al margen de cuál sea su opinión, corresponde tomar la decisión al Tribunal Constitucional. Y si ese ejemplo nos lo está dando el presidente del Tribunal Supremo, ¿por qué viene usted a desacreditar más a la clase política diciendo: Nosotros vamos a provocar un enfrentamiento que no corresponde? (*Rumores.—Denegaciones del señor Lertxundi Barañano.—Aplausos.*)

Usted está creando un conflicto, usted está intentando crear un conflicto entre los altos poderes del Estado, probablemente porque usted conoce la doctrina del Tribunal Constitucional, que en tres sentencias lo ha dicho y no le gusta. Y como no le gusta, lo que busca es ese conflicto. Pero déjeme decirle que esa

no es una estrategia admisible, que usted no puede esconder su falta de capacidad para enfrentar sus ideas con las del Grupo Parlamentario Popular y con las del Gobierno de España intentando crear un conflicto entre el señor Moliner y el señor Sala.

Señor Lertxundi, si usted tiene algo que debatir, debátalo conmigo, tenga la valentía de exponer aquí cuáles son sus posiciones. No venga a hacer política de cizaña para enfrentar al presidente del Supremo con el presidente del Tribunal Constitucional, porque eso no es de recibo en una democracia.

Muchas gracias, señor presidente. (*Denegaciones del señor Lertxundi Barañano.—Fuertes y prolongados aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.2. PREGUNTA SOBRE EL CALENDARIO DE LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO IMPULSAR EL GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA LEY 12/2009, DE 30 DE OCTUBRE, REGULADORA DEL DERECHO DE ASILO Y DE LA PROTECCIÓN SUBSIDIARIA.

(Núm. exp. 680/000209)

AUTOR: RAFEL BRUGUERA BATALLA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Interior. (*Rumores.*)

Silencio, señorías.

Pregunta de don Rafel Bruguera Batalla. Tiene la palabra su señoría.

El señor BRUGUERA BATALLA: Muchas gracias, señor presidente.

Bona tarda, senyor ministre. Voy a dar un par de datos para contextualizar la pregunta. En España hay, aproximadamente, unos 5000 refugiados reconocidos y el año pasado hubo, aproximadamente, 3400 solicitudes de asilo.

La Ley de asilo y de protección subsidiaria fue aprobada por las Cortes Generales en octubre de 2009, por cierto, con un amplio consenso de todas las fuerzas políticas del arco parlamentario. Se trataba de la trasposición a nuestro ordenamiento jurídico de la directiva europea en esta materia. Sin embargo, el reglamento que debería desarrollar la ley, a pesar de que la propia ley fijaba un plazo de seis meses, no se ha cumplido. Por lo tanto, llevamos tres años de retraso en este sentido.

Por otro lado, una parte de las solicitudes de asilo se realiza a través de los CIE, de los Centros de Internamiento de Extranjeros, cuyo reglamento de funcionamiento también está pendiente.

Por ello, señor ministro, le pregunto sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para impulsar el desarrollo de la Ley de asilo, tanto en lo concerniente a su propio reglamento como al reglamento de funcionamiento de los CIE, y evidentemente en qué plazo de tiempo lo piensa llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría. Lo cierto es que la pregunta sobre el reglamento de los CIE no había sido formulada, pero, en todo caso, quiero decirle que se está trabajando en ello y ya está prácticamente culminado el proyecto de reglamento. Tal y como me comprometí a hacer en mi primera comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de dos Diputados y de esta misma Cámara, hemos recogido todas las observaciones de los diferentes grupos parlamentarios y de diferentes interlocutores sociales, y de manera muy especial las de quienes colaboran en esa tarea dentro de los centros de internamiento de extranjeros, y próximamente ese real decreto verá la luz, puedo asegurarle, con un amplio consenso político y social.

Y en cuanto a la pregunta que usted me formula, puedo afirmar que la aprobación del reglamento correspondiente a la Ley reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria es un objetivo prioritario para el Gobierno. Pero déjeme que le diga solo una cosa. Esa ley, como usted muy bien ha recordado, entró en vigor a finales del año 2009 con un plazo de seis meses para aprobar el reglamento, pero a mitad del año 2010 todavía no gobernaba el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, celebro que estemos de acuerdo en la necesidad, yo diría que urgente, de aprobar tanto un reglamento como otro. En todo caso, y ya que estamos de acuerdo —estaba convencido de que así sería—, quisiera poner encima de la mesa algunas reflexiones en torno a lo que desde nuestro punto de vista debería ser contemplado en ambos reglamentos.

La falta de reglamento para el desarrollo de la Ley de asilo impide en la práctica poner en marcha diversas e importantes cuestiones de la ley, y me refiero concretamente al artículo 46 referente al régimen general de protección de menores y de personas especialmente vulnerables. En este sentido creemos que es básico que se prevea garantizar que las solicitudes, es decir, la recogida de datos, las entrevistas personalizadas y la información al solicitante, y por tanto, también su valoración, se realicen por profesionales con formación adecuada y desde una perspectiva de género, en primer lugar, de edad y de respeto a los derechos humanos.

Señor ministro, le animamos a que lleve a cabo lo más urgentemente posible la elaboración de este reglamento para que España deje de estar a la cola de Europa en cuanto a la legislación sobre asilo y la protección de los derechos de los refugiados.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señor Bruguera, tenga usted la absoluta tranquilidad de que España no está a la cola en lo que hace referencia al respeto y la garantía del eficaz y efectivo cumplimiento de derechos tan fundamentales como los que usted está planteando. En todos los consejos a los que mi colega, el señor ministro de Justicia, y yo, como ministro del Interior, asistimos, esta materia es objeto de tratamiento, y precisamente lo que explica que nosotros no hayamos aprobado todavía ese reglamento es que en estos momentos la Unión Europea está avanzando, no sin ciertos obstáculos —y conviene que lo sepa—, hacia una política común en materia de asilo, desarrollando lo que se viene en denominar en el ámbito comunitario Sistema Europeo Común de Asilo, y esperamos que las líneas generales de ese sistema estén concluidas a finales de este año 2012.

Estoy seguro de que convendrá conmigo, señor Bruguera, en que no parece razonable que cuando se ha tardado tres años en no aprobar ese reglamento, nos precipitemos ahora en aprobarlo cuando precisamente el nuestro deberá estar, como no puede ser de otra manera, en sintonía jurídica con la normativa que a nivel europeo confiamos esté aprobada este año.

Esperemos, pues, a que concluya el año, esperemos a que el Sistema Europeo de Protección de Asilo esté elaborado y entonces haremos nuestra normativa en plena concordancia jurídica con la europea. Eso es lo que explica la situación actual, y por tanto, tenga usted la absoluta tranquilidad de que en un plazo adecuado y en concordancia con las normas europeas ese reglamento estará en vigor.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.3. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA IMPULSAR ALGUNA REFORMA LEGISLATIVA QUE AFECTE AL DERECHO DE MANIFESTACIÓN.

(Núm. exp. 680/000230)

AUTORA: IOLANDA PINEDA BALLÓ (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la senadora Pineda, quien tiene la palabra.

La señora PINEDA BALLÓ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado 26 de septiembre la delegada del Gobierno en Madrid, la señora Cristina Cifuentes, hizo las siguientes declaraciones ante los medios de comunicación: En algún momento deberemos abordar un cambio legislativo para que, sin restringir en absoluto el derecho de manifestación, se puedan evitar este tipo de cosas que, a mi modo de ver, son un fraude de ley.

El derecho de manifestación está recogido en el artículo 21 de la Constitución española, Título I, Capítulo Segundo, Sección 1ª, De los derechos fundamentales y libertades públicas. Y dice así: «En los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la

autoridad, que solo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.» Asimismo, esta Ley está regulada en la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio.

Cabe recordar que este derecho fundamental es uno de los derechos políticos que permiten a los ciudadanos participar de la vida política de su sociedad. Son derechos fundamentales que constituyen una relación entre ciudadano y Estado, un diálogo entre gobernantes y gobernados, y representan uno de los instrumentos que poseen los ciudadanos para participar de la vida pública. Pero además es un derecho que no está sometido a autorización de las autoridades pertinentes, sino que es de comunicación previa. Y esa comunicación no significa una petición a la autoridad administrativa. Este derecho no se autoriza, simplemente se comunica.

Teniendo en cuenta las declaraciones de la delegada del Gobierno, ¿tiene el Gobierno voluntad de modular el derecho de manifestación? ¿En qué sentido?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno no se plantea modificar la actual regulación jurídica del derecho fundamental de reunión y manifestación contemplado en el artículo 21 de la Constitución y desarrollado por la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora Pineda.

La señora PINEDA BALLÓ: Me alegro mucho de su respuesta, señor ministro, porque supongo que son conscientes de que nadie, nadie ha secundado las declaraciones de la señora Cifuentes, quizá ni siquiera ustedes, ni el Sindicato Unificado de Policía, ni el Consejo General del Poder Judicial, ni el decano de los jueces de Madrid, ni los juristas de variado perfil, ni siquiera la cátedra. Pero me inquieta que a ustedes, que están habituados a los recortes, no les dé por recortar un derecho fundamental, que además el portavoz del Sindicato Unificado de Policía ha calificado de sagrado. Sinceramente, me preocupa que pretendan pasar de los recortes económicos, que también afectan a los derechos sociales, a los recortes en derechos políticos.

La misma delegada manifestó que se trata de una cuestión puntual, que viene dada por un momento y propiciada por grupos que tratan de conseguir en la calle lo que no han conseguido en las urnas. Señores del Partido Popular, ustedes obtuvieron el apoyo de casi once millones de españoles en las urnas, pero han incumplido sus promesas electorales reiteradamente, no por acción, sino muchas veces por omisión o contracción. ¿No es eso suficiente para que incluso quienes les votaron y depositaron en ustedes la confianza para salir de esta situación puedan salir a la calle y así manifestarse?

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señoría, escuchándola tengo la sensación de que le hubiera gustado que le hubiese respondido que el Gobierno pensaba limitar el ejercicio del derecho fundamental de reunión. (*Rumores.*) Le he contestado con toda claridad, señoría: el Gobierno no tiene en absoluto la voluntad de modificar la regulación jurídica de un derecho fundamental, efectivamente, como es el derecho de reunión y manifestación.

Ahora bien, sí tengo que decirle que —como usted sin duda sabrá— en la jurisprudencia de nuestro Tribunal Constitucional ningún derecho fundamental es ilimitado, tampoco el derecho —especifica el Tribunal Constitucional— de reunión y manifestación. De hecho, el propio tenor literal del artículo 21 de la Constitución dice, en relación con el derecho de reunión: siempre que sea «pacífica y sin armas». Y el apartado 2 del artículo 21 de la Constitución dice literalmente: Se podrán prohibir las manifestaciones «cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes». Es más, el artículo 104.1 de la Constitución determina, para los cuerpos y fuerzas de seguridad del

Estado, la garantía de libre ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos, entre ellos el de manifestación o reunión, y el de la seguridad ciudadana. Precisamente a eso responde la regulación jurídica de la Ley orgánica a la que estamos haciendo referencia, que no pretendemos modificar en absoluto en su contenido esencial ni en nada.

Otra cosa es que tengamos —eso sí— el propósito de modificar otros textos legales —está presente el ministro de Justicia—: el Código penal, por ejemplo. El Ministerio del Interior está trabajando en la elaboración de un proyecto de ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana precisamente para que se cumpla el mandato constitucional. Y lo que dice en su contenido esencial la Ley Orgánica reguladora del derecho de reunión es que sean reuniones o manifestaciones pacíficas y que no enmascarándose en manifestaciones, en su mayoría pacíficas, se integren grupos violentos que pretendan alterar el orden público y la seguridad ciudadana. Ese es un mandato constitucional y, efectivamente, vamos a modificar no la Ley Orgánica reguladora del derecho de reunión, pero sí el Código penal y sí la Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana para que cuando los ciudadanos se manifiesten libremente y en ejercicio de un derecho fundamental que les corresponde, como es el de manifestación, lo puedan hacer con absoluta libertad y en paz y haciendo compatible su derecho a manifestarse con los derechos de los ciudadanos a no manifestarse.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

2.4. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A GARANTIZAR A LOS PENSIONISTAS GALLEGOS QUE NO PERDERÁN PODER ADQUISITIVO SUS PENSIONES.

(Núm. exp. 680/000224)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER LOSADA DE AZPIAZU (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta de don Francisco Javier Losada de Azpiazu

Tiene la palabra su señoría.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Gracias, presidente.

Señora ministra, la pregunta es fácil y mucho más la respuesta, si usted quiere.

A mí me gustaría, pero sobre todo a los 732 000 pensionistas gallegos, que su respuesta fuese muy clara, concisa y que no dejase dudas interpretativas; que no se escondiese en el legalismo de que en noviembre meditarán, decidirán y nos lo dirán. 732 000 pensionistas con pensiones medias inferiores a 600 euros dependen de lo que usted diga para saber si el próximo año van a tener 250 euros de media o, si por el contrario, no tendrán poder adquisitivo. Y no merecen, ya le digo, que me conteste con la argumentación del PP de que el anterior Gobierno congeló las pensiones... (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: ...porque saben muy bien que no fue así. Se mantuvieron las pensiones altas, se subieron las más bajas. Durante ocho años, la pensión media subió un 28%, mientras que ustedes solo subieron el IPC en sus ocho años de Gobierno. A la duda se une una preocupación: en los presupuestos no hay partida presupuestaria, hay un 4% menos, no hay presupuestos para la desviación. Respóndame con claridad: ¿Van a compensar a los pensionistas la totalidad de la desviación del IPC? ¿De dónde va a sacar el dinero para la desviación del IPC? (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor senador, usted lo que ha hecho aquí es pedir perdón a los gallegos por las decisiones irresponsables que tomaron Gobiernos socialistas en la etapa anterior.

Yo le voy a decir una cosa con claridad. Los pensionistas gallegos pueden estar tranquilos porque el Gobierno ha tomado dos decisiones importantes: revalorizar las pensiones en 2012 y lo ha vuelto a hacer

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2232

en 2013 para que así los pensionistas gallegos tengan más oportunidades en la salida de la crisis. Es un compromiso del Gobierno que va a llegar hasta el final. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.
Senador Losada, tiene la palabra.

El señor LOSADA DE AZPIAZU: Gracias.

Sí, ministra. No es de recibo lo que me dice, porque no me ha contestado. *(Rumores.)* No, no me ha contestado. Y una decisión de este calado que afecta a 732 000 pensionistas gallegos, a más de 8 millones de españoles, o la tienen decidida o es que son unos temerarios, por la cuantía y por el número de personas afectadas. No pueden tener a este colectivo en otra mentira masiva presupuestaria, como pasó cuando dijeron que subían las becas y era mentira. Diga hoy aquí que van a revalorizar las pensiones en su totalidad. Un país que no protege a sus mayores es un país fracturado e injusto, y desde que gobiernan, nuestros mayores han sido desprotegidos. Les subieron el 1% y después el IRPF; tienen que pagar las medicinas de uso común; tienen que hacer el copago sanitario; paralizan la Ley de dependencia; recortan un 40% los programas de envejecimiento activo; recortan la teleasistencia.

Le pido una respuesta sencilla, solo once palabras: las pensiones se actualizarán en su totalidad la desviación del IPC. Si no lo dice es que no lo van a hacer. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor senador, no están ustedes, los socialistas, para dar lecciones sobre las pensiones. Los únicos que han congelado las pensiones en este país han sido los Gobiernos socialistas de Zapatero y de Rubalcaba. *(Aplausos.)* Eliminaron los 400 euros en el IRPF, subieron todas las tasas y precios públicos; por subir subieron hasta la edad de jubilación de 65 a 67 años. No nos hablen de recortes a los pensionistas. Han congelado las pensiones y han subido la edad de jubilación a los 67 años cuando han gobernado.

Y le diré más, señoría, para miedo —que lo utilizan ustedes en campaña electoral—, miedo a los Gobiernos socialistas que cuando tienen que gestionar las pensiones las dejan siempre en déficit y en números rojos. En el año 1996 500 000 millones de pesetas. *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio por favor.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Dejaban 500 000 millones de pesetas de agujero. Han vuelto a gobernar y acaban de dejar el 2011 con déficit. Esa es la realidad. Miedo frente a tranquilidad y seguridad con los Gobiernos del Partido Popular que, en medio de ajustes, en medio de un presupuesto austero, este Gobierno responsablemente revalorizó las pensiones el año pasado y las revalorizará el año próximo porque queremos que los pensionistas estén seguros en la salida de la crisis.

Y señoría, le voy a decir más: los pensionistas gallegos recibieron el año pasado, en 2011, 150 millones de euros. En 2013 los pensionistas gallegos recibirán de momento 67 millones de euros con la subida del 1% que ya incluyen los presupuestos para 2013. ¿Sabe lo que pasó en 2011? Que recibieron cero euros porque Zapatero les congeló las pensiones. Les dejaron de ingresar 148 millones de euros. Esa es la realidad. *(Aplausos.)* Y le digo más, en 2011, mientras Zapatero congelaba las pensiones a los gallegos, el señor don Alberto Núñez Feijóo y el Partido Popular subían un 3% las pensiones no contributivas gallegas para que los pensionistas tuvieran oportunidades. Así gobierna el PP en Galicia y en España. *(Rumores.—Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. *(Rumores.)*

Señorías, guarden silencio, por favor. *(Rumores.)* Senador Losada, guarde silencio, por favor, ya ha terminado su turno de pregunta.

2.5. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA REACTIVAR EL PLAN ALTERNATIVO PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE INFLUENCIA, DENOMINADO PLAN GAROÑA, TRAS LAS ÚLTIMAS DECISIONES EN MATERIA ENERGÉTICA Y EL PRÓXIMO CIERRE DE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARÍA DE GAROÑA (BURGOS).

(Núm. exp. 680/000225)

AUTOR: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Industria, Energía y Turismo. En primer lugar, pregunta de don Andrés Gil García.

Tiene la palabra su señoría.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, a la difícil situación social y económica que atraviesa nuestro país ha venido a unirse en mi provincia, en la provincia de Burgos, la noticia del próximo cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña. Una noticia fruto de la decisión de su propietaria, Nuclenor, de no solicitar la renovación de la autorización de explotación.

Señor ministro, como usted bien sabe, el Consejo de Seguridad Nuclear solicitó la documentación para el cese de explotación el pasado 12 de septiembre. Salvo que ustedes o este Gobierno vayan a acceder al chantaje de las eléctricas, como ya ha empezado a ceder, por ejemplo, la Junta de Castilla y León, que ha perdonado a la central nuclear una ecotasa, mientras abrasa a impuestos a las pequeñas y medianas empresas y a las familias de la provincia de Burgos, la parada del reactor nuclear tendrá lugar el próximo 6 de julio de 2013, con importantes consecuencias económicas y sociales para la zona.

Señor ministro, llegados a este punto es imprescindible recuperar el Plan Garoña. Es necesario recuperar un plan para la reindustrialización de la comarca de Las Merindades y de la zona de Miranda de Ebro.

Señor ministro, la pregunta es muy clara: ¿Cuál es el plan de reactivación económica que contempla este Gobierno para la zona afectada por el cierre de la central nuclear? Detálleme, señoría, si es posible, las partidas económicas que han incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2013 destinadas a este Plan Garoña y cuándo comenzarán a implementarse.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Gracias, señor presidente.

Señoría, quería decirle, en primer lugar, que si la central nuclear de Santa María de Garoña se cierra en el año 2013 es porque cuando Nuclenor pidió la prórroga, hace ya varios años, y el Consejo de Seguridad Nuclear informó que podía estar hasta el año 2019, el Gobierno anterior, no este, sino el anterior, determinó que en vez de cerrar en el 2019 tenía que cerrar en el 2013. Y si ahora tiene que cerrar en el año 2013 y no en el año 2019 es porque el operador Nuclenor no ha pedido la prórroga que hubiese permitido extender el periodo de operación hasta el año 2019.

Todos los planes de reactivación estarán sujetos a la disponibilidad de recursos, y esta estará en función del cumplimiento del objetivo del déficit público de todo el Estado.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor Gil García.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no puede usted responder a esta pregunta sencillamente porque en los Presupuestos Generales del Estado ya hemos visto que no hay ni un céntimo de euro para un plan alternativo al cierre de la central nuclear.

Han comenzando echándole la culpa —como lo ha hecho ahora— a las empresas que fueron de la mano con ustedes y que ahora les están chantajeando. Pero lo cierto, señor ministro, es que ni Endesa ni Iberdrola se presentaron a las elecciones; se presentaron ustedes; fueron ustedes los que lo prometieron a voz en grito. ¿Recuerdan al señor Rajoy en una visita a la central nuclear de Santa María de Garoña el año 2009 prometiendo que si ganaban las elecciones dicha central continuaría abierta? El Partido Popular,

señor ministro, le dio la mano al lobby nuclear y ahora este lobby quiere cogerles el brazo entero; pero, si les dejan, este brazo nos lo cogerán a todos. No cedan al chantaje porque eso perjudicará a toda la provincia.

Y hágame caso, señor ministro, hágame caso de verdad: dejen de jugar con algo tan serio como un reactor nuclear con más de 40 años de antigüedad; hágame caso.

Han mentido y engañado a los ciudadanos de la comarca de Las Merindades y de Miranda de Ebro. Total, señor ministro, ya consiguieron lo que querían de ellos: un puñado de votos. ¡Qué generosa ha sido mi tierra con el Partido Popular y cómo la están maltratando, señor ministro! ¡Cómo la están maltratando!

Nos interesa el futuro, señor Soria. Los burgaleses somos gente luchadora y no vamos a dejar de defender aquello que creemos que es justo, y un plan alternativo al cierre de la central nuclear es algo justo y necesario. Por eso, ya le anticipo, y se lo anticipo a mis compañeros de circunscripción, senadores del Partido Popular por la provincia de Burgos, que este grupo va a presentar una enmienda para que en los Presupuestos Generales del Estado haya un respaldo, un compromiso real de futuro para mi comarca, para la comarca de Las Merindades y Miranda de Ebro. Y espero que ustedes antepongan el interés de sus paisanos y el interés de su tierra, al interés particular del Partido Popular y a la codicia de las empresas eléctricas.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe usted, la central de Santa María de Garoña entró en funcionamiento en el año 1971, y en el año 2011 desde el punto de vista de la producción nuclear en España suponía el 6,5%, un 1,3% del total de la energía eléctrica suministrada.

Y es verdad que por orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo del pasado día 29 de junio se establecía que, con anterioridad al 6 de septiembre pasado, el operador de la central, Nuclenor podía solicitar al ministerio una renovación para que la autorización de explotación pudiera ser por un nuevo periodo de tiempo no superior a seis años y, por lo tanto, que pudiera llegar hasta el año 2019. Ahora bien, una cosa es que el Gobierno esté dispuesto a que en condiciones de seguridad haya una prórroga a la operación del reactor nuclear y otra cosa es que esa prórroga se dé sin que el principal interesado, que en nuestra opinión debe ser el operador Nuclenor, haya pedido esta prórroga. Y es verdad que a mediados de agosto el operador solicitó al Gobierno una ampliación de ese plazo. El Gobierno consultó con el Consejo de Seguridad Nuclear, y el Consejo de Seguridad Nuclear contestó que no podía ir más allá de la fecha que había establecido del 6 de septiembre, cuestión que se le comunicó al operador, y el operador decidió no solicitar la prórroga.

En respuesta a su pregunta, el Gobierno no tiene ningún interés en ir más allá del propio planteamiento del operador. Si el operador hubiese planteado la prórroga, el Gobierno la habría tramitado en los términos establecidos por el Consejo de Seguridad Nuclear.

¿Habrán o no habrá recursos para el plan de reestructuración? Eso dependerá de la disponibilidad presupuestaria, siempre dentro del objetivo que ilumina toda la política económica, que es el control del déficit público que ustedes nos dejaron. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.6. PREGUNTA SOBRE LOS PASOS QUE ESTÁ DANDO EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS GRANDES CONSUMIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

(Núm. exp. 680/000232)

AUTORA: MARÍA JULIA RODRÍGUEZ BARREIRA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña María Julia Rodríguez Barreira.
Tiene la palabra su señoría.

La señora RODRÍGUEZ BARREIRA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, es conocida la preocupación que existe en Galicia por el futuro de los grandes consumidores de energía eléctrica, en particular por el futuro de la empresa Alcoa. Como usted sabe, esta

empresa tiene un carácter estratégico en las provincias de La Coruña y Lugo, y de manera muy especial en esta última, de la que yo procedo, donde representa el 30% de su producto interior bruto.

La planta de San Ciprián da trabajo directo a 1372 personas y la de La Coruña a 536; entre las dos generan cerca de 700 empresas auxiliares y miles de puestos de trabajo indirectos. Sobra decir que esta empresa, líder mundial en la fabricación de aluminio, es esencial en la economía y el empleo de Galicia, y de forma muy especial de la provincia de Lugo.

Cabe recordar que fue el Partido Socialista, siendo ministro don Miguel Sebastián, el que hizo desaparecer una tarifa con descuento, la conocida como G4, de la que se beneficiaban empresas como Alcoa, y también fue el Partido Socialista el que intermedió con las eléctricas para negociar la tarifa actualmente vigente, que caduca el próximo 31 de diciembre.

Pero en el debe del Partido Socialista está sobre todo haber multiplicado por diecisiete el déficit tarifario, que pasó de 1499 millones de euros en 2004 a 24 000 millones de euros en 2011. Esta nefasta gestión condiciona en negativo la nueva negociación con las empresas eléctricas y pone en riesgo la continuidad en España de empresas como Alcoa. La realidad ahora es que urge dar solución a las dificultades de sostenibilidad de una empresa que da trabajo a más de 2000 familias en La Mariña lucense, que es el corazón y motor económico de la provincia de Lugo.

La Xunta de Galicia impulsó los proyectos de gasificación a fin de reducir la dependencia de la energía eléctrica y realizó gestiones para mantener la bonificación de la factura eléctrica en Alcoa. A resultas de esas gestiones, es sabido que el ministro anunció el pasado 25 de septiembre que mantendría la bonificación por interrumpibilidad, que representa 550 millones de euros. Conseguida la paralización de la amenaza de plazos, que con fecha 5 de octubre se cernía sobre la empresa, y el mantenimiento del fondo para la interrumpibilidad, faltan otros costes de energía por acordar, que deberán resolverse antes del 1 de enero.

El señor ministro ha mostrado el compromiso firme e inequívoco para que Alcoa y los grandes consumidores puedan seguir siendo competitivos, y por este motivo, señor ministro, este grupo parlamentario eleva la siguiente pregunta: ¿cuáles son los pasos que está dando el Gobierno para garantizar la competitividad de los grandes consumidores de energía eléctrica en Galicia?

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Gracias, señor presidente.

Tal como usted ha manifestado, señoría, a lo largo de los últimos meses, tanto la propia Xunta de Galicia, a través de su presidente Feijóo, como los grandes operadores, los grandes consumidores industriales de energía eléctrica, entre los cuales está Alcoa, pero también hay otras grandes empresas consumidoras, se han planteado esta inquietud, porque a finales del mes de diciembre de este año vence uno de los dos pilares sobre los cuales se ha basado una parte de su competitividad a lo largo de los últimos años.

Uno de esos pilares está constituido por lo que se llama el concepto de la interrumpibilidad, que en la actualidad supone para todo el sector unos 500 millones de euros. Y el otro pilar estaba constituido por la relación de precios bilaterales, precios de mercado que tenían estos operadores con cada uno de los operadores eléctricos.

Pues bien, esa bilateralidad de precios que, tal como usted dice, se estableció cuando desapareció la antigua tarifa G4, tiene un periodo de vigencia hasta el 31 de diciembre de este año y si no se estableciera un sistema alternativo, una herramienta alternativa, lógicamente habría una pérdida de competitividad por parte de esos grandes consumidores industriales de energía eléctrica que podría poner en peligro miles de puestos de trabajo en la empresa Alcoa, tal como usted ha manifestado, pero también en otras empresas.

Esa es la razón por la cual, reunido en distintas ocasiones con representantes de esta empresa en España, concretamente en Lugo, cuya factoría tuve la oportunidad de visitar hace algunos días, he expresado el compromiso del Gobierno de adoptar medidas que vayan en la dirección de conseguir que estas empresas sigan siendo competitivas y que no dejen de serlo por el hecho de que puedan tener unos extracostes como consecuencia de la pérdida de esa bilateralidad en los precios.

El ministerio está trabajando en esas herramientas, en esos instrumentos, y, desde luego, con anterioridad a la finalización de este año habrá una herramienta que permita paliar la pérdida de esa ventaja y permitir que estos sectores sigan siendo competitivos dentro y fuera de España.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la señora Rodríguez Barreira.

La señora RODRÍGUEZ BARREIRA: Voy a intervenir muy brevemente, simplemente para agradecer el interés mostrado por el señor ministro en un asunto tan sensible y que afecta de forma tan importante a las personas que vivimos en las provincias de Lugo y La Coruña, y estoy segura de que también tiene proyección en otras empresas afincadas en otras provincias de España.

Le animo a que siga trabajando para encontrar una pronta y favorable solución a este problema tan importante y a otros que afectan al sector energético de nuestro país.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro. (*Denegaciones.*)

2.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PUEDE GARANTIZAR QUE SE VAN A CONSTRUIR DOS BARCOS HOTELES EN LOS ASTILLEROS DE FERROL Y VIGO, DE ACUERDO CON LOS CONTRATOS QUE SE HABRÍAN SUSCRITO CON LA PRINCIPAL PETROLERA MEXICANA.

(Núm. exp. 680/000223)

AUTORA: MARÍA DE LOS ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

Pregunta de doña María de los Ángeles Marra Domínguez.

Tiene la palabra su señoría.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, el 19 de septiembre de 2012 se firmó un supuesto contrato —supuesto porque todavía no se ha hecho público— entre la empresa petrolera mejicana Pemex y la empresa pública Navantia, de Ferrol, y Barreras, de Vigo, para la construcción de dos hoteles; un supuesto contrato que, según el señor Núñez Feijóo, candidato del Partido Popular a la Xunta de Galicia, supondría una inversión de 290 millones de euros y una carga de trabajo de más de 3000 trabajadores durante más de dos años. Reitero, un supuesto contrato del que tenemos informaciones contradictorias en los últimos días y en distintos medios sobre la existencia o no de dicho contrato y los términos en que se realizó.

Por ello es por lo que formulo esta pregunta sobre si el Gobierno puede garantizar que se van a construir dos barcos hoteles en los astilleros de Navantia, de Ferrol, y de Barreras, de Vigo, de acuerdo con los contratos que se habrían suscrito con la principal petrolera mejicana Pemex.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señoría.

Senadora Marra, los contratos existen, son contratos privados y, por tanto, sujetos también en sus términos y en sus contenidos a la confidencialidad propia de un contrato privado entre la petrolera mejicana y una empresa privada, los astilleros de Vigo, y el contrato propio entre la misma empresa petrolera mejicana y Navantia.

Por lo demás, señoría, invito al Partido Socialista a que no confunda una campaña electoral con abrir las posibilidades para que Navantia gane en contratos, gane en carga de trabajo y se abra un horizonte de esperanza y de futuro para los astilleros españoles. Señoría, eso es lo importante y eso es lo que, con independencia de que haya o no campaña electoral, esperan todos los gallegos, todos los españoles y especialmente todos los trabajadores de los astilleros públicos y privados.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2237

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra la senadora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, permítame que dude, y mucho, de sus palabras, e incluso vaya un poco más allá y hable de engaño por parte de su Gobierno y también por parte del señor Feijóo, porque si realmente existen esos contratos, mi pregunta es: ¿por qué no salen a la luz? ¿Por qué no se hacen públicos? En mi opinión, hay dos explicaciones: la primera es que los contratos no existen y, por tanto, el señor Núñez Feijóo engaña a los ciudadanos, y engaña en una cuestión que es primordial: el empleo en el sector naval, que está pasando unos momentos muy complicados en Galicia. Solamente en este año se han perdido 10 000 empleos en el sector naval. Y la segunda es que esos contratos existen pero no se quieren enseñar porque realmente los acuerdos a los que se llegaron no son los que dijo el señor Núñez Feijóo.

Engaño y ocultación porque, de acuerdo con las informaciones que tenemos, el propio director General de Pemex señaló que el acuerdo no se había cerrado y que depende del consejo de administración de la petrolera ratificarlo; engaño y ocultación cuando Pemex habla de que esos posibles contratos incluyen cláusulas suspensivas con los astilleros gallegos en caso de que la oferta de la factoría gallega no satisfaga las necesidades petroleras; y nuevamente engaño y ocultación cuando el propio comité de empresa de Navantia habla de que las cifras de empleo están infladas y que, de construirse estos barcos, tan solo se daría carga de trabajo a 350 personas.

Todo ello nos lleva, señor ministro, a concluir que son unos pésimos gestores de la situación económica y que no saben cuales son los problemas que atraviesa el sector naval en Galicia; problemas como la construcción del dique flotante en El Ferrol; problemas como el *tax lease* en los astilleros privados de Galicia; problemas que son urgentes para generar trabajo y para conseguir que este sector sea competitivo internacionalmente.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Termino, señor presidente.

En aras de una mayor democracia y de la transparencia, reclamamos que se entreguen en esta Cámara y que se hagan públicos dichos contratos. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, insisto en que una convocatoria electoral no debe ser nunca motivo para que un contrato de carga de trabajo para astilleros públicos españoles sea motivo de controversia política. No lo puedo entender, señoría. No entiendo que pongan en cuestión que después de cinco años de sequía de contratos ahora vienen contratos. Señorías, vienen contratos, pero contratos que están firmados. Va a haber desplazamiento de técnicos a Méjico en los próximos días para su concreción porque, obviamente, un contrato siempre es un compromiso que arrastra cláusulas de confidencialidad y también, obviamente, cláusulas de supresión, en su caso.

¿Qué interés tienen ustedes, como grupo político, señorías, en que no haya más carga de trabajo en los astilleros de El Ferrol? Esta es la pregunta. ¿Qué interés tienen en que no haya más carga de trabajo en los astilleros públicos de Cádiz, señorías? (*Aplausos.*)

Aprovecho la intención política de su pregunta —que tengo que rechazar, señoría, porque esto no debería ser objeto de debate político en esta Cámara, en el Senado de España, sino al contrario— para anunciarles que hay otros contratos en marcha, que hay más contratos en marcha, señoría, que vienen más contratos. (*Aplausos.*) Para eso necesitamos hacer —como le digo— de Navantia una empresa competitiva y eficiente. Necesitamos una Navantia profesionalizada, una Navantia que salga del debate público, que realmente no corresponde nunca realizar a un partido político, como el Partido Socialista, en un momento como el que atravesamos de crisis económica y donde hay duda sobre la continuidad de tantos puestos de trabajo.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

- 2.8. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA GARANTIZAR QUE LA APORTACIÓN ESTATAL AL PLAN CONCERTADO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES EN CORPORACIONES LOCALES, U OTRAS DE SIMILAR NATURALEZA, LLEGUEN EFECTIVAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS.

(Núm. exp. 680/000227)

AUTOR: JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Jesús Martín Rodríguez.
Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el Real Decreto Ley 4/2012, de 24 de febrero, sobre el pago a proveedores de las entidades locales, además de ser una de las muchas ideas sibilinas de las que se ha servido este Gobierno para financiar a la banca con dinero público, no sirvió para poner a cero la contabilidad de los ayuntamientos. No escapa al criterio del señor ministro que el tipo de interés aplicado a la operación eleva la deuda liquidada en un 50% a la inicial, diezmando la solvencia crediticia de las administraciones locales y aumentando ostensiblemente el déficit y el margen de maniobra de sus presupuestos en los próximos dos lustros.

Por otra parte, el señor ministro sabe, porque si no lo sabe diría muy poco de su capacitación para el cargo, que un 80% de la facturas no pagadas por los ayuntamientos a 31 de diciembre de 2011 se debía a la falta de tesorería, que no de solvencia, toda vez que a esa fecha las comunidades autónomas no habían liquidado a las entidades locales sus compromisos, entre otros, su aportación al plan concertado y demás gasto social que —como en el caso de Castilla-La Mancha— hace que la señora De Cospedal acumule ya más de veintidós meses de retraso. Esto me lleva a reflexionar sobre si el señor ministro considera legal y moralmente asumible que los ciudadanos de España paguen en los próximos diez años los intereses que les genera otra Administración pública, que, bajo el paraguas de la caja única, obvia el carácter finalista de los recursos que puntualmente les transfiere el Estado para capitalizar con ellos su propia tesorería. Dicho a la pata la llana, señor ministro, con el argumento de que las comunidades autónomas son Estado y los ayuntamientos, administraciones, para que cumplan el objetivo de déficit que usted les ha marcado, el Gobierno, haciendo trampas en el solitario, oculta que el cumplimiento del déficit se hace a costa de quebrar la tesorería de las administraciones locales.

Doy por formulada la pregunta; no busco una respuesta, busco una solución de su Gobierno y de su ministerio para acabar con esta situación de fraude.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias.

Senador Martín, ¿O sea que usted no está de acuerdo con el plan de proveedores aplicado a las corporaciones locales? ¿Usted no está de acuerdo con que se hayan pagado esas deudas comerciales reconocidas, el déficit de las corporaciones locales, y que se haya hecho en una operación cerrada en dos días? ¿Eso es lo que ha venido a decir? ¿Que el Grupo Socialista no está de acuerdo con que se haya hecho frente a ese pago que, en términos de corporaciones locales, ha ascendido a 9600 millones de euros? ¿Lo está diciendo en serio, un representante del Senado del Grupo Socialista? Ni es el sentido de la pregunta —esta tarde interpellaba al Gobierno—, ni ustedes saben ya a dónde apuntar en su crítica, porque yo le puedo hablar de los autónomos que han cobrado gracias a ese plan de proveedores, de los autónomos que han cobrado en los pequeños pueblos de toda la geografía española, de Castilla-La Mancha, de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de la provincia de Jaén. ¿Usted no está de acuerdo con todo lo que se ha hecho sobre esos planes de proveedores?

Ahora se queja de lo siguiente, y yo me sumo a esa queja como Gobierno: lo que no puede ser es que las comunidades autónomas se financien a costa de las corporaciones locales. Y lo digo así. Más directo no puedo ser. Tanto es así que voy a tratar de corregirlo a través de una iniciativa del Gobierno, sometiendo al Parlamento español la Ley de Bases del Régimen Local para evitar que esas situaciones se produzcan, señoría, para evitar que haya una financiación entre administraciones públicas que sea espuria, y para evitar que ningún servicio público, y especialmente los de protección social, se resientan.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2239

Ese es el proyecto del Gobierno. Espero que el Grupo Socialista lo apoye en el Senado —no después de escucharle a usted—, porque es exactamente el espíritu y el ánimo de la Ley de Bases del Régimen Local que vamos a traer a esta Cámara. Y ese es el espíritu y el ánimo también del Fondo de Liquidez Autonómico, por el que el Gobierno va a atender a esos proveedores, como ya estamos haciendo en las comunidades autónomas que se han acogido a ese programa; el Gobierno de España, la Tesorería del Estado, ya está pagando esos conciertos sociales.

Quiero decirle, para su tranquilidad, senador, que la cifra de los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 relativa a esos conciertos sociales se aplicará en las próximas semanas y, por tanto, se producirá esa transferencia a favor de la política social desarrollada materialmente por las corporaciones locales de nuestro país.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Martín Rodríguez.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señor ministro, y se lo digo con cariño, miedo me da escucharle, porque cada vez que el presidente del Gobierno dice: vamos a hacer, hace lo contrario. Así es que usted traiga esa reforma de la Ley de Bases del Régimen Local, que la vamos a apoyar en ese punto. Pero créame una cosa, señor Montoro, cada vez tengo más la convicción, oyendo su respuesta y la de sus homólogos de gabinete, de que el Gobierno de España asiste a esta Cámara en condición de imputado, que, como ya sabe usted, es la figura jurídica que permite no decir verdad en defensa propia.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene cinco segundos, señor ministro. *(Denegación.)*

Muchas gracias.

2.9. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CREE QUE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013, ACTUALMENTE EN TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA, CUMPLE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DERIVADOS DE SUS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA.

(Núm. exp. 680/000231)

AUTOR: JOSÉ MONTILLA AGUILERA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Montilla Aguilera.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cree usted que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2013, actualmente en tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, cumple las previsiones estatutarias en aquello que hace referencia a la inversión territorializada del Estado, de manera muy singular en el caso de Cataluña?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Como sabe su señoría, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que vendrá a esta Cámara en el momento pertinente, lamentablemente reduce la inversión pública, el total de inversiones públicas. En consecuencia, como ya ocurriera en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, no vamos a poder atender determinadas previsiones estatutarias en la medida en que le hubiera gustado al Gobierno. Esta es la política de reducción del déficit público que tan importante es para recuperar la financiación de la economía catalana, de las empresas de Cataluña, de las PYMES, de los autónomos de Cataluña y de toda España.

Eso no es óbice para que sigamos trabajando también —y lo voy a decir así, con toda claridad— en la aplicación de las disposiciones adicionales de determinados estatutos para que correctamente financien a las comunidades autónomas en un momento tan difícil como el que estamos atravesando todos, especialmente la tesorería y la liquidez de determinadas comunidades autónomas, como es el caso de Cataluña.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: La disposición adicional tercera, en el caso del estatuto catalán, nuevamente es ignorada por ustedes. Digo nuevamente porque ya lo hicieron este año con los presupuestos para 2012. Ustedes han considerado, con el argumento de que es competencia de las Cortes Generales aprobar estos presupuestos, que se pueden incumplir las disposiciones legales como esta, y lo que es más grave, incumplir a la vez acuerdos políticos entre Gobiernos, porque de eso estamos hablando, señor ministro. La comisión bilateral Estado-Generalitat acordó en septiembre de 2007 la metodología de aplicación de la mencionada disposición adicional tercera para el periodo de los siete años que prevé la norma. Este acuerdo está vigente, ya que la comisión bilateral no se ha reunido para modificarlo. En función de ello, los Presupuestos Generales del Estado deberían prever una inversión territorializada en el año 2013 para Cataluña de 1990 millones, que se corresponderían con el 18,7% del PIB, que es lo que representa el PIB catalán en el conjunto del PIB estatal. Faltan 727 millones, señor ministro, además de la cantidad para equilibrar la ejecución media de las inversiones de los presupuestos liquidados de los dos últimos ejercicios, como usted bien sabe, de acuerdo con esta metodología.

No le estoy planteando en este momento que incremente globalmente los recursos destinados a inversión. Lo que le pido es que de la cifra general que ustedes han previsto de 10 642, que ciertamente se ha reducido —soy consciente de las dificultades—, se destine a Cataluña lo que prevé la disposición adicional tercera.

Ustedes exigen, y hacen bien, lealtad institucional al Gobierno de Cataluña, pero señor ministro, la lealtad institucional ha de ser recíproca, y no cumplir los acuerdos vigentes es desleal, señor ministro. Con sus incumplimientos ustedes están ayudando a generar más desapego y más desafección en la sociedad catalana. Dan ustedes más argumentos y más razones a aquellos que quieren romper con España, sinceramente, y ponen las cosas más difíciles —también lo he decir— a los que creemos, y me incluyo, que una hipotética ruptura solo supondría, entre otras cosas, perjuicios para todos.

¿Cómo no son ustedes conscientes de esta situación? ¿Por qué esta insensibilidad y esta deslealtad? ¿Cómo quieren ustedes que se pueda confiar en un Gobierno que incumple por segunda vez en unos meses unos compromisos que están vigentes?

Todavía, y con esto acabo, señor ministro, están ustedes a tiempo. Recapaciten y corrijan. Eso es lo que les pido. ¿Por el bien de Cataluña? Sí. ¿De España? También. Incluso por el bien del Gobierno del que usted forma parte, señor ministro. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Senador Montilla, el futuro del Gobierno al que yo pertenezco es el futuro del interés general de Cataluña y de toda España. En eso podemos y debemos coincidir.

Desde el comienzo de la legislatura, como su señoría sabe, el Gobierno de España, haciendo uso de lo que no puede ser otra condición más que la lealtad institucional, está apoyando a la Generalitat de Cataluña. La está apoyando en todo, en términos de facilitar la liquidez, porque detrás de esa liquidez están los servicios públicos de los catalanes. Y lo estamos haciendo en este momento, en estas horas, cuando realmente hemos tramitado la aplicación del Fondo de Liquidez Autonómico dirigido a Cataluña en más de quinientos millones de euros.

Eso forma parte de una política que no puede entender a España sin Cataluña, y de una política que no puede entender la recuperación económica de España sin la recuperación económica de Cataluña. Por tanto, este Gobierno no va a pestañear en el apoyo a Cataluña; cuestión distinta será cuantificar las determinadas cifras de inversión, que bajan para toda España y también bajan para Cataluña aunque, por

cierto, menos que la media de España en lo que se refiere a los nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Por tanto, no debemos confundir a nadie y menos a los catalanes. La prioridad es reducir el déficit público de la Generalitat de Catalunya y del conjunto de España, empezando por el Gobierno central, porque la financiación de Cataluña está en el crecimiento del crédito, en la financiación de nuevas inversiones, en la financiación de inversiones de pequeñas y medianas empresas y de autónomos de Cataluña.

De eso es de lo que hay que hablar, señoría, y le invito a usted, que ha sido presidente de la Generalitat, a que hable de eso en el Senado y en todos los lugares de Cataluña, para no confundir los mensajes y no identificar la financiación de un servicio público, que es importante, con la financiación de la recuperación económica, insisto, de Cataluña y de toda España.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Este es el ánimo del Gobierno, y el proyecto de presupuestos está inspirado por ese ánimo, y es necesaria una actitud positiva también por parte del Grupo Socialista, en este caso de Entesa, para que apoye ese proyecto de Presupuestos Generales del Estado con el fin de que realmente Cataluña encuentre cuanto antes solución a sus problemas económicos.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

2.10. PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN QUE EL GOBIERNO JUSTIFICA QUE, SISTEMÁTICAMENTE, NI SE PRESUPUESTA PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA LO QUE OBJETIVAMENTE LE CORRESPONDE NI SE EJECUTA LO QUE SE PRESUPUESTA.

(Núm. exp. 680/000235)

AUTORA: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Montserrat Candini.
Tiene la palabra su señoría.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, senyor president.*

Señor ministro, ¿cómo justifica el Gobierno que, sistemáticamente, ni se presupuesta para Cataluña lo que objetivamente le corresponde ni se ejecuta lo que se presupuesta?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señoría, su pregunta tiene cierta intencionalidad política. (*Risas.*) Lo digo porque utiliza el término «sistemáticamente» pero, ¿qué es sistemáticamente? ¿Sistemáticamente son los presupuestos de los Gobiernos socialistas anteriores? ¿Sistemáticamente son los Gobiernos del Partido Popular, que antecedieron y trabajaron con *Convergència i Unió*?

Solo le daré un dato para la memoria histórica en este momento de debate en Cataluña y en toda España. Con los Gobiernos del Partido Popular la inversión pública en Cataluña, que en el año 1996 apenas excedía los 500 millones de euros, se multiplicó un 400%; un 400%, señorías. Entonces, sistemáticamente, ¿quién ha aplicado una discriminación contra Cataluña, con esa cifra y con ese montante de inversiones?

Yo comprendo que ahora busquen ustedes una posición victimista, pero les voy a recordar que ustedes apoyaron muchos de esos presupuestos en los que dicen que sistemáticamente se marginó a Cataluña. Y le insisto en una idea, el problema económico de Cataluña y la financiación de la recuperación económica de Cataluña están bastante más allá del capítulo de inversiones públicas y bastante más allá, incluso, de la financiación de la Generalitat; está en el crecimiento económico que se derive de la financiación bancaria, de la financiación de los autónomos, de la pequeña y mediana empresa de Cataluña y de la financiación de la empresa de Cataluña. Está en eso y ese es el trabajo que está haciendo el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2242

Gobierno y el que tenemos que hacer todos juntos para recuperarnos cuanto antes de esta crisis económica, presente en Cataluña y en toda España.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, senyor president.*

Señor Montoro, la economía productiva engloba muchísimos aspectos, también aquellos que son capaces de elaborar unos buenos presupuestos que correspondan al producto interior bruto, pero el porcentaje del 400% que usted cita nunca se ha llegado a cumplir en relación con lo que ha representado el producto interior bruto.

En este sentido, le quiero hacer una serie de reflexiones. El papel lo aguanta todo y, por tanto, a lo largo de los años ha podido haber también con el Partido Socialista Obrero Español una serie de presupuestos que no llegaban a cumplir con el estatuto ni tan siquiera con la disposición adicional tercera.

Pero es que tampoco esto lo cumplen ustedes. Porque en los presupuestos del año 2012 el porcentaje de la inversión territorializada para Cataluña es del 11,1%, cuando el producto interior bruto es del 18,7%. Y, el porcentaje del año que viene, el de 2013, se sitúa en el 11,9%.

Por tanto, señor ministro, efectivamente, nosotros, dentro de nuestra capacidad y de nuestra autonomía, pondremos elementos de reactivación económica para que la economía productiva funcione. Pero una cosa importantísima —y usted, señor ministro, lo sabe— es la capacidad que tiene de fomentar todo lo que tiene que ver con las infraestructuras desde el punto de vista de conectividad y de competitividad.

Se lo decía el presidente Montilla. Usted habla del interés general y cuando lo hace pone como coletilla «Cataluña también». Concretamente, me refiero a unas declaraciones suyas en campaña electoral en Girona: El portavoz de economía de los populares, Cristóbal Montoro, dice que para asegurar las inversiones, evidentemente, hay que comenzar por el norte, que la conexión con Francia y con el resto de Europa es vital. Para Cataluña, para España, es importantísimo que todas las inversiones vayan de manera especial por Cataluña porque es un motor importante. Esto lo ha dicho usted y mire los presupuestos que están ustedes programando.

El presidente Montilla hacía referencia a la liquidez de Cataluña, a si la están ayudando... Déjeme que le diga una cosa, sinceramente, ministro, yo pensaba que usted tendría que ser un poquito más elegante políticamente, si se me permite la expresión.

Esto es un préstamo. Los 563 millones son un préstamo. Y, además, usted sabe que el Gobierno de la Generalitat le pidió por favor que fuera para finales del mes de septiembre, habida cuenta de que tenía muchísimos compromisos de carácter social y que, por tanto, se tenía que abonar lo más rápidamente posible. Esto ha sido hoy.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CANDINI I PUIG: Finalizo, señor presidente.

Este atraso ha comportado a la Generalitat 24 millones de euros con intereses y recargos de la Seguridad Social, lo cual quiere decir que después de llegar tan tarde y de sufrir por el proceso, dado lo que representan estas partidas de carácter social, ahora, con las dificultades presupuestarias que tenemos, hemos de hacernos cargo de 24 millones de euros.

Para acabar, señor presidente, quiero decirle que los presupuestos que ustedes han presentado para 2013, son, en su conjunto, injustos, pésimos: Y no nos creemos víctimas de nada; somos realistas de lo que ustedes ponen en los papeles y de lo que ustedes cumplen.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora CANDINI I PUIG: Finalizo, de verdad.

Y no quisiéramos creer que son especialmente malintencionados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): La única intención de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 es acabar con la crisis económica y empezar una etapa de crecimiento económico y de creación de empleo. *(Aplausos.)*

Imagino, señoría, que ese es su interés para Cataluña y para toda España. Imagino que es eso. Y me reafirmo en las palabras que usted ha leído, me reafirmo en la importancia de las infraestructuras, de Cataluña y de Girona. Me reafirmo en que un proyecto fundamental del Gobierno de España es la prolongación del AVE, del tren de alta velocidad, hasta la frontera francesa. ¿Eso es Girona o no es Girona? Es que estamos haciendo esa apuesta por la vertebración de toda España en Europa, señoría. Y yo les animo a que se sumen a este planteamiento. Un planteamiento integrador. No vamos a resolver las crisis dividiéndonos y enfrentándonos; vamos a hacerlo mucho mejor, con mucha más eficacia, trabajando juntos.

El Gobierno de la Generalitat tiene problemas de crédito, ¿y el Gobierno de España no tiene problemas de crédito? ¿No tiene que pedir a los mercados esa financiación que ahora estamos facilitando para Cataluña? Eso es lo que estamos haciendo juntos, señoría, sin ambages y sin problemas mentales.

Al revés, estamos apoyando los servicios sociales de Cataluña, y espero que esta tarde ustedes lo reconozcan y, a través de sus palabras, todos los catalanes y todos los españoles, pues es importante caminar juntos hacia el final de la crisis económica.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.11. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE LA NUEVA PROPUESTA SOBRE ETIQUETADO DE LAS CONSERVAS DE PRODUCTOS DEL MAR, APROBADA RECIENTEMENTE POR EL PARLAMENTO EUROPEO, ES BENEFICIOSA PARA EL SECTOR PESQUERO DE LAS COSTAS CANTÁBRICA Y GALLEGA.

(Núm. exp. 680/000219)

AUTOR: JOSÉ MARÍA CAZALIS EIGUREN (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Pregunta de don José María Cazalis Eiguren.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CAZALIS EIGUREN: *Arratsalde on mahaiburu jauna; arratsalde on ministro jauna.*

Señorías, ahora se está discutiendo el nuevo reglamento de la organización común de mercados de los productos de la pesca y de la agricultura. La Comisión presentó una propuesta en cuyo artículo 42 se recogían aquellos términos obligatorios que debían aparecer en los etiquetados de los productos de la pesca. En el caso concreto de las conservas deberían haber incluido la denominación comercial de la especie, el método de producción, si son capturados o de cría, y la zona de captura o de cría del producto. Por mor del proceso de discusión parlamentaria, este artículo se ha suprimido y, por lo tanto, el día que el nuevo reglamento de la OCM entre en vigor, las conservas no tendrán por qué obligatoriamente llevar ninguno de estos tres datos. De ahí nuestra pregunta y nuestra preocupación.

Esta mañana he estado en una conservera en Bermeo, una conservera de tantas de las que hay en Euskadi, en Cantabria, en Asturias o en Galicia y en el resto del Estado. A las seis de la mañana el responsable de compras había ido a la lonja y había comprado 10 000 kilos de bonito del norte — *hegaluzea* que se dice en euskera— pescado ayer o anteayer con anzuelo y con cebo vivo. Ya había elaborado prácticamente 4000 kilos cuando yo llegué, y entre hoy y mañana iban a hacer toda la producción: el 30% para la exportación. Un producto hecho artesanalmente —al lado estaban haciendo salazón de anchoa, también uno a uno, limpio y enlatado—, producto que prestigia al sector y que cumple con todas esas garantías y todas esas necesidades de las que aquí hablamos cada vez que nos referimos al producto del sector primario, tanto de la agricultura como de la pesca, de la proximidad, etcétera. Son productos que van a tener que competir en los mismos pasillos, y probablemente en los mismos anaqueles, con otros productos que ni tan siquiera tienen por qué incluir obligatoriamente la denominación comercial de la especie, hurtándole —como digo— información al consumidor y, por lo tanto, haciendo que pueda haber confusiones que nos llevan a que estos productos tan prestigiosos —el bonito del norte, la anchoa del Cantábrico, el mejillón de las rías gallegas, los erizos de Asturias, y otros tantos que tenemos— tengan que competir con productos que no sabemos exactamente qué son porque no tenemos la obligación de saberlo.

Entendemos que la industria conservera más grande, que tiene más problemas incluso para acceder a la materia prima, busque soluciones, pero creemos que esto es desvestir un santo bueno, que nos ayuda a mantener el sector primario como debe de ser, para intentar paliar los problemas de un sector que los tiene y a los que hay que dar solución de otra manera. De ahí nuestra pregunta y nuestra preocupación, señor ministro —y espero que me conteste— porque ahora entra la etapa de discusión en el Consejo de Ministros y, por tanto, creo que hay que buscar por lo menos un equilibrio entre la defensa de unos y la defensa de otros.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cazalis.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

El Gobierno considera que en el caso de productos preparados y conservas, la zona de captura no debiera ser exigida en el etiquetado de los productos porque resulta extremadamente complicado para ciertos productos preparados. Por contra, para productos no transformados sí consideramos imprescindible indicar la información sobre el método de producción y la zona de captura.

Señoría, para ciertos productos preparados, como el surimi, en cuya elaboración se utilizan diferentes especies de diversas procedencias, indicar la zona de captura es un requisito extremadamente complicado. Y en el caso del atún, industria de alta importancia en la costa cantábrica y gallega, hay que tener en cuenta la complejidad técnica y económica que supone para la industria la obligación de especificar la zona de captura, dado que por estrategia empresarial, los envases se encargan en cantidades que rentabilicen su utilización, y tener que especificar las zonas distintas de captura encarecería el producto final.

No obstante, no hay que olvidar que el origen o la procedencia se pueden indicar de manera voluntaria, tanto para informar al consumidor como para añadir valor a la conserva. Esto se da en el caso de conservas del mejillón de Galicia o de las anchoas del Cantábrico. Hay ejemplos como la marca «Mar Galaica», en su etiqueta Kilómetro Cero, que garantiza en Galicia pescado de la mayor frescura en establecimientos de restauración, y es una buena iniciativa de etiquetado voluntario en beneficio del consumidor y la flota artesanal, o la utilización de la denominación «Mejillón de Galicia». Además, estamos trabajando en el reconocimiento de una indicación geográfica protegida para la anchoa del Cantábrico.

El actual reglamento de mercados no establece ningún requisito para las conservas en relación con la información al consumidor. Pero la legislación vigente en España, el Real Decreto 1344/1999, que aprueba la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, ya establece que la indicación del país de origen en las conservas se debe realizar en los casos en que su omisión pudiera inducir a error al consumidor sobre el origen o procedencia real del producto alimenticio. Es decir, ya tenemos una norma de carácter nacional que nos puede ayudar a evitar confusiones. Por otro lado, a partir del 13 de diciembre de 2014 será de aplicación el Reglamento 1169/2011, de la Unión Europea, de información alimentaria facilitada al consumidor, que establece igualmente que la indicación del país de origen o el lugar de procedencia será obligatoria cuando su omisión pudiera inducir a error al consumidor en cuanto al país de origen o el lugar de procedencia real de alimento, en particular si la información que acompaña al alimento o la etiqueta en su conjunto pudieran insinuar que el alimento tiene un país de origen o un lugar de procedencia diferente.

Señoría, a lo largo del proceso de discusión de la nueva normativa en el Parlamento Europeo el Gobierno ha defendido los intereses manifestados por el sector, tanto del productor como del transformador y comercializador, intentando mantener un difícil equilibrio entre las diferentes posiciones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2245

2.12. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA DEROGAR O MODIFICAR LA ORDEN DE 12 DE MARZO DE 1987 POR LA QUE SE ESTABLECEN PARA LAS ISLAS CANARIAS LAS NORMAS FITOSANITARIAS RELATIVAS A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y TRÁNSITO DE VEGETALES Y PRODUCTOS VEGETALES.

(Núm. exp. 680/000221)

AUTOR: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Narvay Quintero. Tiene su señoría la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Ya tuvimos ocasión de debatir sobre la pregunta que hoy le formulo en su primera comparecencia en la comisión del Senado, donde dio usted una respuesta satisfactoria muy contundente y acorde con lo que el sector pedía. Hoy se la planteo de nuevo en Pleno dada la gran repercusión que tiene este tema para la agricultura en Canarias, más aún en estas últimas semanas. Y es que no es la primera vez que se ha vuelto a poner en entredicho la muy conocida Orden de 12 de marzo de 1987, del Ministerio de Agricultura, que usted conoce perfectamente y mejor que yo.

La norma fitosanitaria relativa a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales en Canarias sufre serias presiones e incluso algunas amenazas institucionales para que sea derogada o modificada. Hubo una reunión la semana pasada en la que todas las asociaciones agrarias con representación en el archipiélago, entre ellas las tres catalogadas como profesionales, dijeron no a la intención de modificar esta orden ministerial. Lo que han manifestado todas ellas es que es cierto que es antigua, pero desean su mantenimiento y si acaso su completa regulación o cumplimiento.

El problema que se plantea en caso de que dicha orden fuera derogada o modificada es muy serio, y usted lo sabe, sobre todo porque permite el control en aduana de las importaciones vegetales con destino a Canarias. Muchos productos llegados de fuera de las islas no pueden acceder al mercado local por cuestiones fitosanitarias para así poder proteger los campos isleños de plagas y enfermedades. Se han contabilizado más de 87 en los últimos años y han hecho mucho daño.

Señor ministro, queremos trasladarle que todos los agricultores canarios están en contra de la modificación de esta orden ministerial, como también es conocido que el Gobierno central le ha comunicado al de Canarias la queja del Gobierno de Chile en contra de la aplicación de dicha orden. Señor ministro, quiero preguntarle si ustedes piensan modificar o derogar esta orden o si van a hacerla cumplir, que es lo que están pidiendo todos los agricultores canarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno es muy consciente de que las particulares condiciones agroclimáticas de las Islas Canarias hacen que sus producciones agrarias tengan una especial sensibilidad a la presencia de plagas y enfermedades vegetales. Por ello considera necesario mantener medidas especiales de regulación y control para la entrada de productos de origen vegetal y no es intención del Gobierno derogar esa orden. Cualquier modificación que se haga siempre será consensuada con las autoridades canarias y se efectuará de conformidad con la normativa comunitaria, teniendo en cuenta siempre la necesidad de proteger eficazmente la agricultura canaria de la entrada de organismos nocivos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Quintero, tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, me agrada la respuesta que me ha dado en el sentido de que no se va a derogar y siempre que se modifique será por consenso.

Usted sabe la importancia que tiene —y no solo por lo que ha dicho— la entrada de plagas en los cultivos canarios, y es que de estas plantaciones dependen hoy en día muchísimas familias, directa o

indirectamente. Si esta orden fuera derogada o modificada para favorecer a los grandes importadores perjudicaría gravemente al sector agrario canario.

Por eso quiero agradecerle su respuesta. Esperemos que así sea. Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete):
Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro objetivo, como seguro que es el suyo y el del Gobierno canario, es mantener en las islas una producción agrícola sana, pujante y competitiva que genere riqueza y suponga una aportación positiva a la economía y al producto interior bruto del archipiélago. Ahora bien, tenemos que ser conscientes de que la orden data de 1987 y que han cambiado muchos usos y factores, la manera de producir y los hábitos de consumo y que esa orden solo ha sido modificada muy levemente; en concreto, en cinco ocasiones, la última en el 2006.

Por lo tanto, no pretendemos derogarla pero a lo mejor hay que reflexionar sobre la oportunidad de ponerla al día, sobre todo porque la Comisión Europea nos ha dicho que no se adapta a la Directiva 2029, posterior a la orden de 1987, aunque solo sea por la forma en que deben aprobarse las medidas. Y la Comisión Europea nos recomienda que propongamos un plan actualizado para que sea aprobado por el procedimiento establecido. La directiva reconoce la especificidad canaria y señala que podrán establecerse, de acuerdo con el procedimiento de comitología, las medidas de protección que tengan por objetivo preservar el estado sanitario y la vida de los vegetales en los departamentos franceses de ultramar y las islas Canarias.

Por lo tanto, señoría, la orden ministerial actualmente establece una lista de organismos nocivos y de productos vegetales que no pueden introducirse en las islas Canarias. Estas listas se han retocado en alguna ocasión, pero también se prevén excepciones y, bajo determinadas circunstancias, se puede permitir la entrada de esquejes, fibra de coco, productos con fines científicos, material in vitro, vegetal y semillas. Desde abril de 2011 hasta hoy, señoría, se han dado 264 autorizaciones excepcionales; es decir, de facto, ha habido una modificación de la prohibición de entrada de ciertos productos, todas ellas informadas favorablemente por las autoridades competentes del Gobierno de Canarias.

Por lo tanto, como conclusión, señoría, el Gobierno está convencido de que la agricultura canaria requiere condiciones especiales de protección, desde el punto de vista fitosanitario. También lo cree así la Unión Europea, por lo tanto ha de tener una normativa específica. No vamos a derogar la norma específica, ni tenemos prevista la modificación, pero estamos abiertos a reflexionar sobre la conveniencia de adaptarla a la legislación comunitaria, abordando el asunto con las autoridades canarias cuando lo estimen oportuno y teniendo en cuenta siempre el objetivo irrenunciable de proteger la agricultura canaria y sus especificidades. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.13. PREGUNTA SOBRE SI ES COHERENTE CON LA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DEL GOBIERNO LA DECISIÓN ANUNCIADA POR EL CONSELL DE MALLORCA DE IMPORTAR RESIDUOS GENERADOS EN PAÍSES EUROPEOS PARA SER INCINERADOS EN LA PLANTA DE SON REUS (MALLORCA).

(Núm. exp. 680/000226)

AUTOR: JOSÉ ANTONIO MANCHADO LOZANO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Antonio Manchado.
Tiene la palabra su señoría.

El señor MANCHADO LOZANO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, como usted seguro conoce, hace unas semanas el Consell Insular de Mallorca anunció su intención de importar basura desde países europeos con el fin de incinerarla en Son Reus para paliar un supuesto agujero de la empresa concesionaria.

A mí me gustaría que me respondiera sobre si le parece coherente esa medida con la política medioambiental del Gobierno de España.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2247

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete):
Muchas gracias, señor presidente.

Señor Manchado, me sorprende que usted, que ha tenido responsabilidades de Gobierno en Baleares desde el 2007 al 2011, me formule esta pregunta, porque las actuaciones relativas a la incineradora de Mallorca son competencia autonómica local y no estatal. Las competencias del Estado en materia de medio ambiente, concretamente en el ámbito de los residuos, se circunscriben a la promulgación de la legislación básica y a la planificación general de la gestión de residuos.

En cuanto a la importación de residuos generados en países europeos, en absoluto es una competencia estatal, ya que esta competencia se ejerce únicamente cuando los traslados proceden de países no integrados en la Unión Europea, no cuando los residuos vienen de países de la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Senador Manchado, tiene la palabra.

El señor MANCHADO LOZANO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no se trata tanto de competencias como de la política medioambiental española. La pregunta que le formulo es si le parece a usted que podemos supeditar a los intereses de una empresa concesionaria la importación de basuras en una isla con una industria y una economía fundamentalmente turística y lo que ello pueda afectar a su imagen como destino turístico, y por tanto, a la economía balear y a la española. O si le parece, por ejemplo, que los intereses de esa empresa concesionaria deben prevalecer sobre los riesgos medioambientales que tiene trasladar basura en barco y después en cientos o miles de camiones por la isla de Mallorca. Le pregunto si le parece que los posibles riesgos para la salud humana que tiene cuadruplicar el número de emisiones o la producción de cenizas se pueden supeditar a los intereses de la empresa concesionaria. Y por último le pregunto si cree que esos intereses deben estar por encima de la desmotivación que todo ello va a causar en los ciudadanos y ciudadanas de la isla para seguir determinados comportamientos cívicos que se han convertido en cultura a la hora de separar basura, porque de esta manera se llega a la idea de, para qué separar, si total pagamos más.

Señor ministro, creo que la idea de quemar residuos europeos en Mallorca es, como ha dicho hoy su jefe y presidente de todos, un disparate de colosales dimensiones, y como tal lo que merece ser quemada es la propia idea. Yo le pido que como ministro de España haga las gestiones oportunas para que, independientemente de las competencias, solicite un informe independiente sobre esa actuación porque sin duda supeditar los intereses de los ciudadanos a los de esa empresa, si bien participada por cuatro grandes empresas como ACS, Fomento o Iberdrola, debe ser revisado. Le pido que, como ministro de España, se comprometa a que no se pondrá en riesgo el medio ambiente de la isla, a que no se pondrá en riesgo la economía de la isla, y a que no se pondrá en riesgo la salud de los ciudadanos y ciudadanas de la isla por mor de los intereses de una empresa concesionaria.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete):
Gracias, señor presidente.

Señoría, estamos en una Cámara parlamentaria que controla la actuación del Gobierno en el marco de sus competencias, no las opiniones que puedan tener los miembros del Gobierno sobre cualquier actuación de una Administración autonómica. Esta es una pregunta que deben plantear ustedes en el Parlamento de su comunidad autónoma, que es el plenamente competente en esta materia, porque el Gobierno carece de cualquier competencia de actuación. Y lo le puedo responder a usted de cualquier materia en que sea competente para tomar decisiones que tengan eficacia vinculante, pero no sobre opiniones o juicios de valor que yo pueda tener como también puede tener su señoría.

Lo que yo le puedo decir es que en el año 2008 se modificó la autorización ambiental integrada de la incineradora de Mallorca por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, un Gobierno del que formaba usted parte. Usted era favorable a la incineradora en aquel momento y ustedes modificaron la autorización ambiental integrada. No ha sido el Gobierno del Partido Popular de la

comunidad autónoma ni el de la nación los que han establecido la localización ni los que han tomado la decisión.

En cuanto al traslado de residuos, se rige por un reglamento comunitario de directa aplicación en todos los Estados miembros, y este régimen se completa con la distribución de competencias que establece la vigente Ley de residuos, de forma que el Estado se manifiesta únicamente en materia de traslado de residuos cuando intervienen terceros países ajenos a la Unión Europea.

Por tanto, nosotros apoyamos desde el ministerio las formas más adecuadas de gestión de residuos porque es nuestro deber respetar las orientaciones comunitarias en esta materia, recogidas en la Directiva marco de residuos 2008 y en la Ley 22/2011, que la traspone, así como su desarrollo en la hoja de ruta para el uso eficiente de los recursos. Pero, además, en el caso de la planta de Son Reus los residuos que se utilizan como combustible sólido cuentan con un tratamiento especial para ser incinerados en condiciones adecuadas y producir energía verde. Así pues, si como parece, la importación de combustible sólido a Mallorca se realiza en condiciones adecuadas, este Gobierno no tiene que plantear objeciones ni tampoco parece que esta actividad, si se hace con todas las garantías establecidas en la normativa aplicable, deba perjudicar al turismo ni a la calidad de vida de los habitantes de la isla, porque la incineradora funciona todo el año transformando residuos, y ustedes la autorizaron en su momento y habrán evaluado cuál era su impacto ambiental.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.14. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A IMPULSAR EL GOBIERNO PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS COMARCAS Y TERRITORIOS DEL INTERIOR, ESPECIALMENTE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA.

(Núm. exp. 680/000228)

AUTOR: MIGUEL FIDALGO AREDA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta del señor Fidalgo Areda, que tiene la palabra.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, hago esta pregunta como senador, representante de los vecinos de la provincia de Ourense —por cuanto que esta es una Cámara territorial—, para interpellarle por la principal cuestión que afecta y preocupa a mis vecinos.

Ourense es una de las provincias con un escaso desarrollo de su medio rural y se mueve en un círculo vicioso: es un territorio envejecido, con un alto abandono de la población, sufre un empobrecimiento económico en su medio rural de forma sucesiva, lo que, por lo tanto, provoca el abandono paulatino de la actividad agraria, ganadera o forestal. De hecho, nuestra provincia, Ourense, es la segunda de España en cuanto a envejecimiento —en algunos ayuntamientos, dos de cada tres habitantes son jubilados—. La renta básica de la provincia es de las más bajas de España, así como las pensiones.

Ante esta situación, como representante de los ourensanos, le pregunto, señor ministro, si el Gobierno tiene alguna estrategia para corregir estas desigualdades. Desde luego, en Europa se trabaja con estrategias de desarrollo sostenible. Este país tenía la Ley para el desarrollo sostenible del medio rural, que su Gobierno ha paralizado y suspendido, que ponía en marcha planes de desarrollo sostenible en actuación conjunta del Gobierno, de todas las administraciones y de los agentes sociales y económicos del territorio.

Afecta al medio rural de una forma muy sensible cualquier medida como, por ejemplo, la suspensión de la garantía a la dependencia, que sufre de manera más dura el medio rural, y especialmente la mujer esta cuestión que se refiere al envejecimiento; o las medidas relativas a los copagos y los recortes sanitarios; medidas como los recortes en las rentas de los pensionistas —actuales o futuros—; los recortes en las infraestructuras, que pueden asfixiar su desarrollo económico; o las disminuciones, como las de su ministerio, que el año pasado llegaron a alcanzar un 35% para mi provincia y este año las aportaciones son casi inexistentes; o unas pensiones mínimas, que este año afectan más duramente a las mujeres del medio rural, en concreto a las viudas; o la paralización de la Ley para el desarrollo sostenible; y otras medidas más concretas, como la falta de contratos y las relativas a precios para productos como la uva de vino o la leche; o la supresión de programas completos como el Plan de Regadío para la comarca de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2249

La Limia, que ponía en marcha ayudas procedentes de Europa, de la Xunta y de los regantes que este Gobierno paraliza.

Por eso, le pido intervención, para que además de que sean iguales los sectores sociales, también podamos trabajar en la igualdad entre territorios.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fidalgo.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

Si ha habido una comunidad que ha hecho una buena gestión económica del territorio y ha logrado el equilibrio ha sido la comunidad gallega, con el señor Núñez Feijóo al frente de la misma. (*Aplausos.*) Y eso ha tenido efectos muy positivos en el desarrollo rural al que se refiere su señoría.

Señoría, usted ha mencionado la Ley de 2007, para el desarrollo sostenible del medio rural, y su instrumento de planificación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible, diciendo que era una ley maravillosa, una ley fantástica, tan fantástica que en cuatro años no pudieron ponerla en marcha y ello porque el requisito que estableció el Gobierno socialista fue que, para firmar convenios con el Gobierno, las comunidades tenían que cumplir el objetivo de déficit y tener, por lo tanto, unas finanzas públicas saneadas. En caso de que estuvieran endeudadas, no podían suscribirse convenios. Pues fíjese usted, en cinco años, en función de esta maravillosa ley socialista, que no tenía ninguna aplicación, solo dos comunidades han firmado convenio: una, La Rioja y otra, Galicia. Por lo tanto, con Galicia hemos firmado un convenio para trabajar en la ejecución, seguimiento y evaluación de acciones incluidas en los planes de zona para doce de sus zonas rurales. Tiene una aportación de la Administración del Estado de 85 millones de euros en cinco años, los 17 millones de euros correspondientes a este año ya han sido aportados y están presupuestados para el año 2013, pese a las restricciones presupuestarias, otra vez otros 17 millones de euros. Para el resto de las comunidades autónomas, el mecanismo que ustedes diseñaron no ha valido, no se ha podido poner en marcha y, por lo tanto, lo vamos a revisar.

Desde 2007, solo seis comunidades han finalizado sus planes de zona. Solo en dos se han podido firmar convenios por haber cumplido los objetivos de déficit. Galicia delimitó doce zonas rurales: tres como zonas rurales a revitalizar —Lugo Central, Montaña Lucense, Depresiones Ourenšanas y Terras do Sil— y nueve como zonas rurales intermedias: As Mariñas, Lugo Sur, Rías Altas e Arco Ártabro, Terras de Santiago, Costa da Morte e Rías Baixas Norte, Miño Central, Valdeorras, Pontevedra Norte e Rías Baixas, Pontevedra Este y Terras do Miño. Señorías, estas zonas incluyen un millón y medio de personas del medio rural gallego, lo que supone el 53% de la población total gallega. Como he dicho, entre la Junta y el Gobierno aportarán 170 millones de euros y estamos dotando, a pesar de las dificultades presupuestarias, estas actuaciones, conscientes de la necesidad que tiene el medio rural gallego de desarrollo.

Pero además tenemos otros dos convenios con Galicia: por un lado, un convenio para realizar actuaciones en materia de desarrollo rural, principalmente obras de infraestructuras rurales, para las que el ministerio ha aportado al comienzo de este ejercicio 3 millones de euros y la Junta, 9,5 millones, lo que va a permitir actuar en 315 municipios del medio rural gallego hasta diciembre de 2012. Y, además, el convenio para actuaciones del Programa de Caminos Naturales de Galicia no motorizado, dotado con 900 000 euros para fomentar la diversificación económica en el medio rural, recuperar caminos históricos, vías pecuarias, senderos de ribera y apertura de transporte en desuso para permitir el acceso de la población al entorno natural.

Verá, señoría, que la preocupación que tiene el Gobierno de la nación por el medio rural gallego es permanente, constante e importante. No es de hoy, no es de las elecciones, sino de mucho antes.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.15. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ESTÁ DE ACUERDO CON QUE SEA EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) VENEZOLANO QUIEN DECIDA QUÉ REPRESENTANTES POLÍTICOS DE LAS CORTES GENERALES SEAN LOS INVITADOS A LAS ELECCIONES DEL 7 DE OCTUBRE, ROMPIENDO ACUERDOS ANTERIORES EN ESTE SENTIDO.

(Núm. exp. 680/000211)

AUTOR: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Pregunta de don Iñaki Anasagasti. Tiene la palabra su señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro.

Esta es una pregunta que nosotros hicimos en el mes de septiembre. Nos dijo el secretario de Estado que usted estaba aquí y la iba a contestar, pero nuestra sorpresa fue que, en lugar de contestarla usted, la contestó el ministro de Industria, señor Soria, que leyó —me imagino— un escrito que le prepararon dentro de su ministerio. Y al final de la intervención —lógicamente él no tiene por qué saber todo lo que ocurre— nos decía lo siguiente: Por todo ello, señorías, de acuerdo con la legislación venezolana, corresponde al Consejo Nacional Electoral decidir a quién envía invitaciones individuales y nominativas, lo cual no excluye que dichas invitaciones individuales sean dirigidas a diputados o también a senadores españoles. A nosotros nos llamó mucho la atención. Como bien sabe usted, este sistema parlamentario, donde el Gobierno tiene la última palabra y no quien hace la pregunta, nos obligó a hacer de nuevo la pregunta. Y pensábamos que el ministro de Industria y de Asuntos Venezolanos, señor Soria, nos iba a contestar la pregunta la semana anterior y, como usted estaba de viaje, nos dijeron que no.

Ahora, cuando ya han pasado las elecciones venezolanas este domingo, viene usted. Nosotros, un poco a toro pasado, le preguntamos: Oiga, ¿le parece bien que el Consejo Nacional Electoral venezolano haya decidido que sean este, este y este los invitados y observadores? Esto no fue admitido en el pasado, porque las invitaciones se hacen a las Cortes Generales, no a diputados y a senadores en concreto, porque si yo invito, no invito a los amigos. Indudablemente, ni el senador García Carnero ni yo pretendíamos que el Consejo Nacional Electoral venezolano nos invitara, porque somos ovejas negras, somos, como dice el señor Chávez, escuálidos, pero habría sido bueno que sí se hubiera invitado a las Cortes Generales. La pregunta va por ahí.

Señor ministro, ¿el Gobierno tiene algo que decir? ¿Le parece bien?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil): Gracias.

Me parece divinamente que me haga usted esta pregunta. *(Risas.—Aplausos.)*

Hay una costumbre internacional inveterada que dice que las misiones de observación electoral solo son posibles si hay una previa invitación por parte del país interesado. Eso lo sabe usted como senador y lo he experimentado yo en mi reencarnación anterior, cuando era parlamentario europeo. Hay países que sí y hay países que no, porque está en el ámbito de su soberanía decidir a quién invita. De todas maneras, sabiendo el interés de su señoría y sabiendo el cariño que le profesó desde hace mucho tiempo, hice una gestión personal para que fuese invitado a las elecciones venezolanas. La respuesta del Gobierno venezolano fue tan clara como mi petición. La respuesta fue que el Consejo Nacional tenía criterios propios para decir a quién invitaba y a quién no invitaba.

Usted en su pregunta alude a que con esta decisión se han roto acuerdos anteriores. No sé si su señoría se refiere a las elecciones legislativas del año 2010, en que su señoría estuvo presente, pero no se pudieron romper los acuerdos porque en aquella época también estaban vigentes los mismos criterios que ahora: es decir, el Gobierno invitaba a quien le parecía bien y no invitaba a quien no le parecía bien. Pero quiero hacerle una observación: no solo el Consejo Nacional Electoral puede invitar a diputados, senadores o a cualquier otro ciudadano a que estén presentes en las elecciones, también lo puede hacer la oposición. La oposición lo ha hecho, y me consta que ha habido miembros de mi partido, diputados europeos, que han estado allí. Su señoría podría haber sido invitado por el Consejo Nacional Electoral si

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2251

lo hubiese considerado oportuno, o también por la oposición si hubiesen contado en su proceso electoral con su importante presencia en Caracas. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Senador Anasagasti, tiene la palabra.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Le ilustro que también fui invitado por la Mesa de la Unidad Nacional, pero preferí votar en Bilbao por el señor Capriles. Tengo derecho a votar este mes de octubre dos veces, por Capriles y por Urkullu. Fíjese qué cosa voy a hacer yo este mes tan rara.

Pero, mire, le voy a decir que hay precedentes de una delegación de diputados y senadores. Indudablemente fueron las Cortes Generales las que decidieron quienes iban. Nicolás Maduro, el ministro de Asuntos Exteriores venezolano, nos envió a su jefe de gabinete, nosotros le propusimos aquello y nos dijo campanudamente: ¿Ustedes admitirían que en España hubiera una observación internacional? Y nosotros dijimos: Sí, no tenemos nada que ocultar. Y a raíz de eso hubo una negociación con el Gobierno —con el señor Moratinos— y logramos que fuera una delegación.

Nos da la impresión, señor ministro, de que usted, a pesar de que está encantadísimo con el resultado electoral del domingo pasado en Venezuela, no tiene muchas relaciones lo suficientemente fluidas como para lograr que el Consejo Nacional Electoral diga: A este sí porque es amigo, a este no porque es enemigo. Una observación internacional tiene que ser neutra. Indudablemente ni el senador García Carnero, del que no tengo ninguna representación para hablar, ni yo lo pretendíamos, porque somos gente muy incómoda, hemos preguntado durante muchos años por derechos humanos...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Sí, señor presidente.

Pero nos da la impresión de que, bueno,... Sabemos lo que es la razón de Estado. A usted le pareció muy mal lo que ocurrió el domingo en Barcelona y, sin embargo, le pareció muy bien lo que ocurrió el domingo en Venezuela. Bueno, pues nos parece muy bien, pero tiene usted una doble vara de medir. Y ojalá tuviera usted un poco más de fuerza con el Gobierno venezolano.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil): Gracias, señor presidente.

Mire usted, la libertad de expresión es un camino de dos direcciones: hay quien lo puede demostrar pidiendo la independencia en un partido de fútbol y hay quien puede decir que le parece que eso es un hecho indudable que perjudica la imagen de España. Libertad de expresión en los dos temas. (*Aplausos.*)

Su señoría sabe que yo soy democristiano desde que tengo uso de razón política; por tanto, no le resultará difícil adivinar a quién hubiese votado en Venezuela. Pero yo no soy un ciudadano, soy el ministro de Asuntos Exteriores. Y el ministro de Asuntos Exteriores tiene que practicar una exquisita neutralidad porque tiene que entenderse con esos Gobiernos. Lo que dije es que estaba encantado de que las elecciones fuesen limpias, que el triunfo de Chávez hubiese sido claro, que la oposición hubiese ascendido notablemente, y que las dos fuerzas hubiesen reconocido el resultado electoral. Nada que ver con mis preferencias electorales sobre los candidatos en liza. Usted ha votado, por lo visto tiene la omnipresencia de poder votar en los dos sitios. Ventajas de la doble nacionalidad. Pero, insisto, el encantamiento al que usted se refiere se limita exclusivamente a la limpieza, transparencia del proceso y a la claridad del resultado. Y me entenderé con el Gobierno venezolano saliente en los mismos términos que me he entendido hasta ahora. Si no me han hecho caso y no le han invitado a usted, lo lamento porque hice lo que pude. El señor Maduro, el ministro de Asuntos Exteriores, me contestó en una amable carta y dijo que el Consejo Nacional Electoral iba a hacer lo que le pareciese oportuno, lo cual es el uso del derecho de autodeterminación de un Estado soberano. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.16. PREGUNTA SOBRE LO QUE PIENSA HACER EL GOBIERNO ANTE EL REITERADO INCUMPLIMIENTO, POR PARTE DEL REINO DE MARRUECOS, DE SUS OBLIGACIONES INTERNACIONALES RESPECTO A LA OCUPACIÓN ILEGAL DEL SAHARA OCCIDENTAL Y LA GRAVE SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CITADO PAÍS.

(Núm. exp. 680/000218)

AUTOR: URKO AIARTZA AZURTZA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Urko Aiarza.
Tiene la palabra su señoría.

El señor AIARTZA AZURTZA: Muchas gracias, señor presidente.
Buenas tardes, señor ministro.

Hace escasos días se celebraba la Reunión de Alto Nivel Hispano-Marroquí y si bien conforme a las primeras informaciones, entre las que se encontraba la nota de prensa de su ministerio de 3 de octubre, se daba a entender que la cuestión del Sáhara no estaría en la agenda. Al final, en la declaración conjunta suscrita por los dos Gobiernos se mencionaba que los dos países reclamaban la reanudación de las negociaciones, si bien el presidente marroquí, el señor Benkirán, revelaba que este tema no había sido sustancial y que no ocupó un lugar central en las conversaciones entre ambos Gobiernos.

Hago esta corrección por cuanto al interponer la pregunta el 4 de octubre todavía no era conocida la declaración conjunta, pero este hecho no considero que modifique sustancialmente el motivo de la pregunta, relevante tras la Reunión de Alto Nivel. Por ello que me ratifico en la pregunta: ¿Qué piensa hacer el Gobierno español ante el reiterado incumplimiento por parte del Reino de Marruecos de sus obligaciones internacionales respecto a la ocupación ilegal del Sáhara Occidental y la grave situación de los derechos humanos en el citado país?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil):
Gracias, señor presidente.

La postura de este Gobierno en relación con el Sáhara fue expuesta por mí en mi primera comparecencia como ministro de Asuntos Exteriores, fue reiterada en Rabat y reiterada en Argel, porque este Gobierno tiene por costumbre decir exactamente lo mismo en el lugar que esté. Y en esa declaración yo dije que el Gobierno español estaba por una solución política justa, duradera, mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de los principios y resoluciones de Naciones Unidas.

En el acta de la Reunión, que no sé si usted tiene entera, se dice —se la leo—: En lo relativo a la cuestión del Sáhara, las dos partes, el Reino de Marruecos y el Reino de España, han subrayado la importancia de la reanudación de las negociaciones sobre bases sólidas, de conformidad con las resoluciones y los parámetros claramente definidos por el Consejo de Seguridad. Exactamente es lo que dice y exactamente es lo que dice la resolución 2044 de Naciones Unidas que fue votada por Marruecos y que fue votada por países que reconocen la República Árabe Saharaui Democrática como es la República sudafricana. Por tanto, no ha habido ningún cambio en esa Reunión de Alto Nivel.

Pero le diré más: una cosa es que pidamos una decisión negociada y otra cosa es que hayamos permanecido pasivos. Formamos parte del Grupo de Amigos del Sahara, constituido por los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y Rusia, junto con nosotros. He tenido una reunión con el antiguo representante, con el señor Ross, en Naciones Unidas, y tendré una muy pronto con el nuevo negociador.

Seguimos insistiendo en la solución de fondo y seguimos insistiendo en la vigilancia de los derechos humanos, incluido el derecho a la vida y el derecho a no ser torturado de quienes discrepan de la otra parte. Por tanto, en este tema la pregunta no me parece consistente, francamente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el señor Aiarza.

El señor AIARTZA AZURTZA: Gracias, señor presidente.
Muy brevemente, señor ministro.

Le diré que me alegro de lo declarado, pero, señor ministro, es que el Estado español no solo es una tercera parte, fue parte en la creación del problema y entendemos que debe ser parte muy activa en la solución. El Gobierno español debe asumir como antigua potencia administradora que le corresponde en el proceso de descolonización una responsabilidad de la que no puede desistir, y debe ser absolutamente intransigente en las violaciones de derechos humanos que se están dando en Naciones Unidas.

Señor ministro, el presidente de la RASD remitía este fin de semana —hace escasamente unos días— una carta al secretario general de Naciones Unidas, y en ella llamaba a que urgentemente se crearan mecanismos efectivos que posibiliten que la Minurso pueda actuar de forma independiente y estricta, principalmente conduciendo el referéndum de libre determinación, así como protegiendo, *monitoreando* e informando sobre la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental.

Creemos que el Gobierno español debe apoyar de manera proactiva y contundente esta posición del Gobierno saharauí porque es de justicia, y hacemos un llamamiento a que, desde su responsabilidad histórica, asuma esta posición y las impulse tanto en el ámbito internacional como en el de relaciones internacionales con Marruecos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil): Gracias, señor presidente.

Señoría, reitero: España no forma parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, forma parte del Grupo de Amigos del Sahara con los países a los que me he referido anteriormente. Ha pedido una rápida resolución del conflicto para la negociación y ha pedido un control de los derechos humanos, cosa que no fue posible incluir en la Minurso porque otros países que sí forman parte del Consejo de Seguridad no lo hicieron.

Quiero decir que se ha avanzado en esa materia, que se seguirá avanzando, y que el Gobierno español, y desde luego el partido que lo sustenta, tiene una predilección, una devoción por los derechos humanos, que me gustaría que fuese compartida por todos los grupos de esta Cámara. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.17. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LA PARTICIPACIÓN DE ESPAÑA EN LA APERTURA DEL NUEVO PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

(Núm. exp. 680/000233)

AUTOR: ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO LEDO (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Alejandro Muñoz-Alonso. Tiene la palabra su señoría.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy, estuvo presente en la sesión inaugural del actual periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas y allí pronunció un discurso importante porque hizo un repaso completo, aunque sucinto, de la política exterior española y de los compromisos que tiene España como un miembro activo de la comunidad internacional.

Al principio del discurso, el presidente expresó la voluntad de España de volver a formar parte del Consejo de Seguridad como miembro no permanente de este importante organismo de Naciones Unidas para el periodo 2015-2016. Sería, si todo va como deseamos, la quinta vez que España forma parte de ese organismo, y quiero recordar aquí que la vez anterior fue en el bienio 2003-2004, con un Gobierno también del Partido Popular.

En mi opinión, se trata de una decisión oportuna, acertada y que se hace en el momento oportuno y adecuado —hubo unas gestiones en el año 2005 y creo que no era precisamente el momento más propicio y ahora sí lo es.

Como bien sabe el señor ministro, en los años a caballo del siglo anterior y de este siglo, España tuvo una posición de muy primer plano en el ámbito de la política internacional y de la política europea y desgraciadamente, en los años siguientes, fue perdiendo esa posición, y no voy a recordar aquí cuando en ocasiones se hablaba de que España se había quedado en el remanso de la corriente, o en el rincón

del camino. Todos los indicadores al respecto mostraban que, evidentemente, España había perdido peso e influencia.

Por eso, la actitud que está tomando este Gobierno y su ministerio, y usted mismo, señor ministro, por ejemplo, a favor de la marca España, y este deseo de formar parte del Consejo de Seguridad me parecen las vías adecuadas para recobrar esa influencia que tuvo España.

Yo creo que se trata de una decisión estratégica y de largo alcance esa voluntad de volver al Consejo de Seguridad, y, por supuesto, mi grupo apoya esos esfuerzos.

Por otra parte, esta aspiración española está avalada por las aportaciones que España ha hecho y sigue haciendo a la comunidad internacional. El presidente Rajoy se refirió a algunas de ellas en su discurso. No voy a detenerme en ello porque no tengo tiempo, pero sí quiero decir algo para terminar, señor ministro.

Desde hace mucho tiempo se habla de la reforma del Consejo de Seguridad. En el año 1995, cuando usted y yo éramos diputados, se creó en el Congreso de los Diputados una ponencia, de la que formé parte, como también el senador Anasagasti. Estuvimos en Nueva York, hablamos creo que con casi todos los miembros permanentes del Consejo y con bastantes de los no permanentes, y vimos las enormes dificultades que había para eso. Me gustaría que España, en esa presencia deseada en el Consejo de Seguridad, pudiera contribuir a que el Consejo fuera cada vez más efectivo y a que se evitaran situaciones como, por ejemplo, la triste y sangrienta situación que se está viviendo actualmente en Siria.

Y termino con las palabras que dijo el presidente Rajoy en ese discurso: Queremos unas Naciones Unidas cada vez más eficaces y más eficientes, que sigan siendo garantía de paz y seguridad internacional, centro de estímulo e impulso de los derechos humanos y motor de un desarrollo sostenible para nuestro futuro y el de nuestros hijos. Por eso, le formulo la pregunta que figura en el orden del día sobre esta cuestión.

Muchas gracias, señor ministro. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Muñoz-Alonso.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil):
Gracias, señor presidente. Gracias, senador.

Como su señoría sabe, el presidente del Gobierno y yo, así como dos secretarios de Estado, más todos los directores generales que tenían algo que decir en este tema, estuvimos en Nueva York. Esta presencia masiva debe entenderse como un compromiso de España por el multilateralismo y como una apuesta por las Naciones Unidas como garante de la paz.

Es verdad que una de las ambiciones de este ministerio, de este Gobierno, es que España forme parte del Consejo de Seguridad en el periodo 2015-2016, pero esto lo llevamos al alimón el señor ministro de Hacienda y yo, y yo intento derrochar esfuerzos y simpatía en la falta de recursos que me es atribuida en el presupuesto para llevar a cabo esta misión. Sabe usted que competimos con dos rivales importantes —Nueva Zelanda y Turquía—, pero, en mi opinión, la campaña va relativamente bien.

Tuve también ocasión —aprovecho para decírselo— de reunirme con todos los cancilleres americanos para culminar los preparativos para la Cumbre de Cádiz, que también van razonablemente bien.

Le diré en materia de reuniones multilaterales que mantuve una reunión con los once ministros del llamado Club de Berlín, que hemos firmado un manifiesto sobre el futuro de Europa, que fue entregado a los presidentes Van Rompuy y Barroso, y será discutido próximamente. Tuve una reunión con los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión y la Alta Representante, la señora Ashton, para pasar revista a los temas internacionales, especialmente al tema del Sahel, donde hubo una intervención por parte del presidente del Gobierno en la que expuso cuál es la posición española sobre la estrategia integral que está preparando el secretario general. Nos reunimos también con el grupo central de Amigos de Siria, del que España forma parte desde el mes de abril con otros cuatro países punteros en la Unión Europea.

Presentamos una iniciativa de mediación en el Mediterráneo, conjuntamente con Marruecos, que es la primera plasmación concreta de la reflexión que a lo largo del año ha llevado Naciones Unidas en materia de mediación.

Me reuní, presidí la reunión de la Alianza de Civilizaciones y vicepresidí la reunión del Ecosoc, que tiene por objetivo figurar, diseñar un desarrollo sostenible en materia económica, en materia social y en materia medioambiental.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2255

En reuniones bilaterales, me reuní con Irán, con Israel, con la Autoridad Palestina, con Rusia, con Paraguay, con Cuba, con Senegal, con Marruecos, con el Frente Polisario y con el enviado especial de Naciones Unidas ya en aquel momento para el proceso del Sáhara, el señor Ross.

Como usted ha dicho, todo eso forma parte de la defensa de una cosa que llamamos la marca España, que, en definitiva, supone mejorar la imagen del país para atraer ahorros e inversiones que creen empleo aquí y financien la deuda soberana y para favorecer la compra de productos españoles fuera y la internacionalización de las empresas allí. Ha pedido su comparecencia el Alto Comisionado para la Marca España, que explicará en el Congreso y en el Senado cuál es su proyecto, que no es un proyecto de Gobierno, no es un proyecto de Estado, es un proyecto de nación, y, por cierto, algunos países que estuvieron ayer presentes en Madrid han seguido la iniciativa española.

En un mundo globalizado, la imagen cuenta, la imagen se traslada en menores costes de financiación, en mayores inversiones...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil): En definitiva, en mayor bienestar. Créame que la defensa de la marca España es el objetivo prioritario de este Gobierno, y espero que de todos los grupos de esta Cámara. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.18. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS..

(Núm. exp. 680/000234)

AUTOR: JOSÉ MARÍA CHIQUILLO BARBER (GPP)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José María Chiquillo.
Tiene la palabra su señoría.

El señor CHIQUILLO BARBER: Señor presidente, señor ministro,

Este año se cumple el XXI aniversario del Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre España y el Reino de Marruecos. Este tratado institucionalizó las reuniones de Alto Nivel que se empezaron a celebrar en el año 1993, cuya última reunión fue en diciembre de 2008, antes de la reciente del pasado 3 de octubre.

Esta Reunión de Alto Nivel ha sido el fruto del trabajo, del esfuerzo de este gran equipo de Gobierno que tenemos, porque sabemos lo importante que es fortalecer la relación, la presencia y el papel de España en el norte de África, la Declaración de Rabat, los grandes objetivos por hacer firmes las relaciones bilaterales entre estos dos grandes países, y su importante aportación geopolítica, repito, en el norte de África, cuestiones sociales, económicas, culturales, de seguridad, etcétera, para dar ese protagonismo que España tiene que recuperar en el norte de África. Los resultados han sido criticados por algunos, pero entiendo que hay que sacar una buena lectura de este intenso trabajo, de esta agenda tan intensa, que se llevó a cabo en esta Reunión de Alto Nivel.

Por tanto, por cuestiones estratégicas, económicas, sociales, culturales y porque ese papel que España tiene que jugar en el norte de África se puso encima de la mesa, le pido, señor ministro, que nos dé cuenta en esta Cámara de la valoración que hace el Gobierno de España de esta Reunión de Alto Nivel que se celebró el día 3 de octubre en Rabat, que considero importante para los intereses y la presencia de España en el norte de África.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil): Gracias, señoría.

La valoración la hizo el primer ministro marroquí cuando dijo que el desafío al que nos enfrentábamos a partir de ahora era casi imposible porque había que mejorar unas relaciones que ya gozaban de excelente salud.

A esa reunión a la que usted se ha referido acudimos, además del presidente del Gobierno, siete ministros y siete secretarios de Estado. La importancia de la delegación española tiene relación con las intensas relaciones que tenemos con Marruecos, a algunas de las cuales se ha referido su señoría.

En España hay 800 000 marroquíes y hay 125 000 niños escolarizados de esa nacionalidad.

En materia de seguridad, tenemos una colaboración estrecha, así como en materia de lucha contra el terrorismo, lucha contra el tráfico de drogas y lucha contra la inmigración irregular.

En materia de comercio, España es el primer proveedor de Marruecos y están trabajando en este momento en Marruecos 20 000 empresas españolas, la mayoría pequeñas y medianas empresas. En materia de inversión, somos el segundo inversor en Marruecos. Me congratula comunicarles que, previa a nuestra visita, solo unos días antes, se adjudicó un proyecto de energías renovables en Ouarzazate a un consorcio hispano-saudí por una cifra de 700 millones de euros. ¿Para qué sirvió la reunión de alto nivel? A mi juicio, sirvió para recuperar las buenas costumbres.

Como su señoría ha recordado, teníamos un acuerdo de cooperación de 1991. Se habían celebrado hasta ahora nueve reuniones de alto nivel, la última en 2008. Sin que yo acierte a comprender por qué se suspendieron esas relaciones de alto nivel, me pareció que era muy importante recuperar el pulso por las razones que he expuesto y por los vínculos que nos unen. Por eso, se celebró esta reunión con la grandeza que hemos querido dar al tema.

En cuanto al contenido, se fijaron dos declaraciones políticas, la Declaración de Rabat, y una declaración en que se resumen los acuerdos a los que llegaron los distintos ministros con su contraparte marroquí. Se firmaron nada menos que ocho acuerdos concretos: en materia de desarrollo y cooperación cultural, educativa y deportiva; en materia de visados para eximir los llamados visados de servicio y para flexibilizar la concesión de los visados ordinarios; entre la Academia Marroquí de Estudios Diplomáticos y la Escuela Diplomática Española; para la administración y gestión de la sección de la Sociedad de la Información, que tiene un futuro enorme en Marruecos y en todo el norte de África; sobre transporte de viajeros y mercancías por carretera y, por último, otro más sobre turismo.

España se ofreció a ser el embajador de Marruecos en Naciones Unidas para conseguir un estatuto político asociado, cada vez más avanzado, a medida que el Reino de Marruecos progresa en su proceso de consolidación democrática, ahora en vías de revisión constitucional. Se ofreció también...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (García-Margallo y Marfil): ...a que en las perspectivas financieras, la vecindad sea dos tercios para el Sur y un tercio para el Este. Nos hemos brindado a ayudarles, con nuestra experiencia en la transición política, a seguir avanzando en un proceso de consolidación democrática que, a mi juicio, es de los más avanzados y ejemplares en el norte de África.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Chiquillo.

El señor CHIQUILLO BARBER: Gracias, señor presidente.

Agradezco las explicaciones del ministro y le animo para que el papel de España en el mundo recobre el protagonismo que nunca debió haber perdido.

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

2.19. PREGUNTA SOBRE LA POSICIÓN QUE ADOPTARÁ EL GOBIERNO SI SE CONSIDERA QUE EL REAL DECRETO-LEY 20/2012, DE 13 DE JULIO, DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD, QUE REFORMA ASPECTOS DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, VULNERA COMPETENCIAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. (Núm. exp. 680/000222)

AUTOR: PEDRO EZA GOYENECHÉ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Pedro Eza para la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Tiene la palabra su señoría.

El señor EZA GOYENECHÉ: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, en la Comunidad Foral de Navarra se ha extendido la duda, para algunos la convicción, sobre si las medidas de racionalización del sistema de dependencia a las que se refiere el Título III del Real Decreto-ley 20/2012 son o no constitucionales. En síntesis, nos topamos de nuevo con el artículo 149.1.1 de la Constitución del que se dice que ampara este Título III. Pero entendemos que el 149.1.1 solo alude a un título genérico en cuanto a la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles, pero no es técnicamente un título atributivo de competencias, como así se define en diferentes sentencias.

Recordaré que en relación con la Ley 39/ 2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que este decreto ley reforma, la Administración General del Estado y la Comunidad Foral de Navarra reconocen mutuamente sus competencias. La Comunidad Foral de Navarra ostenta competencia exclusiva en materia de asistencia social según el artículo 44.17 de la Lora y, por tanto, en atención a la dependencia. Asimismo, el artículo 44.18 de la Lora garantiza competencias sobre desarrollo comunitario, políticas de igualdad, infantil, juvenil y de la tercera edad.

Navarra ha legislado durante estos años, y me referiré a la Ley Foral 15/2006, que incluye dentro de su ámbito de actuación a las personas de la tercera edad y a los discapacitados, esto es, al núcleo de las personas dependientes a las que se reconoce estrictos derechos subjetivos prestacionales.

No puedo extenderme mucho más, sino señalar que en cuanto al servicio de ayuda a domicilio, tal como está definido, supone una limitación en la prestación tal y como se venía prestando en Navarra. Segundo, el régimen de incompatibilidad que se define supone una modificación que implica una extralimitación. Sin entrar a citar las disposiciones transitorias, porque no tengo espacio, la duda, por tanto la convicción para otros, se refiere a dos artículos y a varios apartados de disposiciones transitorias que son inconstitucionales por extralimitarse del título competencial del artículo 149.1.1ª de la Constitución y, por consiguiente, vulnerar las competencias de Navarra.

Créame, señora ministra, la sensibilidad de la materia que se trata y el trabajo realizado por Navarra en este aspecto nos lleva a defender nuestras competencias y, con la lealtad de siempre a España, estamos decididos a ello. No nos sería fácil entender que no pudiéramos ahora ejercer competencias que en una u otra medida nos han preocupado y ocupado tradicionalmente.

Con la pregunta, señora ministra, pretendemos conocer la posición del Gobierno y saber si está dispuesto a hablar sobre la cuestión y en qué contexto se podría buscar el acuerdo, como ha sucedido en otras ocasiones. Pero los ciudadanos, que en definitiva son el objeto del artículo 149.1.1ª, esperan la colaboración y la suma de esfuerzos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Eza.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, tengo tres cosas claras: en primer lugar, que el Real Decreto Ley 20/2012, al que usted ha hecho referencia, respeta escrupulosamente las competencias de las comunidades autónomas, como no puede ser de otra manera, y también la singularidad de la Comunidad Foral de Navarra.

El Gobierno de España presentó esta reforma con todos los avales jurídicos al alcance de cualquier ejecutivo y, además, como no puede ser de otra manera, nosotros siempre respetamos las decisiones del Tribunal Constitucional. Todas las decisiones que adopta este Gobierno, señoría, están respaldadas por los servicios jurídicos y por la Abogacía del Estado, que no ha hecho ninguna advertencia jurídica sobre las cuestiones que usted me plantea en el día de hoy.

Además, quiero añadirle que esta propuesta contó con el voto favorable de una amplia mayoría de las comunidades autónomas presentes en el Consejo Territorial del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y que, concretamente, el Gobierno del partido al que usted pertenece no votó en contra de la misma.

Quiero decirle que respeto todos los informes que emanen de cualquier tipo de institución de las instituciones navarras, pero, como es lógico, el Gobierno adopta sus decisiones políticas sobre la base de los informes que se emiten en el marco de la Administración General del Estado.

Nosotros estamos convencidos de la constitucionalidad de la norma, como también quiero reiterarle que somos extraordinariamente respetuosos con la foralidad de Navarra, que tiene tanto que ver con la historia y con un reconocimiento constitucional expreso. Lejos de invadir competencias, lo que hacemos siempre es dialogar a diario y por ello también abrimos cualquier tipo de mecanismo, que ya se los ofrezco, para resolver las diferencias de criterio.

Señorías, con esta reforma lo que pretendía el Gobierno era hacer sostenible la Ley de Dependencia. Fíjese que solo este año tenemos que pagar una deuda a la Seguridad Social de más de 1000 millones de euros por las cuotas de los cuidadores del entorno familiar y, además, nos hemos encontrado una lista de espera de más de 300 000 personas pendientes de recibir atención.

Ante esta situación existían dos opciones: o mirar para otro lado o buscar soluciones para garantizar que aquellos que más lo necesitan puedan tener acceso a la ayuda que precisen con independencia del territorio donde vivan. Y lo hemos hecho con diálogo y con acuerdo de la gran mayoría de las comunidades autónomas.

Finalizo, señoría, y lo hago defendiendo, como no puede ser de otra manera, las decisiones del Gobierno, un Gobierno que no se inventa modelos de Estado, sino que es un Gobierno comprometido de la a a la z con el Estado de las Autonomías.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3. INTERPELACIONES

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA LOS PRÓXIMOS MESES.

(Núm. exp. 670/000037)

AUTORA: MARÍA ISABEL FLORES FERNÁNDEZ (GPS)

El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante por tiempo de quince minutos.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministra. La verdad es que hubiera preferido que este primer debate se produjera en la Comisión de Igualdad y en su tiempo, pero como han transcurrido nueve meses y usted no ha comparecido en ella le presento esta interpelación para saber qué previsiones tiene su ministerio en materia de igualdad en un momento tan delicado como el que estamos viviendo.

La verdad es que la actuación de su ministerio, del Gobierno, en suma, está siendo absolutamente desacertada, errática, lo que ha producido un retroceso en políticas de igualdad en general y derechos de las mujeres en particular. Entre lo que se dice y lo que se amaga, ministra, nos preocupa el futuro muy seriamente.

¿Qué es lo que quieren hacer realmente si es que tienen definido un proyecto? Hasta ahora, a mi juicio, lo que hemos visto es indefinición por parte de su ministerio, dejación de funciones y, desde luego, absoluto desprecio a las leyes aprobadas por las Cortes: No me gustan, pues las quito.

Permítame que le apunte una serie de hechos en los que me baso para hacer estas afirmaciones. En primer lugar, la propia estructura de su ministerio. No es solo que eliminen la Secretaría de Estado para la Igualdad, sino que la diluyen en toda una serie de secretarías, subsecretarías y direcciones generales que hacen imposible que la igualdad, como tal, tenga un cuerpo único y estructurado como pasaba antes. Por cierto, al Instituto de la Mujer lo unen con Igualdad de Oportunidades, con un presupuesto para el año 2013 que es aproximadamente la mitad del que tiene ahora el Instituto Andaluz de la Mujer. Por ello, mi grupo ha pedido la comparecencia en Comisión, no solamente de usted, sino de casi todo su ministerio, para intentar enterarnos de algo pero, como no vienen, no hay manera. Espero que a partir de ahora esto cambie.

En segundo lugar, ¿cuál ha sido su posición en las decisiones que ha ido tomando el Gobierno? Desde luego, no de defensa de los derechos de las mujeres, sino de los postulados del Partido Popular, que ni tan siquiera se recogía la mayoría de las veces en las escasas páginas que le dedicaban a igualdad en su programa electoral. Me explico, ministra, empezando por lo que a mi juicio es más dañino: la reforma laboral. A estas alturas ya se ha demostrado que era lesiva para los trabajadores y mortal para las mujeres. Mi grupo se lo dijo al Gobierno en su momento y no nos hicieron caso. Presentamos una propuesta alternativa y nada. Ni un solo punto fue aceptado. Yo me pregunto: ¿era rechazable todo? Mire por dónde todos los demás teníamos razón y ustedes no. Se lo están diciendo en la calle los partidos políticos, los sindicatos, las ONG, los expertos, y ustedes nada. Además de todos los inconvenientes generales de la reforma, a las mujeres las manda literalmente a casa porque elimina el derecho a la conciliación, da prioridad a los convenios de empresa frente a los estatales o autonómicos, permite las horas extraordinarias en los supuestos contratos a tiempo parcial e impide la acumulación de los quince días por lactancia a la baja por maternidad. Con esta reforma seguro que se incrementará la brecha salarial, puesto que permite la reducción del salario sin necesidad de acuerdo, es decir, va a afectar a los salarios más bajos, los de las mujeres. Es una reforma peligrosa, muy peligrosa, para las mujeres. Pero también es peligrosa para toda la sociedad, porque además de ser injusta, ineficaz y discriminatoria, desaprovecha el enorme potencial que supone contar con las capacidades de la mitad de la población. Como siempre, la derecha, ante una situación de crisis, expulsa a las mujeres de la actividad económica y con ello de la actividad social.

¿Defendió usted, ministra, los derechos de las mujeres cuando el Consejo de Ministros aprobó todas estas medidas? A la vista de los acontecimientos, no, no lo hizo, y además se desentiende, porque cuando hay preguntas en esta Cámara sobre mujer y empleo contesta Báñez. La ministra de Igualdad ni una sola vez.

Otro ejemplo: la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Esto sí le reconozco que lo llevaron ustedes en su programa electoral. Lo primero que han hecho ha sido judicializar de nuevo un derecho de las mujeres, que es el de decidir libremente sobre su maternidad. Lo han llevado a Justicia, así que usted no tiene que contestar. Gallardón es el que se ocupa de ello, por cierto, mostrando la cara más reaccionaria de la derecha española cuando dijo que las mujeres que no eran madres no éramos mujeres. El PP quiere a las mujeres madres pero madres desempleadas. (*Rumores.*) Usted, ministra, ni pío, muda, y no me diga que no es tema suyo porque entonces entiendo que no se sabe usted el nombre de su ministerio. No solamente vamos a retroceder treinta años, sino que volvemos a la clandestinidad, volvemos a la inseguridad jurídica de mujeres y profesionales sanitarios y a esos viajes de fin de semana a otros países.

Nos equiparamos, ministra, a la Europa más moderna: Andorra y Malta. No piensa usted hacer nada, dificulta el acceso a la píldora poscoital... Se empeñan en demonizar una ley que tiene una parte formativa importantísima y viene otro ministro, el señor Wert, y le echa a usted una mano cuando dice que va a eliminar Educación para la Ciudadanía. Así no hay educación en valores democráticos y constitucionales, no se previene contra la violencia de género y la homofobia ni se inculca el respeto a los demás, etcétera. La palabra igualdad desaparece. Lo que sucede, ministra, es que esta es una ley vigente, imagino que hasta que pasen las elecciones y el señor Gallardón la traiga de nuevo, al igual que ocurre con la ley de igualdad entre mujeres y hombres, que recurrieron ante el Tribunal Constitucional, perdieron, y por tanto hay que cumplirla, pero lo primero que han hecho ha sido la reforma laboral, que va justamente en la dirección contraria.

Por otro lado, retrocedemos en coeducación. Quieren que volvamos a clases diferenciadas, utilizando argumentos del estilo de que los chicos se distraen si están con las chicas. Supongo que ocurrirá lo mismo al revés ¿o solo somos las malvadas «Evas» las que distraen? Imagino que habrá una cierta correspondencia.

Los años que llevamos con clases mixtas, con coeducación —muchos ya— han supuesto un tremendo empuje para la formación de mujeres y hombres, la formación en valores de igualdad y de respeto a los demás. El hecho de cambiar las leyes, ministra, porque no nos gustan determinadas sentencias, de verdad, es favorecer la discriminación como nunca se había hecho. Espero que tenga algo que decir al respecto.

Por lo que se refiere a la lucha contra la violencia de género tengo que recordarle una declaración en la que metió la pata —y perdóneme que se lo diga, con todo el respeto— al principio de su mandato, cuando con motivo del asesinato de una mujer habló usted de violencia doméstica. La violencia no es

doméstica, ministra, es de género, es la violencia que se ejerce contra la mujer por el hecho de serlo y el responsable es siempre su pareja o expareja. Hemos conseguido que ya no sea una falta, es un delito y, como tal, punible. No es un problema de las mujeres, señora ministra, sino que es un problema de toda la sociedad pero ¿qué han hecho? Lo primero ha sido calificar las campañas de sensibilización como de mera propaganda, reducirlas drásticamente, eliminar el plan personalizado de asistencia a las víctimas, cerrar casas de acogida. Ministra ¿van ustedes a seguir así?

Ha contestado usted ya una pregunta sobre la dependencia, pero perdóneme que le diga que esta ley va a propiciar la vuelta al anonimato de las mujeres, que van a tener que seguir ocupándose de los dependientes pero, ahora, sin Seguridad Social.

Voy a ir terminando mi exposición porque lo que más me interesa es escuchar su intervención, pero hay dos aspectos que no puedo dejar de tocar, y el primero de ellos son los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. En el ámbito de la igualdad de oportunidades se incumplen los niveles mínimos presupuestarios requeridos para que las políticas públicas puedan ser realmente efectivas, y eso que llevan ustedes solamente nueve meses en el Gobierno. (*La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.*) Los dos presupuestos que han elaborado muestran claramente que la posición del Gobierno en materia de igualdad es reducirla, que es algo marginal. No hay dinero para nada, ministra, salvo una excepción: los bancos, porque para ellos sí hay.

En menos de un año ustedes se han cargado las políticas públicas, ¿qué piensan hacer? ¿Se las van a dar a las empresas? Me gustaría que nos lo explicara.

Por último, porque no voy a agotar mi tiempo, no tengo más remedio que hacer referencia a otro silencio clamoroso de su señoría: las declaraciones del señor Castelao, exdiputado del Partido Popular gallego y recién reelegido presidente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, comparando las mujeres y las leyes: están para violarlas. Esa repugnante frase, por la que ha pedido perdón y ha dimitido de su cargo —solo hubiera faltado que no lo hubiera hecho y que ustedes le hubieran permitido continuar— es reflejo de un doble desprecio, a las mujeres, que ya es bastante, pero también al Estado de derecho que garantiza nuestra convivencia. Por eso, mi partido, el Partido Socialista Obrero Español, ha llevado las declaraciones del señor Castelao a la Fiscalía, por si son constitutivas de delito porque, a nuestro juicio, no son solamente ofensivas sino que invitan a la discriminación y a la violencia contra las mujeres.

No es la primera vez, ministra, que les pasa eso. Yo tengo que recordarle que un compañero suyo del gabinete actual, que anteriormente fue ministro con la misma cartera que ahora, comparó a las mujeres con los regadíos. Dijo que había que utilizarlos como a las mujeres, con mucho cuidado, porque le pueden perder a uno. No sé si usted lo recuerda. Yo sí.

Afortunadamente, estos personajes son la excepción. Pero todavía, como usted habrá comprobado, quedan algunos. Creo que la repulsa ante estas actuaciones debe ser unánime. En esto no puede haber discrepancias. Por lo tanto, espero su contundente pronunciamiento, porque hasta ahora usted no ha dicho nada. Otra vez Báñez ha salido a la palestra, así como la defensora del Pueblo, la señora Becerril, también de su partido político.

No es de recibo, ministra, que la ministra de Igualdad —valga la redundancia— no haya dicho ni pío. ¿Qué opina usted? Porque creo yo que algo tendrá que opinar.

En definitiva, ¿por qué le formulamos la interpelación? Primero, porque usted no ha venido al Senado, a su comisión, a la Comisión de Igualdad. Y creo que hemos sido lo suficientemente pacientes y leales para no poner nunca en brete a la comisión, esperando que usted se dignara a venir.

Ante el cúmulo de hechos que yo le he relatado —y hay más, ministra— no tenemos más remedio que pedirle que venga aquí a explicarnos en sede parlamentaria, en un momento tan delicado como este, cómo piensa su ministerio afrontar por una vez y de manera seria y leal las políticas de igualdad, que le aseguro —y usted lo sabe— nos han costado muchos años y muchos esfuerzos a mujeres y hombres que han creído y creen que vale la pena luchar por que todos seamos iguales.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, senadora Flores.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2261

Señorías, agradezco a la señora Flores la oportunidad que brinda al Gobierno para presentar en el Senado las políticas en materia de igualdad.

Comprendo que el máximo interés de su señoría le haya impedido esperar a que compareciéramos el secretario de Estado o yo misma en la Comisión de Igualdad y le agradezco expresamente esta interpelación, que sin perjuicio de mi presencia en la comisión, me permite adelantar las prioridades en materia de igualdad.

Quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento a todas las víctimas de la violencia de género, que es el más cruel exponente de la desigualdad. Este debate puede ser una excelente ocasión para seguir concienciando a toda la sociedad de la necesidad de denunciar a los agresores.

Señora Flores, ignoro cuál es su concepto del tiempo, pero, desde luego, si nueve meses le parecen a usted mucho, imagínese lo que le han parecido a los españoles ocho años de Gobierno de su partido. *(Aplausos.)*

Mire, señoría, en estos nueve meses hemos trabajado intensamente. Se han hecho más reformas que en ocho años y yo, gracias a ustedes, figuro en los primeros lugares de comparecencias en el Parlamento. Reconozco que es gracias a ustedes. El ministerio que me honro en dirigir es el que afortunadamente tiene más control parlamentario. Exactamente seis comisiones parlamentarias se dedican a las áreas de nuestro departamento. Ya sabrá que está fijada la comparecencia del secretario de Estado y, por supuesto, yo lo haré también encantada.

De todas formas, quiero recordarle que ha habido algunos miembros de su Gobierno que tardaron infinitamente más que yo en explicar sus políticas de igualdad, incluso, señorías, cuando era la única responsabilidad de su departamento.

Finalizo este preámbulo recordándole que tan solo un mes y medio después de mi toma de posesión ya expresé mis prioridades en materia de igualdad en la Cámara Baja y, por supuesto, también lo haré en la Cámara Alta, además de en el día de hoy, cuantas veces ustedes quieran.

Señora presidenta, la eliminación de las desigualdades y discriminaciones es un objetivo prioritario para este Gobierno. Y lo es, no solo por razones de equidad y de justicia social, sino también porque es una condición necesaria para el progreso de una sociedad. Siempre lo es, y mucho más para la recuperación económica que España necesita.

Ninguna sociedad puede permitirse el lujo de desaprovechar la mitad de su talento, la mitad de las personas que la integran. Es justamente la consideración de la igualdad, como una consecuencia de la libertad del ser humano, la base de las políticas de este Gobierno centradas en las personas y orientadas hacia el progreso social.

Tiene usted razón, señoría, la sociedad española, mujeres y hombres, entre todos, hemos avanzado considerablemente en materia de igualdad, sin olvidar, por supuesto, el gran referente que es la Constitución española de 1978. Que la igualdad jurídica se convierta en una igualdad real es nuestro reto y también nuestro compromiso, pero los éxitos conseguidos no pueden hacernos olvidar la brecha que, por razones de género, existe todavía en múltiples ámbitos. No podemos olvidar que se mantienen injusticias estructurales, y frente a esta realidad tengo que decir que cualquier forma de discriminación contra las mujeres es absolutamente inaceptable.

Señoría, me hablaba usted del presidente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, le quiero decir que ya ha pedido disculpas y, además, ha presentado su dimisión; por tanto, no tengo más que añadir al respecto.

Señora Flores, más allá de la demagogia que ha utilizado en su intervención, tengo que decirle que es mi responsabilidad cualquier decisión política que afecte a las mujeres, incluso las que tengan relación con otros ministerios. De dejación de funciones, nada de nada, lo que hay es respeto hacia las competencias de otros ministerios y a las decisiones que juntos debatiremos en el Consejo de Ministros y después presentaremos ante la sociedad. En cualquier caso, en las cuestiones que se refieren al derecho a la vida, nuestra posición es bien conocida y pasa, entre otras razones, como usted sabe, porque he tenido ocasión de manifestarlo también en esta Cámara, en primer lugar por respetar al milímetro las decisiones que adopta el Tribunal Constitucional. También tengo muy claro que tenemos que amparar la libertad de las mujeres y, por tanto, adoptar las medidas necesarias para que ninguna se vea abocada a esa terrible decisión en contra de su voluntad. Por último, lo que yo considero progresista es defender que una menor, una niña, pueda recibir el apoyo de sus padres en una situación tan dramática como esa.

Señorías, no se empeñen en convertir asuntos que afectan a la salud de las mujeres en cuestiones partidistas, aunque eso haya sido desgraciadamente su trayectoria hasta este momento. La decisión

sobre la dispensación de la llamada píldora del día después obedecerá, única y exclusivamente, a criterios médicos y tendré en cuenta a la hora de adoptar esa decisión la opinión de los expertos y no la de los grupos políticos. La prevención y la promoción de la salud de los hombres y de las mujeres será siempre una prioridad para este Gobierno; por tanto, señorías, les pido que lo tengan muy en cuenta.

Señora presidenta, señoría, estamos convencidos de que la mejor política a favor de la igualdad es la que fomenta la creación de empleo, y sin duda alguna la incorporación de las mujeres al mercado laboral contribuye de manera decisiva a mejorar su independencia y su desarrollo personal. Desde ese punto de vista, todas —todas, repito— las políticas del Gobierno, de todos los ministerios y también —por lo menos, a partir de ahora— del Instituto de la Mujer tendrán ese objetivo. Es una prioridad porque casi una de cada cuatro españolas, el 24%, está en paro. Esa es su herencia, señorías. Fíjese: en la etapa del Gobierno del Partido Popular se crearon 2 198 000 empleos para mujeres; en la etapa de Gobierno del Partido Socialista se destruyeron 1 200 000 empleos para mujeres.

Señorías, hemos firmado convenios con ayuntamientos para fomentar la empleabilidad de las mujeres en municipios con elevado paro, también para incentivar su participación social y laboral en el entorno rural. En total, dos millones de euros para combatir la desigualdad a la hora de encontrar un empleo, porque el acceso a un trabajo justamente valorado y remunerado es el mejor camino para avanzar hacia una igualdad real de oportunidades. Estas acciones se enmarcan en el plan de empleo que estamos ultimando. Igualmente, el plan especial contra la brecha salarial será el instrumento para acabar con la discriminación que hoy todavía existe cuando las mujeres ganan un 22,5% menos que los hombres por el mismo trabajo.

Señorías, muy relacionado con el empleo es el apoyo decidido del Gobierno a las emprendedoras. Un país que apoya a sus emprendedores es un país que cree en las ideas y en las innovaciones. Nosotros creemos en la capacidad de las mujeres. Es la mejor inversión de futuro, y lo hacemos colaborando con instituciones financieras, con microcréditos, con cámaras de comercio y ofreciendo formación y asesoramiento. Las mujeres serán, además, las protagonistas en la futura ley de emprendedores que está elaborando el Gobierno en su conjunto, señorías. Estamos decididos a impulsar la igualdad en el tejido empresarial con el apoyo técnico de los planes de igualdad, con la red de empresas por la excedencia en igualdad de oportunidades, sumándolo a líneas de trabajo y con la decidida voluntad de buscar acuerdos con las empresas para aumentar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad además de respaldar la formación de la alta dirección.

Otra línea de intenso trabajo es que los españoles seamos europeos en materia de horarios. Trabajamos en ello no solo porque significa el reconocimiento del valor que tiene la vida fuera del trabajo en los ámbitos social y económico, sino también por algo más importante en este campo, la promoción de la corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas y en el cuidado de hijos y mayores. Señorías, creo que a las personas mayores, que merecen todo nuestro respeto y consideración, debemos cuidarlas exactamente por igual los hombres y las mujeres. *(Aplausos.)*

Señorías, en una situación de grave crisis económica como la que estamos viviendo se hacen más necesarias que nunca las iniciativas para favorecer a las mujeres en mayor situación de vulnerabilidad. Se concretan en convenios con fundaciones y asociaciones para facilitar oportunidades de trabajo a mujeres en situación de exclusión y también a víctimas de violencia de género. Este ámbito, el de la violencia de género —llámele usted como quiera—, es mi máxima preocupación. Tenemos que romper el silencio en el que se pueden encerrar las mujeres maltratadas. Solo el 17% de las víctimas mortales había denunciado en los casos registrados este año. El silencio no puede ser el cómplice de los autores de los malos tratos. Estamos realizando un estudio para profundizar en los motivos que impiden que una mujer denuncie su situación y decida no utilizar los recursos que existen actualmente.

Nos preocupan también, como no puede ser de otra manera, las nuevas formas de violencia de género entre las parejas de jóvenes y adolescentes que se proyectan en las redes sociales. Por eso estamos analizando el denominado ciberacoso. Las mujeres, señorías, deben saber que estamos ahí todos, los poderes públicos y toda la sociedad cuando denuncian desde la libertad, y para ello estamos trabajando en una estrategia nacional contra la violencia de género en la que se incluirán los planes personalizados de atención y una línea de acción centrada en los menores, porque estos también son parte de la violencia de género, violencia en el ámbito familiar o violencia doméstica, como usted quiera llamarlo.

Sé que coincidimos todos —esto es lo importante— en que la batalla contra esta violencia de género debe ser integral y debe implicar a toda la sociedad. Para ello se requiere la máxima coordinación de

todos, y por eso estamos intentando trabajar en red con los ayuntamientos que gestionan el servicio Atenpro, con las comunidades autónomas para la atención integral de mujeres y de sus hijos, con los órganos judiciales, fiscales y policiales, esenciales en la seguridad y protección proporcionada a las víctimas, y con las empresas que se han comprometido con una sociedad libre de violencia de género.

Señorías, estos son los objetivos brevemente expuestos; tendré ocasión de hacerlo con más detenimiento en la Comisión de Igualdad. También lo son los hechos y el futuro siempre pensando en las mujeres. Sin embargo, nadie excepto ustedes podrían llamar recortes a ahorrar dinero, por ejemplo, en la producción y contratación de publicidad cuando se mantiene la difusión y se reutiliza la creatividad. Se ha aprobado la primera reforma laboral, a la que usted ha hecho referencia, con una perspectiva de género nunca abordada hasta ahora, una reforma laboral para crear empleo, pero no creo, señoría, que pueda usted criticar esta reforma laboral después de la situación de empleo que nos han dejado en España a los hombres y a las mujeres de este país.

Señorías, pensando en las mujeres se presupuestan 1034 millones de euros para el pago de la deuda de cuotas a la Seguridad Social de cuidadores no profesionales, de la Ley de dependencia a la que usted ha hecho mención. Ustedes —ya lo sabemos— no pagaban las deudas; todo es gratis, la dependencia también era gratis, pero luego pueden venir a defender que a las mujeres se les perjudica cuando ustedes no pagaban ni siquiera la deuda contraída con la Seguridad Social. Señora Flores, las mujeres saben distinguir perfectamente los hechos de la propaganda.

El último informe del CES revelaba que las mujeres españolas no habían mejorado su situación en el mercado de trabajo durante los últimos 7 años, durante los cuales la tasa de paro femenina creció más de 7 puntos. Siete años de retroceso para ser independientes, para elegir su proyecto vital y yo creo, señorías, que para no recibir lecciones de nadie.

Finalizo, señorías, diciendo que este camino lo hemos recorrido entre todos. Ha sido un camino muy intenso y de gran calado para la igualdad entre hombres y mujeres. Pero prefiero terminar esta primera intervención con una esperanza porque, a pesar de mantener algunas divergencias, fundamentalmente por el diferente enfoque que tenemos, estoy segura de que el objetivo es el mismo y quiero confiar en la posibilidad de alcanzar acuerdos de relevancia en un ámbito, el de la igualdad, que nos afecta a todos, especialmente a las mujeres. Las mujeres y los hombres, todos, nos lo agradecerán.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra la senadora Flores.

La señora FLORES FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Ministra, yo nunca lo he llamado violencia doméstica, le recuerdo que fue usted.

No puedo decir que su intervención me haya sorprendido demasiado, ¡por algo no quería usted venir! En un principio pensé aprovechar estos minutos para seguir argumentando y ofrecerle más datos y hechos, pero veo que es inútil y no quiero acabar melancólica.

El Partido Popular tiene un objetivo claro, y es que la igualdad no le interesa. Yo me he referido antes a la igualdad entre mujeres y hombres, de ahí la interpelación de hoy, pero voy a ir más allá. La igualdad que ustedes no quieren, la que no les interesa, es la igualdad entre personas, con sus diversas circunstancias: origen, sexo, raza, creencia religiosa, en definitiva, lo que la Constitución recoge. Ustedes van a crear ciudadanos de primera y de segunda, ministra, y me temo que las mujeres estamos en su punto de mira. Si no, ¿por qué no aceptaron la tramitación en el Congreso de los Diputados de nuestra proposición de ley sobre igualdad de trato?

Si ha quedado algo claro de su intervención es que no cree en la igualdad, que no le interesa demasiado y que lo mejor es que no se hable mucho de estos temas. Si no, desde luego, no creo que se hubiera atrevido a leer esos papeles que le han preparado, y perdone que se lo diga. Usted me ha calificado a mí de demagoga y yo le digo que los papeles que usted ha leído están llenos de obviedades, de lugares comunes, pero desde luego sin un solo compromiso concreto y serio. Como nos decía un profesor que tuve, pertinaz en el error. Ministra, eso es lo que es usted, pertinaz en el error.

Ya le anuncio que mi grupo va a presentar en el próximo Pleno una moción consecuencia de esta interpelación en la que trataremos de fijar una serie de objetivos y acciones en pro de la igualdad para los próximos meses. Le pido, ministra, que acepte el reto y permita que podamos negociar con su grupo y con el resto de la Cámara un texto unánime. Aquí hemos logrado grandes consensos pero, claro, ustedes no gobernaban entonces.

Mire ministra, mezclan ustedes ideología y crisis. Mientras nosotros hablamos de derechos, ustedes hablan de dinero y aprovechan esta crisis para implantar un modelo socioeconómico liberal puro y duro que, desde luego, hace inevitable que las mujeres volvamos a casa, como en la época en la que yo me educé. ¡Entonces sí que nos adoctrinaban! Ministra, usted es muy joven y eso, afortunadamente, no lo conoció.

En cuanto a la herencia, como se dice en mi tierra, son ustedes cansinos con lo de la herencia. Llevan ya dos presupuestos. Ustedes ya son herederos de ustedes mismos, no lo olviden. Además, le voy a decir una cosa. En materia de igualdad, la herencia que les dejaron los Gobiernos socialistas ha sido de diez sobre diez. (*Aplausos.*) Pero en nueve meses, ministra, hemos pasado de ser la admiración de nuestros vecinos y un ejemplo a seguir a ser un país absolutamente reaccionario.

Le voy a dar el último dato. La Comisión Europea se está planteando establecer cuotas obligatorias para acabar con la escasa presencia femenina entre los altos cargos de las empresas y de las instituciones políticas, dado —dicen ellos, no son palabras mías— que la vía voluntaria se revela insuficiente. Es decir, lo mismo que habíamos puesto en nuestra Ley de igualdad. Ellos lo han calificado de romper el techo de cristal a golpe de ley. Le recuerdo que ustedes lo recurriendo asumiendo a pies juntillas todos los criterios de los empresarios. Es verdad que España no está actualmente en el grupo de bloqueo pero prefiere solo hacer una recomendación. Estas son las palabras de una cualificada representante española del Partido Popular: ...incitando con premios y desde la voluntariedad. ¿Qué pasa, que el derecho de las mujeres a ocupar estos puestos va a ser una tómbola, va a ser una rifa? ¡Pues no! Esto es como para echarse a llorar y nosotros no estamos dispuestos a hacerlo.

Ministra, tienen ustedes la legitimidad de origen, pues ganaron democráticamente las elecciones con un programa que no tiene nada que ver con lo que están haciendo, pero me temo que la de uso, esa que hay que ganarse día a día, la están perdiendo ustedes minuto a minuto. Reflexionen sobre el porqué y sobre lo que ha pasado en tan poco tiempo. Dejen ustedes de poner excusas y hagan lo que los ciudadanos les han dicho que hagan: gobernar. Han logrado que la gente perciba la falta de coordinación que hay entre ustedes, y es que cada uno dice una cosa. Son ustedes unos pésimos gestores se mire por donde se mire. (*Risas.*) Sí, señorías, ríanse que ya sé lo que me van a decir, pero encima miran ustedes para otro lado cuando les vienen mal dadas.

Yo no espero mucho más de su segunda intervención, ministra. Supongo que nos refirá otra vez y nos dirá lo mal que lo hacemos, pero me temo que cuando el Partido Popular, o sea la derecha, entra por la puerta, la igualdad no tiene más remedio que saltar por la ventana.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, senadora Flores. Tiene la palabra la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señoría, no voy a entrar en ningún tipo de provocación, y lo sabe usted de siempre, pues la mujeres españolas no se merecen que entremos a discutir estas cuestiones. Creo que en materia de igualdad debemos ir todos juntos ya que así avanzaríamos mucho más deprisa. Así pues, siempre me encontrará usted en aquello que nos une y no en lo que diferimos, y estoy segura de que usted también estará de acuerdo con esto.

Nuestro objetivo es el mismo, y solo podemos discrepar quizá en la manera de conseguirlo y de hacerlo antes, pero lo importante es avanzar. Ojalá se preste usted alguna vez al diálogo constructivo que las mujeres esperan de todos nosotros. Y quiero aprovechar para decirle que tiene una oportunidad, pues la igualdad entre mujeres y hombres requiere de algo más que de declaraciones bienintencionadas, pero carentes de contenido, y en todo caso exige hechos concretos y políticas que ofrezcan resultados. Si va a presentar usted una moción, a mí me gustaría que ahí tuviéramos una oportunidad de buscar un consenso, pues mientras el Gobierno avanza en igualdad de las mujeres, avanza con toda la sociedad. Por ello le pediría que contemple, por ejemplo, el empleo, que es la primera prioridad; que contemple la formación, que es fundamental para generar oportunidades, especialmente para las mujeres en mayor situación de vulnerabilidad; el liderazgo femenino invirtiendo para la incorporación de la mujer a puestos de responsabilidad y de dirección; el control y seguimiento del cumplimiento por parte de las empresas de los planes de igualdad y de otras medidas recogidas en los convenios, especialmente a través de la Inspección de Trabajo; la implantación de las medidas más eficaces para conciliar la vida familiar y laboral;

los aspectos educativos y la sensibilización con acciones desde la infancia, y sobre todo la firme lucha contra la peor de las desigualdades —y ahí estamos de acuerdo— que es la violencia de género con especial atención, por supuesto, a los menores.

Como le dije al principio, las políticas de igualdad son un elemento primordial de nuestra acción de Gobierno, y creo que es un elemento que podemos compartir. A usted no le gusta que se hable de la crisis, pero tenga en cuenta que esta ha hecho que millones de personas, muchas de ellas mujeres, estén sufriendo los efectos del paro y de la pobreza. Pero no se equivoque, señoría, el retroceso no es el que vivimos ahora, el retroceso es el que se produjo por primera vez cuando tuvimos un Gobierno incapaz de reaccionar ante los primeros signos de crisis y que se cruzó de brazos ante las numerosas advertencias. Les recuerdo que ha habido un millón 200 000 empleos de mujeres destruidos en su etapa de gobierno. *(Aplausos.)*

Señorías, quiero finalizar esta interpelación con un llamamiento a toda la sociedad, a las mujeres, a los hombres, a las empresas, a los sindicatos, a las administraciones y también a las asociaciones. Con la implicación de todos, la igualdad, sin ninguna duda, podrá avanzar. Todos podemos convertirnos en acelerador o en freno de una política de progreso. Si avanzamos juntos, ganamos todos. La igualdad está al servicio de la libertad de las personas y también del conjunto de la sociedad.

Hemos hecho muchas cosas en estos años. También, señoría, hemos hecho muchas cosas en tan solo nueve meses. Y seguiremos trabajando, porque nuestro objetivo es una igualdad real de derechos, deberes y oportunidades para hombres y mujeres.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, señora ministra.

3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL GOBIERNO DE LA CAMPAÑA DE INCENDIOS DE 2012.

(Núm. exp. 670/000038)

AUTOR: MIGUEL FIDALGO AREDA (GPS)

La señora vicepresidenta da lectura al punto 3.2.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Tiene la palabra el senador Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero empezar por referirme a unas cuestiones previas en relación con algunas respuestas del Gobierno en el turno de control para aclarar lo siguiente: los señores miembros del Gobierno tienen la obligación de venir a las Cortes, tienen la obligación de venir con prontitud y tienen la obligación de venir a contestar. No tiene que decir a la oposición qué asuntos tiene que tratar ni otras cuestiones. Y, desde luego, tiene que responder a lo que se le pregunte y de lo que se solicite explicación. Esa es la práctica democrática, de la que está ausente el Gobierno, también por lo que se refiere a su presencia. Por cierto, que brilla por su ausencia el actual presidente de Gobierno en sus comparecencias en el Senado.

La cuestión que hoy le planteo, señor ministro, tiene que ver con lo sucedido durante el año 2012 en lo que se refiere a los incendios forestales, una catástrofe anunciada, porque había sido anunciada por expertos y colectivos; una catástrofe que ha producido daños irreparables, en los que no voy a profundizar; una catástrofe que ha supuesto la pérdida de empresas y puestos de trabajo. Negocios cerrados, familias destrozadas, ayuntamientos en ruina, con sus infraestructuras destruidas.

Este año, señor ministro, ha habido incendios todo el tiempo y en toda España. Los ha habido en invierno. Desde luego, en Galicia, y los parques naturales más importantes han sido afectados: el parque del Xurés, en el Macizo Central, y el parque O Invernadeiro. Ha habido incendios en Zamora, Málaga, Huesca, León, en Valdeorras de nuevo. Ha habido incendios en primavera, señor ministro, y tenemos que recordar para siempre en Galicia el doloroso suceso de Fragas del Eume, que afectó mortalmente a su biodiversidad. Pero ha habido incendios en Asturias, Barcelona, Tarragona, Valencia. Y en verano, señor ministro, toda España ha estado en llamas: Navarra, Zaragoza, Calasparra, Cocentaina, Las Hurdes, Cáceres y Madrid. En Tenerife, en La Palma, en Guadalajara, en Zamora, en León, en Ávila, en el parque de Gredos, en Ciudad Real, en Valencia, en la comarca de Valdeorras, donde se desalojaron muchos pueblos; en Málaga, en la zona de Marbella, donde se desalojó a miles de personas y se cortó una autopista; en La Gomera, ¿qué le voy a decir?, donde ha afectado al parque nacional de Garajonay y ha arrasado 4000 hectáreas de ese sistema tan sensible; en Salamanca; en Torremanzanas, con los sucesos

luctuosos que recordamos; en Cáceres, en la sierra de Gata, también con consecuencias luctuosas, como en la Comunidad Valenciana, y un incendio que pasará a la historia de los grandes incendios de España. 50 000 hectáreas y mucho más ha quedado atrás. 2012 pasará a la historia por los grandes incendios.

Por lo tanto, primero, reconocer lo que ha sucedido. Siempre ha habido incendios, señor ministro. No se pide a un Gobierno que consiga que no los haya. Se le pide que los prevea, que planifique la lucha más, que lidere su lucha, que ponga en marcha planes de actuación conjuntos con las comunidades autónomas, los ayuntamientos y los afectados, con los sindicatos, con la gente del ámbito rural. Y mucho nos tememos que de eso poco se ha hecho; más bien, el Gobierno ha caminado en sentido contrario.

Ya denunciarnos aquí la reducción en la prevención de incendios en el organismo de Parques Nacionales, que es de su plena competencia. En momentos duros ha habido comportamientos, por decirlo de una forma suave, irresponsables. No es tolerable, por cierto, el comportamiento, por ejemplo, del ministro de Industria en Canarias, provocando un enfrentamiento del Gobierno de la nación, en clave partidista, con el Gobierno autonómico de Canarias. Con los Gobiernos autónomos, señor ministro, hay que buscar cooperación. Y esa es la responsabilidad del Gobierno.

La mejor defensa, señor ministro, es la defensa del medio rural, un medio rural sostenible, esa es la mejor defensa: la silvicultura preventiva, la promoción de las energías renovables a través de la biomasa y, desde luego, trabajar con las comunidades autónomas para que se incrementen los recursos y no se reduzcan —como está sucediendo—, ni que se tomen medidas como la adoptada en la Comunidad Valenciana de derogar determinada normativa que protegía el uso del suelo una vez haya habido incendios, evitando la especulación con los suelos quemados.

Señor ministro, aquí, en el Senado, hemos adoptado un acuerdo con diversas medidas. Por cierto, una de ellas es dar cuenta en el Senado a los tres meses de la gestión de esta cuestión.

Señor ministro, a finales de septiembre se habían quemado casi 200 000 hectáreas —14 000 siniestros, de ellos, cerca de 40 grandes incendios—, casi lo mismo que en toda la legislatura anterior; espacios protegidos singulares han quedado por el camino —no los voy a repetir—. Creemos, y queremos, que eso no puede volver a pasar, ni durante los incendios, cuando tiene que fomentarse la cooperación con planes concretos de actuación con los ayuntamientos —muy olvidados—, con los sindicatos, con los trabajadores de la prevención, mejorar la organización con antelación y planificación, evitar las disputas partidistas —como la que he citado—, ni tampoco después de los incendios, cuando debe actuarse de forma inmediata, con criterios técnicos y científicos, para evitar la erosión y otros daños posteriores a los incendios, concretando si determinados suelos deben regenerarse y cómo y si deben reforestarse o no. Y tampoco puede pasar nunca más antes de los incendios, porque, señor ministro, se ha dicho muchas veces, los incendios se apagan en invierno. Señor ministro, se apagan cuando se hace el presupuesto, cuando se hacen todos los presupuestos. Y, evidentemente, el fomento del desarrollo rural es la mejor defensa contra los incendios.

Por cierto, tenemos que criticarle que los recortes, tanto de las comunidades autónomas como de su Gobierno, van a provocar la pérdida de muchos recursos para desarrollo rural de fondos europeos. Hay que recordar que este año se van a perder cientos de millones de euros porque no hay dinero en los presupuestos para cofinanciar actuaciones de desarrollo rural y, ya le he dicho en otras intervenciones, lo que han hecho con los programas de desarrollo sostenible del medio rural. Los costes que se ahorran en prevención salen muy caros. El Estado ha recortado sus dotaciones para diversas cuestiones —en protección del medio ambiente, en protección del medio natural— y eso no puede volver a suceder. Se debe mejorar la lucha contra incendios. Tal y como se ha venido haciendo, señor ministro, tenemos que decirle que así no. Le pedimos que tome este problema como un problema nacional. Tenemos un problema nacional y lo debemos afrontar de forma eficaz, para que pueda resolverse —no digo durante su mandato, digo en las próximas décadas— de forma definitiva, actuando con criterios científicos y, señor ministro, lo debemos afrontar entre todos, créame. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Muchas gracias, senador Fidalgo.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Gracias, señora presidenta.

Señoría, agradezco la interpelación que nos plantea para reflexionar sobre los incendios y lo que ha ocurrido. Yo puedo estar de acuerdo con usted en dos puntos: primero, en que la temporada de verano ha

sido especialmente preocupante en cuanto al número y gravedad de incendios forestales. Como conocen sus señorías, la simultaneidad de temperaturas altas, humedad baja y un régimen de vientos con rachas muy fuertes, han hecho muy compleja la labor de extinción. Segundo, que desgraciadamente no solo tenemos que lamentar daños materiales y medioambientales, sino, sobre todo, la pérdida irreparable de diez vidas humanas, a las que hoy mismo en un acto el Gobierno ha rendido esta mañana el homenaje que se merecen por su heroicidad, haciéndolo extensivo a todos los miembros de las brigadas forestales, medios aéreos, personal de la Unidad Militar de Emergencias, Protección Civil y la Guardia Civil, que con gran profesionalidad y en condiciones meteorológicas y orográficas muy adversas han combatido los incendios forestales. En su interpelación, señoría, lo único que no he oído es un agradecimiento a los que se han jugado la vida apagando los incendios forestales.

Tampoco ha analizado su señoría por qué se producen los incendios, porque los incendios tienen una causa muy clara. Hay un porcentaje muy bajo, menos de un 5,4%, que son por causas naturales. Los incendios se producen por imprudencias o por actuaciones delictivas. Esa es la realidad en nuestro país porque los montes, si no, no arderían. Es verdad que prácticas de silvicultura razonables pueden disminuir los riesgos de propagación, aunque la mayoría de los incendios se han propagado esta vez por las copas y han tenido unos sistemas de propagación muy peculiares en función de las distintas zonas.

Señoría, lo primero que quiero que aclaremos en la Cámara territorial por excelencia es el reparto competencial, que no es hurtar responsabilidades porque la defensa de montes contra incendios a través de labores de extinción y prevención es competencia de las comunidades autónomas en base a lo que establece la Constitución y el estatuto de autonomía. Cada comunidad autónoma establece en el ámbito de su territorio, incluidos los parques naturales y fincas transferidas, sus propios planes de actuación en materia de incendios forestales. Lo que establece el artículo 7 de la Ley de Montes es que la Administración General del Estado tiene encomendada la colaboración y apoyo a las comunidades autónomas en la defensa de los montes contra incendios. El despliegue se hace en coordinación y a demanda de las comunidades autónomas. Es decir, las comunidades autónomas en materia de prevención tienen plenas competencias y lo hacen en el marco de su planificación.

Recuerde su señoría que ahora no tenemos un plan nacional de desarrollo rural, tenemos 17 planes autonómicos porque se decidió por el Gobierno socialista eliminar los planes nacionales de desarrollo rural. Yo me propongo presentar ante la Unión Europea que volvamos a tener planes nacionales de desarrollo rural y, en ese caso, el Gobierno podrá tener fondos comunitarios y cofinanciación nacional para apoyar acciones de prevención, que en este momento no tienen encaje porque la política de desarrollo rural es de plena competencia autonómica y solo tenemos planes autonómicos de desarrollo rural. Luego hablaré de la ley a que se ha referido su señoría. Por lo tanto, lo que hace el Gobierno es colaborar en la extinción.

Y señoría, usted no ha dicho la verdad. El Gobierno en esta campaña no ha reducido el presupuesto para la extinción de incendios. Todo lo contrario, ni en el ejercicio 2012, con reducciones presupuestarias muy fuertes, ni en el de 2013 hemos reducido las partidas correspondientes a estas actividades. Cuando yo llegué a tomar posesión de mi cargo, constaté que el Gobierno socialista no había puesto en marcha las brigadas de labores preventivas al finalizar el verano del 2011. Por lo tanto, no teníamos las brigadas contratadas para poder trabajar. Hicimos un esfuerzo, incrementamos el presupuesto un 4%, y hemos desplegado en la campaña de verano y en la de invierno un dispositivo formado por 70 aeronaves y más de 500 profesionales, integrantes de las BRIF, desplegados en 36 bases del territorio nacional. Son medios de cobertura nacional que han estado trabajando.

Por lo tanto, nosotros hicimos un ejercicio de responsabilidad en la colaboración con las comunidades autónomas incrementando los medios para luchar contra los incendios forestales. Y debo decirles que este verano, en el que hemos tenido puntas de 19 incendios, han puesto a prueba toda la capacidad del Estado, pero hemos podido atender las peticiones de todas las comunidades autónomas. Le voy a dar datos: los incendios registrados, a 23 de septiembre, han sido 14 050 —éste es el último dato que tengo, proporcionado por las comunidades autónomas, armonizado—, es decir, 14 050 es un 6,5% menos que la media del último decenio en número de incendios; de estos incendios, 9368 fueron conatos, con superficie igual o inferior a una hectárea, y 4682 incendios stricto sensu, de los cuales 37 han superado las 500 hectáreas calificados como graves incendios. La superficie forestal afectada asciende a 189 000 hectáreas, aquí sí que es verdad que superamos en un 81,9% la media del decenio. Hemos tenido menos incendios, hemos tenido incendios más grandes, hemos tenido incendios que se han iniciado junto a poblaciones que han obligado a evacuarlas y hemos tenido muchos incendios simultáneamente que han

afectado a muchas comunidades autónomas: el 42% de la superficie forestal afectada está en la región mediterránea, donde se ha registrado el 15,9 de los siniestros, y el 34,7 de la superficie afectada en el noroeste de la Península, con 51,6%, en lo que va de año.

Decía su señoría que había habido tensiones en alguna comunidad autónoma. Yo respondo de lo que yo conozco y he de decirle que trabajando con los medios del Gobierno, en estos grandes incendios, en colaborar con las comunidades autónomas no ha habido el menor problema entre otras razones porque la dirección técnica de la extinción forestal corresponde a la comunidad autónoma, y los medios del Gobierno, sean los del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente o sean los de la Unidad Militar de Emergencias, se ponen a disposición del mando único de la comunidad autónoma, y fuera el incendio en Cataluña, en Valencia o en las islas Canarias, era la comunidad autónoma la que dirigía el tema, la que reclamaba los medios y a la que se le mandaban. Por tanto, coordinación ha existido. Y cuando ha habido algunas veces la tentación de algún político de echarle la culpa al enemigo exterior, cuando luego se hacen las reflexiones internas en el análisis de lo que ha ocurrido se extraen consecuencias muy pintorescas. Y, si quiere usted, un día hacemos una sesión monográfica de lo sucedido en el incendio de la isla de La Gomera. Pero yo prefiero hablar de que el esfuerzo ha sido coordinado; nos pusimos de acuerdo para hacer el plan de incendios con todas las comunidades autónomas y todos sus técnicos. Lo hemos desarrollado, yo creo, de manera ejemplar, y nos ha permitido lo que es extinción de incendios —luego podemos hablar de prevención todo lo que se quiera—, pero en todo lo que es extinción de incendios hemos tenido una intensidad de fuegos muy importante pero una eficacia de los medios de extinción muy notable, en circunstancias, como digo, muy difíciles, que han costado muchas vidas humanas.

Evidentemente, terminada la campaña —que no ha terminado todavía porque continúan las situaciones de riesgo y las situaciones de altas temperaturas—, vamos a analizar todo el funcionamiento del operativo y vamos a ver cómo podemos mejorar el despliegue, las bases, la rapidez de respuesta de manera constructiva, pero, señoría, ¿sabe usted cómo lo vamos a hacer? Reuniendo a los técnicos y haciendo que los políticos no opinen. Cuando se reclaman hidroaviones en zonas en que las olas del mar tienen más de dos metros de altura y no se puede tomar agua, se está pidiendo algo que es técnicamente inadecuado porque, entonces, te obliga a cargar en tierra y si el hidroavión carga en tierra se pierde mucho tiempo; hay zonas en que funcionan mejor los helicópteros que los hidroaviones, pero eso lo dicen los técnicos. Por lo tanto, serán los técnicos los que, terminada esta campaña, analicen el despliegue.

Y vamos a trabajar en otra línea, que es la detección temprana, utilizando últimas tecnologías. Uno de los problemas que estamos teniendo es que se tarda en comenzar a extinguir los incendios, en detectar los focos y, por lo tanto, tenemos que incorporar las tecnologías de satélites más recientes y los sistemas de aviones no tripulados para disponer de unos sistemas de teledetección que sean más rápidos que los sistemas con los que contamos en la actualidad y que nos permitan atajarlos.

Yo dije a las comunidades autónomas en conferencia sectorial que prefería que activaran el nivel 2 lo antes posible a esperar mucho tiempo a reclamar la incorporación de los medios del Estado. Pues bien, la práctica totalidad de las comunidades autónomas ha seguido ese consejo, y tan pronto tenían un fuego no se quedaban en el nivel 1, trabajando con sus propios medios, sino que activaban el nivel 2. Las comunidades que han tardado en activar el nivel 2 —y le puedo dar la enumeración de los incendios— son las que han tenido grandes incendios, y las comunidades que han declarado un incendio extinguido y controlado cuando no lo estaba son las que han tenido mayores pérdidas y han realizado una peor gestión. Es decir, el Gobierno les dijo que prefería que activaran el nivel 2, aunque fuera innecesario, y un medio aéreo fuera y volviera, a que se tardara en que los medios aéreos llegaran. Por tanto, podemos estar razonablemente contentos porque la colaboración del Gobierno con las comunidades autónomas haya sido satisfactoria. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.)*

Ahora bien, señorías, ustedes pueden decir: es que hay que invertir mucho más en prevención. En prevención, en inversión pública, en ferrocarriles, en carreteras, en todo. Pero hagan ustedes examen de conciencia, señorías. Cuando recibe el Gobierno de la nación el Partido Socialista hay una deuda de 300 000 millones de euros, y pagando intereses de la deuda que no llegaban a 15 000 millones. Cuando lo recibe el Partido Popular, la deuda está por encima de los 750 000 millones y los intereses de la deuda por encima de los 38 000 millones de euros; además, el objetivo de déficit no se cumple y hay que hacer austeridad y ajustes presupuestarios, y en esos ajustes presupuestarios están el Gobierno y todas las comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2269

Y le voy a dar solamente un dato: limpiar una hectárea de monte en España –hay 27 millones de hectáreas— tiene un coste medio de 500 euros, y si se trata de una hectárea de especies protegidas, que tiene una limpieza mucho más selectiva, ponga usted la cifra que quiera. Multiplique usted 27 millones de hectáreas por 500 euros y llegará a la conclusión de que la limpieza integral de los montes españoles cuesta la friolera de 13 500 millones de euros, y es que un país tiene las capacidades que tiene y las que puede.

¿Cómo vamos a trabajar nosotros? Usted dirá: a mí me da igual que haya déficit, esta es la política prioritaria, la silvicultura pasa por delante de la protección de la salud, de las pensiones, o del sueldo de los funcionarios. Cada Gobierno tiene sus prioridades y cada Gobierno autonómico ha tomado sus propias decisiones.

Cuando usted critique al Gobierno, haga análisis de conciencia de lo que han hecho las comunidades socialistas en materia de prevención y en materia de extinción. Estoy seguro de que el Gobierno de la nación está muy por encima en presupuestos y en prioridad política, tanto uno como otro, en sus áreas de competencia, y también le recuerdo que después de la sentencia del Tribunal Constitucional la gestión y la responsabilidad de los parques nacionales corresponde a las comunidades autónomas y no al Gobierno.

¿Qué pretende hacer el Gobierno? Primero, analizar el funcionamiento del dispositivo para mejorar el despliegue, mejorar la teledetección, trabajar en esa línea, y poner en marcha una estrategia forestal importante. ¿Qué queremos hacer? Pues en el próximo periodo de programación de fondos comunitarios 2014-2020, si las Cámaras nos apoyan, poner en marcha un programa nacional de desarrollo rural, uno de cuyos ejes fundamentales sea la prevención en la silvicultura y en la reforestación. Y, segundo, pretendemos poder utilizar fondos de las subastas de derechos de emisión para finalidades medioambientales, un eje fundamental de las cuales será la política forestal en este país. Eso es lo que pretende hacer en cuanto a políticas nacionales un Gobierno que asistirá a las comunidades autónomas en el desarrollo de sus propias competencias.

Pero yo sí debo decir que ha sido un año muy duro; un año en el que ha habido que trabajar una barbaridad en coordinación para las extinciones; un año en el que ha habido brigadistas y pilotos de helicópteros que se han jugado la vida para extinguir los incendios forestales; y un año en el que lamentablemente tenemos mucho patrimonio natural y mucha superficie forestal que recuperar.

Espero que con el esfuerzo de todas las comunidades autónomas y el apoyo del Gobierno de la nación podamos seguir adelante. Pero, además de todo esto, vamos a hacer algo que alguna señoría ha criticado, que es endurecer las penas en el Código Penal, porque no se olviden ustedes de que un porcentaje de incendios es intencionado, y existe una enorme impunidad porque tiene penas muy bajas, los delitos medioambientales ordinarios tienen penas mucho más altas que el delito de incendios. No guarda relación. Se contamina un cauce, y la pena es espectacular; se prende fuego, mueren tres pilotos de helicópteros, hay que evacuar términos municipales, y la pena es mucho más leve. No guarda relación, y las penas no tienen una capacidad disuasoria.

En segundo lugar, vamos a modificar la Ley del Jurado. ¿Por qué?

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, vaya finalizando.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Porque cuando los jurados son de extracción en la propia zona donde vive el presunto implicado tienden muchas veces a absoluciones que no estarían justificadas. Y tendría que ser el juez ordinario, como en otros tantos delitos, el que determinara o no la culpabilidad.

Señorías, estoy de acuerdo con ustedes en que ha sido un año muy duro; un año en el que se había previsto que en el verano iba a haber mucho riesgo de incendios; que, afortunadamente, los medios de extinción estaban desplegados; que ha existido coordinación entre el Gobierno y comunidades autónomas; que han existido comportamientos heroicos de las brigadas, etcétera. Y déjenme decirles una cosa: la extinción de incendios hay que hacerla con profesionales. Es tal el nivel de riesgo que tiene la lucha contra el fuego que no caben voluntarios ni gentes sin formación, ni preparación, ni medios técnicos.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Por tanto, deberemos seguir apoyando a las brigadas para que estén cada vez más formadas y sean más permanentes; que en invierno hagan tareas de prevención y que en verano tengamos un cuerpo de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2270

brigadistas muy bien formado en todas las comunidades autónomas para que sean capaces de luchar contra el fuego en las mejores condiciones de seguridad.

Gracias, presidente. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Al amparo del artículo 87, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, nosotros hemos sido los primeros en hacer llegar el apoyo a las familias de los fallecidos y a los demás afectados. Nuestro propio secretario general ha estado personalmente con muchos de ellos y con los trabajadores; pero, desde luego, quien no está con los trabajadores es el que hace recortes en el número de trabajadores y en los ERE. (*Rumores.*) Pero esa no es la cuestión, señor ministro, yo le veo a usted, incluso, satisfecho. Me da esa sensación.

Señor ministro, no se entera: estamos ante un problema nacional. Deje de buscar culpables, que si la deuda, que si la cuestión financiera, etcétera. Ese problema lo tenemos que arreglar nosotros, no se lo va a arreglar la señora Merkel ni el FMI ni el Banco Central Europeo. El problema de los incendios de España es un problema secular que tenemos que afrontar todos juntos como país para siempre, solucionarlo para siempre, si no, no tiene un buen diagnóstico de esta cuestión, y lo que ha pasado este año ha sido mucho más grave. A 30 de septiembre —por cierto, no tiene los datos actualizados; yo tengo los de ayer que publicó el ministerio, y a 30 de septiembre son algunos incendios más, pero es una pequeña cantidad—, han ardido aproximadamente 200 000 hectáreas, es decir, casi lo mismo que en toda la anterior legislatura. Y yo no le echo la culpa a usted ni a su Gobierno, pero sí le decimos que afronte que estamos ante un serio problema, donde han quedado vidas atrás y muchos daños. Han quedado tocados espacios protegidos singulares, como las Fraguas del Eume, que no hay otro igual, el Parque Nacional de Garajonay, Gredos, Doñana, Cabañeros, el Alto Tajo, el Parque del Xurés, etcétera. Medios y espacios únicos.

Por tanto, nuestra posición es que no podemos comportarnos igual ni durante ni después de los incendios ni puede volver a pasar lo mismo antes de los incendios, que es lo que nos preocupa, y mucho nos tememos que usted no ha interiorizado esa cuestión; es decir, nos da la sensación de que usted ha estado más buscando culpables, buscando evasivas, que si hay que reformar el Código penal, etcétera. Señor ministro, los técnicos y los políticos no son la cuestión. Tenemos que hacer entre todos un plan para afrontar este grave problema nacional porque, a veces, hablan mucho de sacar pecho de la cuestión nacional, y, señoría, aquí tiene una ocasión para demostrar su amor a España y a lo nacional. Por cierto, cuando se den ayudas a los incendios, trate a todos con un criterio común. Este Gobierno ha dejado excluidos a lugares donde ha habido incendios de 2000 hectáreas. Tienen que entrar todos, no puede hacerse una discriminación, y sin criterio. Por cierto, nos ha contado una serie de cuestiones que no son exactas, como la pérdida de los fondos europeos. Ahora resulta que este año y el siguiente se pierden fondos europeos y hace un año cuando estaban los socialistas y hace dos no se perdían; pero resulta que es culpa de los socialistas, del desarrollo rural. No sé. Usted no nos está diciendo la verdad.

Paso a otro tema. Hoy se lo han dicho bastante claro los grupos ambientalistas. Se lo han dicho los sindicatos. Se lo han dicho los técnicos. Se lo decimos nosotros. Usted anuncia —y nos da miedo— de nuevo la modificación unilateral de la Ley de Montes. Lo he visto en algún teletipo. Y nos preocupa que lo vaya a hacer como lo hizo cuando modificó la Ley de Aguas para apropiarse del agua, la Ley de Residuos para apropiarse de la basura o la Ley de Costas para regalar las costas de España. Nos preocupa. Estamos preocupados con la ley de montes que nos anuncia. (*Aplausos.*)

Señor ministro, cambie de método de trabajo. Eso es lo que le pido al Gobierno. Le pedimos que haga un plan donde quepamos todos, donde se puedan poner en valor todos los recursos que tenemos, algunos que ha citado, los fondos de carbono, o los fondos europeos que no pueden perderse, pero para eso usted tiene que poner algo en los presupuestos y el Gobierno ha de liderar una solución en un plazo medio para que nuestro territorio no vuelva a ser arrasado y que nazca un consenso político y social con base científica.

Muchas gracias. Nos vemos en la moción. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Tiene la palabra y cierra el debate, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2271

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Gracias, señor presidente.

Señoría, en materia de medio ambiente el Partido Socialista no puede dar una sola lección. (*Rumores.*) No, no, no. Voy a empezar. Cumplimiento con Kioto. ¿Saben cómo cumplen los socialistas con Kioto? Se lo voy a explicar: comprando derechos de emisión y gastando 700 millones de euros en compra de papelitos. ¿Por qué? Porque no hace ni una sola política de reducción de emisiones. (*Rumores.*) ¿Mentiras? Le doy la cifra: 770 millones. Además, los compran carísimos en los mercados europeos.

Política de aguas. Ni un solo plan de demarcación de confederación hidrográfica hecho en 2009. Sancionados por la Unión Europea por incumplimientos socialistas ya que fueron incapaces de tomar decisiones sobre ordenación de las cuencas.

Política de costas. Algarrobico, ¿les suena? Ayuntamientos socialistas modificando el planeamiento y las licencias para construir en las zonas en que estaba prohibido.

Política medioambiental. Yo voy a cambiar todas las leyes para hacerlas más transparentes, más justas y para que, además, las leyes se cumplan en España. No es una decisión unilateral, sino el ejercicio responsable de un Gobierno que ha tenido el respaldo en las urnas para gobernar y no para hacer lo que hicieron ustedes: mucho discurso en materia de medio ambiente y políticas vacías. (*Aplausos.*) Esa ha sido la política estos años.

Política de incendios forestales. Usted ha dicho que prescindieron de las brigadas. No las contrataron. Llegué al ministerio y no las habían contratado para la campaña de invierno. No he sido yo. Yo he contratado todos los medios. El Gobierno no ha reducido ni una sola brigada y ha aumentado el presupuesto de extinción. Lo hemos hecho porque somos gente seria y no jugamos a la demagogia barata. (*Rumores.*) No señor.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Silencio, señorías.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Yo comprendo que les pueda molestar. Pero les puedo garantizar que este Gobierno va a gobernar. Va a mejorar el medio ambiente. Va a mejorar la política de aguas. Terminaremos los planes de cuenca. Haremos un plan hidrológico y pondremos en marcha una ley de costas que se cumpla, que ordene el litoral y que evite los abusos que ha habido con la famosa ley de 1988, que nadie quiere tocar como si fuera una obra perfecta del hombre.

Señorías, no nos den lecciones en esta materia, sobre todo, cuando han llevado al país a la ruina, cuando lo han endeudado y no cumplen el déficit, y cuando estamos obligados a apretarnos el cinturón es cuando ustedes reclaman más gasto. Ya sabemos adonde ha llevado la política socialista del despilfarro: a cinco millones de parados, a un país que no cumple los objetivos de déficit, a un país que está haciendo un esfuerzo para salir adelante, pero ustedes no colaboran. (*Aplausos.*) Nosotros, con recursos escasos, optimizaremos los mismos. Y yo no estoy satisfecho de un año en el que se han quemado tantas hectáreas. Estoy satisfecho del trabajo heroico que han realizado muchos hombres y mujeres que han luchado contra el fuego en España. De eso estoy satisfecho y les doy las gracias, cosa que no han hecho ustedes en toda esta campaña. Por supuesto que se las doy. (*Aplausos.*)

Señorías, las cosas son como son. ¿Que tenemos que cuidar nuestro patrimonio forestal? Desde luego, sin duda. ¿Que tenemos que mejorar la silvicultura? Por supuesto. Pero ¿por qué no pregunta usted por qué en los planes de las comunidades autónomas no existen inversiones en materia forestal, no del Gobierno, sino de quienes tienen las competencias? ¿Por qué? Porque yo no tengo competencia para hacer planes forestales en Andalucía, en Extremadura, en Murcia y en Baleares. No las tengo, no puedo ponerme a plantar árboles, no puedo, es la comunidad autónoma la que lo puede hacer.

Por lo tanto, que cada cual asuma su responsabilidad. Yo voy a colaborar con las comunidades autónomas mejorando los sistemas de extinción, poniendo en marcha una estrategia forestal, poniendo en marcha programas nacionales de desarrollo rural, si me dejan, porque las comunidades autónomas que no quieren los programas nacionales son las comunidades socialistas y, luego, cuando tienen las competencias no tienen programas de silvicultura. Cuando usted me acusa de que no me ocupo de la política forestal, haga un análisis de conciencia, porque han gobernado en España en muchas comunidades autónomas y ¿qué han hecho cuando han estado gobernando? Se puede escribir un tratado y, si ustedes quieren, un día hablamos de este tema.

Este Gobierno es un Gobierno responsable y ejerce sus competencias. Yo tengo las de colaborar con las comunidades autónomas en la extinción de incendios. Lo voy a hacer, lo voy a mejorar y, además,

cuando negociemos las perspectivas financieras voy a pedir que se ponga en marcha un plan nacional de desarrollo rural que contemple una estrategia forestal en el marco del mismo. Veremos si entonces tengo el apoyo socialista o no para poner en marcha ese plan nacional. Yo me alegraré mucho de que su grupo lo apoye. Lo mismo que me lo demandan hoy que me den los instrumentos para ponerlo en marcha. Pero es muy cómodo negarse a que el Gobierno tenga un programa nacional de desarrollo rural y exigirle, sin embargo, que tenga una política forestal. Las cosas que no pueden ser no pueden ser y, además, son imposibles.

Por consiguiente, señorías, cuando hablemos de incendios forestales, hagámoslo desde la seriedad, desde el rigor y de saber los recursos presupuestarios con los que contemos. No hagamos política ficción. Estamos en una época muy complicada de la historia de España, en la que la meta fundamental es cumplir el objetivo de déficit, estabilizar nuestra economía, sanear el sistema financiero y volver al crecimiento económico y la generación de empleo y, a partir de ahí, tendremos presupuestos con más holgura. Pero en este momento, en la administración de presupuestos muy austeros, tenemos que concentrar los recursos. Yo los he concentrado. El Gobierno de la nación tomó la decisión de no reducir su aparato de extinción de incendios. Me alegro mucho de la decisión que tomé en el presupuesto de 2012 y 2013 y no me alegro de la situación de los efectos. Pero si no hubiéramos tomado esta decisión, la situación sería notablemente peor.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LA DESEQUILIBRADA IMPUTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DÉFICIT ENTRE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, CON INDICACIÓN DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA CORREGIR SU IMPACTO NEGATIVO SOBRE LAS SEGUNDAS.

(Núm. exp. 670/000039)

AUTOR: FERRAN SALVADO BEL ACCENSI (GPCIU)

El señor vicepresidente da lectura al punto 3.3.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, señorías, presento esta interpelación para poder dirimir en esta Cámara cuáles son las razones que puedan justificar los desequilibrios en la imputación de los objetivos de déficit entre la Administración central y las administraciones autonómicas y locales y quisiera que también sirviera esta interpelación para que nos explicase qué criterios se siguen por parte del Gobierno para hacer este ajuste y este reparto de los objetivos de déficit.

La consolidación fiscal, que es un objetivo con el cual mi grupo ha mostrado siempre su conformidad y la necesidad de cumplir estos objetivos, se enmarca, como ustedes conocen, en el procedimiento de déficit excesivo que se inicia en abril del 2009 y después tiene diferentes modificaciones por las circunstancias y la evolución económica no solo a nivel del Estado español, sino en el contexto europeo.

En todo caso, hemos aprobado los Presupuestos de 2012 con unos objetivos de estabilidad presupuestaria para el período 2012-2014, que han sido modificados a raíz del acuerdo del Consejo del Ecofin del 10 de julio. En aquel momento, y creo que de forma acertada, el Gobierno español planteó la necesidad de modificar estos objetivos. El entorno económico absolutamente adverso, la evolución del entorno macroeconómico a nivel de toda Europa, hacía casi imposible poder cumplir aquellos objetivos. De hecho, el Consejo del Ecofin permite flexibilizar el plazo y tener objetivos dentro del marco global de la Unión Europea para conseguirlos en el 2014 y, a la vez, flexibiliza los objetivos de déficit en los ejercicios intermedios. De esta flexibilización conseguimos, aparte de una modificación también para el 2012, una modificación importante para el 2013 y el 2014. De hecho, nuestro objetivo, el objetivo del Estado español en el 2013, estaba fijado en el 3% hasta el 10 de julio de este ejercicio y se modifica al 4,5%. Por tanto, conseguimos un punto y medio de margen para generar mayor déficit y poder adaptarnos al objetivo del 2015. Esto representa en el conjunto del Estado español la posibilidad de generar quince mil millones de euros de déficit adicional para el 2013. Lo que ya no entendemos es cómo se procede a repartir este déficit entre los diferentes niveles de la Administración, y me explico. Hasta el 10 de julio del 2012 el

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2273

objetivo de déficit para el año siguiente para el Gobierno central estaba fijado en el 2,1%, mientras que las comunidades autónomas tenían un objetivo de déficit del 1,1%. Por tanto, la Administración central se reservaba el 70% del déficit y a la Administración autonómica le correspondía el 36% del déficit fijado. Una vez hemos tenido esta mayor flexibilización, esta capacidad de generar quince mil millones más de déficit, la propuesta que efectúa el Gobierno central, la propuesta que efectúa su Gobierno de distribución de este déficit nos sorprende porque no es que solo se reserve el cien por cien de esta posibilidad de generar mayor déficit a la Administración central, sino que incluso ajustan a las comunidades autónomas su capacidad de generar déficit. Es decir, ustedes van a Bruselas, les dicen que tenemos una coyuntura adversa, que nos va a ser difícil cumplir los objetivos de déficit, Bruselas nos concede flexibilización, nos concede la capacidad de generar quince mil millones de déficit adicionales y lo que hace el Gobierno central es quedarse estos quince mil íntegramente y, además, a las comunidades autónomas no les aplica el criterio que nos ha aplicado Bruselas a nosotros, y en lugar de conceder mayor capacidad de déficit para ajustar de forma más progresiva este déficit, le reducen esta capacidad y les dicen a las comunidades autónomas: El año que viene ustedes tendrán que generar tres mil quinientos millones de euros menos de déficit. Por tanto, aplican un criterio inverso a lo que les ha aplicado Bruselas a ustedes. Esto hace que en el caso de Cataluña tengamos que hacer un ajuste adicional en las cuentas del 2013 de ochocientos millones de euros. No le voy a explicar, porque lo conoce usted mejor que yo, que las comunidades autónomas están gestionando prácticamente entre el 70 y el 85% de su presupuesto —depende de la comunidad autónoma y de las competencias— que casi íntegramente va dedicado a servicios sociales, educación y sanidad, tres de los pilares básicos del Estado del bienestar. Con esta distribución de déficit, ¿qué hacen? A las comunidades autónomas que gestionan esta parte del gasto público les dicen que tienen que ajustar más y, en cambio, ustedes ajustan menos. Esta distribución no tiene, desde nuestra perspectiva, ningún criterio racional. De hecho, le pediríamos, señor ministro, que nos explicara en función de qué criterios se ha producido esta distribución, porque si lo miramos en criterios globales no lo entendemos.

Criterios globales —se lo he dicho—: el Gobierno central se reserva el 85% del déficit. El Gobierno central, que gestiona apenas un 50% del gasto público en el Estado español —algo más de un 50%—, se reserva el 85% del déficit; mientras que a las comunidades autónomas, que gestionan aproximadamente el 35% del gasto público en el Estado español, se les asigna el 15% del déficit. No lo entendemos e incluso consideramos que este criterio no es justo.

Además, si lo analizamos desde otra perspectiva, la del ajuste proporcional, tampoco encontramos ningún tipo de explicación. ¿Cuál es el ajuste proporcional? De acuerdo con los objetivos de déficit fijados para 2012 y 2013, ¿qué hace el Gobierno central? El Gobierno central, la Administración central experimentará una reducción, en caso de cumplir los objetivos del déficit, del 15%. En 2012 teníamos un objetivo de déficit del 4,5% y lo reducen al 3,8%; por tanto, se aplican una reducción del déficit del 15%. En cambio, ¿qué les exigen a las comunidades autónomas? ¿Les exigen una reducción del 15% de su déficit? No. ¿Les exigen una reducción del doble del 15% de su déficit? No. ¿Les exigen una reducción del triple del 15% de su déficit? No. Todavía les exigen más: una reducción del 53% de su déficit. Por tanto, la Administración central da ejemplo, reduce el 15% y les dice a las comunidades autónomas que tienen que seguir su ejemplo, pero que han de seguirlo multiplicado por tres.

Tampoco lo entendemos en relación con la evolución progresiva y todavía menos para sus previsiones en relación con el año 2014, sobre las que también quiero hablar en esta interpelación. ¿Cuál es la previsión de reparto de déficit para 2014 que nos han presentado? Pues bien, del total de déficit para 2014, el 2,8% de nuestro PIB, la Administración central se reserva el 2,7%. Sí, el 96% del déficit de 2014 se lo autoasigna el Gobierno central y dice a las comunidades autónomas que ellas podrán hacer el 0,01% de déficit; es decir, podrán efectuar un déficit que representa el 3,6% del total, que es una cantidad insignificante. Por tanto, en 2014, las comunidades autónomas, que gestionan el 35% del gasto público, solo podrán generar el 3,6% de todo el déficit; mientras que la Administración central, que va a gestionar algo más del 50% del gasto público, podrá generar el 96% del déficit. Así pues, tampoco entendemos cuáles son los criterios de asignación.

No hay ninguna correlación con el gasto público gestionado, tampoco hay ninguna correlación en una adecuación progresiva, idéntica a cada nivel de administración, y eso conlleva a que por muchos discursos que hagan en el sentido de que defienden las comunidades autónomas, que ayudan a las comunidades autónomas, que quieren que el sistema de comunidades autónomas se consolide en España, la realidad

no sea esta; la realidad es que están poniendo a las comunidades autónomas en un callejón sin salida y les están estableciendo unos objetivos de déficit que ustedes no se autoimponen.

El objetivo de déficit, señor ministro, solo se consigue de dos formas: o incrementando los ingresos o reduciendo los gastos, o las dos cosas a la vez; no hay más fórmulas. En la coyuntura actual, compartiré conmigo que es muy difícil incrementar los ingresos; es muy difícil si no se incrementan los impuestos, y los impuestos que las comunidades autónomas pueden incrementar, hoy por hoy, son muy pocos. Es más, el incremento del IRPF, el incremento del impuesto sobre el valor añadido, así como el incremento de los impuestos especiales, también lo reservan exclusivamente para la Administración central.

Las comunidades autónomas pueden poner tasas. En Cataluña hemos tenido que poner tasas sobre diferentes servicios. También hemos puesto copago en algunos otros servicios. Pero no hay capacidad para generar muchos ingresos más. Por tanto, solo les dejan una salida: reducir los gastos. Y reducir los gastos cuando el 70% del presupuesto lo constituyen servicios sociales, sanidad y educación, y ya se ha efectuado un ajuste muy duro a lo largo de los últimos años —hablo, al menos, por lo que respecta a la Generalitat de Catalunya—, está llevando a una situación sin salida.

Las ayudas son ayudas de tesorería. Bien, gracias. Creemos que nos corresponden, que tenemos todo el derecho y, por tanto, no voy a continuar por aquí. Pero son ayudas de tesorería.

¿Cómo vamos a cumplir el déficit? Nos lo tendrán que explicar. Porque si seguimos el ejemplo de la Administración central, no lo podemos cumplir. Si reducimos los gastos como los va a reducir la Administración central e incrementamos los ingresos como los va a incrementar la Administración central, ¿qué va a ocurrir? Que la Administración central va a reducir un 15% su déficit, y les está exigiendo a las comunidades autónomas que lo reduzcan un 53%. Yo creo que eso se lo tienen que plantear hasta los dirigentes de las comunidades autónomas de su mismo partido.

Me llamaré inocente y bienintencionado. Yo creo que hay algún propósito de enmienda. Creo que de las conclusiones de la última reunión de presidentes se puede desprender que hay un compromiso de modificar este reparto de déficit, al menos, para 2014. A nosotros nos parece injusto para 2013. Y no sabemos qué criterios han seguido para proceder a este reparto.

Por tanto, señor ministro, más allá de las conclusiones a las que podamos llegar en una moción que tendrá lugar de aquí a quince días como consecuencia de esta interpelación, nos gustaría que nos explicase cuáles han sido los criterios para repartir entre los diferentes niveles de administración estos objetivos de déficit y por qué este desequilibrio tan importante entre el déficit asignado a la Administración central, a las comunidades autónomas y también a las corporaciones locales.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Bel, señorías, los criterios que ha seguido el Gobierno en cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria para determinar y proponer en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera los objetivos de déficit que corresponden a las diferentes administraciones componentes del Estado de España son dos.

El primer criterio, recuperar la credibilidad del conjunto de las administraciones públicas, recuperar la credibilidad de cada uno de los segmentos que componen las administraciones públicas, en concreto, recuperar la credibilidad de las comunidades autónomas. Este es el criterio base. Y, a partir de ese criterio base, puedo añadir algo que también tuve ocasión de exponer tanto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera como en el contenido de la Conferencia de Presidentes al explicar la posición del Gobierno, y es que ¿de qué sirve que cualquier agente público, económico —ahora olvidense de una comunidad autónoma o de otra—, que hoy no tiene acceso a los mercados tenga formalmente mayor déficit público si no lo puede financiar?

Señor Bel, esto es lo que quiero que me conteste. Déjese de teorías, déjese de abstracciones y contésteme a esto: ¿para qué lo quieren? Imagínese que el déficit público que tiene que cumplir Cataluña, como cualquiera de las comunidades autónomas, para este año no fuera el 1,5% sino el 3%. ¿De qué sirve tener el 3%, pintado como objetivo numérico, si ya no tienes acceso a los mercados, si ya no puedes financiar, si difícilmente puedes refinanciar la deuda bancaria? Esta es la situación, señorías. Seamos

prácticos y hablemos a la gente con la verdad, y no al revés. No digamos a la gente que por tener un objetivo de déficit público más laxo no tendrán problemas para financiar los servicios públicos; es al revés, señor Bel, como usted sabe. Comenzamos la legislatura así, en positivo, pero las circunstancias políticas les están llevando a otra cosa; les están llevando a otra situación y a otra posición. Pero sean prácticos.

¿Usted puede decir, de verdad, aquí esta tarde que el Gobierno de España, y en concreto el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, es responsable de que Cataluña tenga las dificultades que tiene para acceder a los mercados bancarios a refinanciar su deuda? ¿Puede decir de verdad esto? No lo puede decir con propiedad. ¿De que sirve decirlo? Recuperar la credibilidad es continuar una senda de corrección del déficit público. Lo que ocurre en el año 2011 no es responsabilidad del Gobierno actual de España —eso está claro—, es porque hay una desviación del objetivo marcado en el programa de estabilidad del Reino de España ante las instituciones europeas para las comunidades autónomas. ¿Cuánta desviación? Sobre el 1,5% ya comprometido en 2011 —inicialmente a comienzos de 2011 fue el 1,1%, señorías—, el cierre de comunidades autónomas asciende al 3,3%. Ergo, habrá que corregir esa situación, igual que habrá que corregir el déficit de la Administración General del Estado, pero el punto de partida debe ser volver cuanto antes al 1,5% y, a partir de ese 1,5%, hay que comprometerse en objetivos de corrección del déficit —también exigentes— que se van al 0,7% del año 2013. Eso está comprometido, está firmado en la Conferencia de Presidentes y está aceptado por el presidente de la Generalitat de Catalunya.

Usted no ha subido aquí a defender que la Generalitat de Catalunya quiere más déficit público para el año 2013. Se ha podido entender así, y por eso yo lo aclaro. No, podrá seguir criticando y quejándose, pero su objetivo es irrenunciable para 2012 y para 2013. Y le voy a dar otra razón, que además es muy poderosa: ustedes tienen un plan económico financiero, aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que marca la consecución de ese objetivo a través de esos programas de contención del gasto y/o subida de ingresos. Lo tienen ahí, lo tienen aprobado, y lo van a cumplir, evidentemente, porque se juegan con ello la credibilidad de Cataluña y la credibilidad de España entera; por tanto, señor Bel, esta es la razón. Ya tienen aprobado un plan económico financiero que tiene una razón de urgencia: recuperar la credibilidad de Cataluña para que pueda financiarse normalmente en los mercados, que es lo que quiere el Gobierno de España. Eso es lo que quiere el Gobierno de España. Y como no está ocurriendo esto, el Gobierno ha tenido que crear un fondo especial, excepcional, extraordinario, de liquidez autonómica, y para dotar de recursos a ese fondo, el Gobierno de España tiene que ir a los mercados a tomar esos recursos.

Por tanto, esa cuestión de: ¡Oiga, que el dinero que le estoy pidiendo ya era mío! No, no es así. Señor Bel, lo tenemos que tomar de los mercados. Eso es lo que hay que explicar en Cataluña y en toda España. Ese dinero no es ni mío ni suyo, lo tenemos que pedir prestado. ¡Déjense de ese lenguaje de que está tomando usted mi dinero! No, no. Yo tengo que ir a tomarlo a los mercados, lo digo porque algunos portavoces de Convergència i Unió dicen que el dinero que estamos remitiendo ahora a la Generalitat de Catalunya es el suyo. No es el suyo ni el mío; se lo estamos pidiendo prestado a los mercados. Y lo que tenemos que demostrarles a los mercados es la intención de devolverles ese dinero, y para devolverlo hay que corregir el objetivo de déficit público, inexcusable condición, porque si no es evidente que los acreedores van a endurecer todavía más las condiciones. Por tanto, tenemos que recuperar la credibilidad de todos, señor Bel, tenemos que mejorar la prima de riesgo país, tenemos que reducirla, ese es el objetivo del Gobierno de España, pero también tenemos que recuperar la credibilidad de comunidades autónomas que no tienen acceso a los mercados, y si tuviesen acceso a los mercados no existiría el Fondo de Liquidez Autonómico, un fondo que ¡ojalá! no existiera. Les aseguro que no voy a hacer aquí alarde de ello. Es un mecanismo extraordinario, señorías, que hemos tenido que crear para hacer una atención extraordinaria. Pero a partir de ahí ninguno de sus portavoces en Cataluña puede decir lo que está diciendo usted esta tarde, señoría: que ese dinero está llegando tarde a Cataluña y que por eso está mereciendo la sanción en términos de impagos a la Seguridad Social, porque, señor Bel, eso no es así. El dinero está llegando en tiempo en función de cuándo se ha producido la demanda de la Generalitat. Lo que no puede ser es tratar de hacer de lo que es un planteamiento financiero ordinario entre las administraciones que componemos el Estado de las Autonomías de España, no se puede hacer de cada movimiento de recursos financieros una causa política. Y aprovecho esta oportunidad para desmentir a quien lo haya dicho —y no digo que lo haya dicho usted—, porque como ustedes son del mismo grupo político, tengo que advertir que en definitiva está engañando, dicho con toda naturalidad. Está engañando porque no ha habido retraso alguno en llevar esas cantidades desde el Fondo de Liquidez Autonómico a

la Generalitat de Catalunya. Y eso no ha causado una sanción en forma de impagos a la Seguridad Social. Es al contrario, señorías. Desde el comienzo de esta legislatura estamos ayudando a la liquidez de las comunidades autónomas, y lo estamos haciendo en forma de aplazamiento de las liquidaciones negativas; lo estamos haciendo con procedimientos extraordinarios, como es anticipar el sistema de financiación; lo estamos haciendo con procedimientos extraordinarios, como es la línea ICO vencimiento; y ahora lo estamos haciendo con el Fondo de Liquidez Autonómico. Pero lo que yo pido es la sinceridad de todos y que cuando hablemos de estos asuntos les expliquemos a los ciudadanos lo que está ocurriendo y lo que debe ser un compromiso conjunto. Insisto en ello, el argumento es recuperar la credibilidad, y algo también muy importante, volver a que nuestras comunidades autónomas, y concretamente la Comunidad Autónoma de Cataluña pueda volver a financiarse con normalidad en los mercados. Ese es el objetivo. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)* Porque eso es también lo que va a facilitar el descenso de la prima de riesgo país, eso es lo que va a facilitar la financiación de la economía en Cataluña y en toda España. Y la Conferencia de Presidentes fue muy positiva a ese respecto. Fue un paso importante en una imagen que es la que políticamente le conviene a toda España: demostrar que a la hora de vencer la crisis, a la hora de recuperar la credibilidad, a la hora de recuperar el acceso de todos los componentes de las administraciones públicas a los mercados es muy importante la unión y no la división. Es muy importante construir conjuntamente esas declaraciones, como la que afortunadamente tuvo lugar con motivo de esa Conferencia de Presidentes, donde todas las comunidades autónomas se comprometieron a cumplir los objetivos de reducción del déficit estructural y acordaron que el Consejo de Política Fiscal y Financiera estableciese un procedimiento de cara al año próximo, a partir del 2014, para determinar los criterios de reparto entre las administraciones públicas del objetivo de déficit derivado de la senda de consolidación fiscal fijada en el seno de la Unión Europea, con la que todos estamos comprometidos, analizando los conceptos de gastos y servicios sostenidos por cada una de ellas.

Espero que ese sea el producto. Esa es la moción que van a presentar en términos de interpelación: las conclusiones de la Conferencia de Presidentes. Nos encontrarán, como no puede ser de otra manera, elaborando y manteniendo una actitud constructiva y positiva, y esa es la que yo le pido esta tarde a su grupo parlamentario, Convergència i Unió, que tenga esa actitud positiva y constructiva y se olvide de planteamientos electoralistas, hasta en estas fechas, porque hay algo más importante, un bien superior a preservar: acabar cuanto antes con una crisis económica que tan perjudicial es para todos en Cataluña y en el conjunto de España.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Bel por tiempo de cinco minutos.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, seré rápido porque ha dejado abiertos muchos temas. En todo caso, no tenga ninguna duda de que todos los planteamientos los hacemos en positivo. Una cosa es que les gusten o no, pero desde nuestra perspectiva siempre son positivos.

Nos dice —la verdad, con cierto atrevimiento, y perdone que le hable en este tono— que abandonemos planteamientos electoralistas en este momento. Eso lo dice usted, un Gobierno que retrasa tres meses la presentación de los Presupuestos Generales del Estado en la peor situación económica que ha vivido este Estado a lo largo de los últimos años porque tienen elecciones en Andalucía. Ahora se debaten entre pedir el rescate o no pedirlo, y lo piden o lo dejan de pedir según la modalidad del presidente del Gobierno porque tienen elecciones en Galicia y en el País Vasco. ¿Y ustedes nos dicen que nos dejemos de planteamientos electoralistas? Cómo mínimo, me parece atrevido.

Pero volvamos al contenido de la moción. Criterios, recuperar la credibilidad. Lo podemos compartir, lo que pasa es que nosotros no entendemos que se recupere la credibilidad asignando solo al Gobierno central los objetivos de déficit y el mayor incremento que hemos ido a reclamar a Bruselas. No lo entendemos. Usted dice: ¿De qué les sirve a la Generalitat de Cataluña y a las comunidades autónomas, si no tienen acceso al crédito, poder disponer de mayor posibilidad de generar déficit? Pero yo le traslado la pregunta. ¿De qué le va a servir al Estado español, si tiene dificultades —y objetivamente las tiene, no tan importantes como las de las comunidades autónomas pero si no le ponemos solución van a ser de similar rango—, tener mayor capacidad de generar déficit si no puede acceder a los mercados financieros internacionales? ¿Y qué hace el Gobierno? Pues cuando sea necesario, pedir ayuda. Y va a pedir ayuda para tener acceso a este crédito necesario para poder cubrir el déficit.

Por lo tanto, las comunidades autónomas pueden hacer lo mismo, y van a tener que pedir ayuda. Y a esa ayuda que el Estado español va a pedir a la Unión Europea y, Dios no quiera, al Fondo Monetario Internacional para acceder a los mercados internacionales, también pueden subrogarse las comunidades autónomas. Por lo tanto, este mayor objetivo de déficit puede ser cubierto también por las comunidades autónomas a través del mismo mecanismo con el que va a cubrirlo el Estado.

Por tanto, ¡claro que es difícil el acceso! Luego se cuestiona si esta dificultad es imputable a este ministro, al Gobierno del Estado de la nación. Yo no le digo que sea imputable a su persona. Usted tendrá una cuota de responsabilidad muy pequeña y de muy pocos meses en todo caso, pero es imputable a todos. ¿Por qué hay restricción al crédito? Porque hay dudas de poder afrontar la devolución de este crédito en los plazos pactados. ¿Y qué genera estas dudas? Pues un sistema de financiación absolutamente insuficiente, un sistema de financiación que no garantiza a los acreedores que se pueda disponer de los recursos necesarios para hacer frente a esto. ¿Y quién es responsable? El sistema de financiación, evidentemente, y también quienes lo incumplen. Y si el Gobierno central, sea del Partido Socialista sea del Partido Popular, no cumple con las obligaciones de traspasar los recursos allí pactados, se genera desconfianza en los mercados financieros internacionales porque no hay credibilidad respecto de que el Gobierno quiera defender a las comunidades autónomas. Así pues, el sistema de financiación también es un problema, y no vale decir que las comunidades autónomas tienen problemas de acceso; pues claro que los tienen, y el Estado español también tiene problemas de acceso a los mercados internacionales.

No entraré en lo que han dicho algunos responsables de mi formación política porque, en todo caso, si es un tema de gobiernos, ustedes se van a entender perfectamente, y tampoco le voy a interpelar desde esta tribuna sobre algunas declaraciones —con las que, por cierto, se han cubierto de gloria— de algunos responsables del Partido Popular en Cataluña. En todo caso, si tengo que pedirles explicaciones, se las pediré personalmente, y le pido que ustedes, como Gobierno, pidan las explicaciones al Gobierno catalán.

En cualquier caso los objetivos del 2013 están asumidos, están firmados y serán respetados, pero ello no quita que no estemos conformes y, como explicó el presidente Mas, lo hacemos por responsabilidad y cumpliremos. Ahora bien, ustedes se comprometieron en la Conferencia de Presidentes...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente. Voy terminando.

Como decía, ustedes se comprometieron a modificar la asignación de este déficit en función de los gastos asumidos por cada nivel de Administración al 2014, y yo creo que no se equivocará si estima que la moción va a ir en esa dirección.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel.

Tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas por tiempo de cinco minutos.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Hemos llegado a la misma conclusión; estaba seguro de ello, señor Bel. Así da gusto debatir interpelaciones. Ustedes presentan una interpelación al Gobierno y probablemente presentarán una moción consecuencia de esa interpelación y, por el contenido de sus palabras —que valoro—, va a reproducir en ella las conclusiones de la Conferencia de Presidentes, que es lo que hay que hacer en este momento, señor Bel. Hay que reafirmarse en estos principios, en estos valores, en la corrección del déficit público de todas las administraciones públicas para ganar credibilidad. Hoy, cuando presentaba el economista jefe del Fondo Monetario Internacional su informe sobre previsiones económicas, que también ha derivado en determinados titulares, ha dicho algo muy importante, y es que la economía española no se merece la prima de riesgo que tiene. La economía española no debería tener una prima de riesgo en función de sus fundamentales superior a 200 puntos básicos en relación con el bono alemán.

Esto es lo que nos están transmitiendo quienes nos analizan y supervisan internacionalmente, y para hacer que eso sea así, hay que cerrar el déficit de la balanza de pagos, como ya se está haciendo en nuestro país. Ya hay un cierre de las necesidades de financiación de la economía española frente al resto

del mundo y hay que interrumpir el círculo vicioso de crecimiento de la deuda pública, de la deuda emitida por el conjunto de las administraciones públicas. Por eso tenemos que estar unidos en lo fundamental, que es la corrección de ese déficit público para que esos fundamentales de la economía española sean tan sólidos, tan incontestables que permitan recuperar el acceso a los mercados en las mejores condiciones para financiar las inversiones y facilitar el crecimiento económico y la creación de empleo.

Este es el discurso político que tenemos que hacer, señor Bel, y no otros que oigo a dirigentes políticos catalanes, no el de la división o el de las incomodidades de estar juntos cuando lo que tenemos que hacer es responder al desafío de la sociedad catalana y de la sociedad española mostrando el camino de la solución a esta crisis, que es la mejora de la financiación. Y esta no es solo la mejora de la financiación autonómica, a la que el Gobierno ha mostrado ya su disposición —lo he dicho en reiteradas ocasiones en esta Cámara y también figura entre las conclusiones de esa conferencia de presidentes—. Pero no nos engañemos, no es repartiendo lo que no tenemos como vamos a salir de la crisis, señorías, no es así. Saldremos de la crisis con compromisos de austeridad en el gasto público, con la seguridad de que tenemos un sistema tributario que con equidad provee los recursos para financiar nuestros servicios públicos y con las reformas estructurales que necesita nuestro país en un momento crítico y difícil, pero también es tiempo de oportunidad para poder demostrar a nuestros socios europeos, a las instituciones europeas que España es un país fiable, que somos un socio seguro, fiable en el sur de Europa y que antes de cualquier disputa política están los compromisos europeos y la solución a esta crisis económica a través de la mejora de la financiación de la economía, que, insisto, va mucho más allá de la mejora de la financiación autonómica. Estamos hablando del crédito para financiar inversiones, para que los emprendedores, que son quienes nos tienen que sacar de esta crisis, realmente dispongan de los recursos materiales y financieros para ello y, por tanto, el compromiso y los objetivos de déficit y también la redefinición que hagamos de cara al futuro será un pacto de entendimiento, de compromiso de voluntades, que en este momento es absolutamente básico y fundamental para que podamos superar de una vez por todas la crisis, esa crisis que se desató sobre nosotros en 2007 y que está siendo la más larga y dolorosa en términos de creación de empleo. Y estoy seguro de que lo que todas sus señorías quieren, con su trabajo y su voluntad política, es acabar cuanto antes con ella, y este es el fruto de las deliberaciones que debemos tener en esta Cámara, el Senado de España.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA INDUSTRIA.

(Núm. exp. 671/000033)

AUTOR: GPS

El señor presidente da lectura a los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado tres enmiendas: una del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* y dos del Grupo Parlamentario Mixto, una de don Isidro Martínez Oblanca y otra de don Jesús Enrique Iglesias.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Alique por tiempo de cinco minutos.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, por su especial transcendencia, la política industrial debe ser uno de los ejes fundamentales de la política del Gobierno y no debe estar sometida a tijeretazos y a recortes, como hizo el Partido Popular en los Presupuestos para el año 2012, y volverá a hacer para los del año 2013.

Como decía el otro día al señor ministro, para nosotros, la política industrial no es priorizable, es una irrenunciable prioridad. Y precisamente por ello entendemos que el Gobierno del Partido Popular tiene que cambiar 180 grados el rumbo que está llevando en esta materia, y lo tiene que hacer de manera inmediata. Este es el sentido de la moción consecuencia de interpelación, una moción que pretende que esta Cámara impulse la recuperación de la cordura y del buen juicio. ¿Cómo? Retomando una hoja de

ruta que habíamos trazado entre todos y que se encuentra recogida, negro sobre blanco, en el Plan Integral de Política Industrial 2020 que aprobó el anterior Gobierno. Y ha llegado el momento de dejarse de medias tintas, señorías, y pedir —exigir, diría yo— al Gobierno del Partido Popular que demuestre, de verdad, que está comprometido con el crecimiento y la creación de empleo, introduciendo estímulos de carácter estructural para que nos alineemos con Europa y nos devuelvan la fe y la esperanza en un país que cada vez cree menos en sí mismo. Y esto, señorías, no es justo, porque podemos salir de esta situación. Y sabemos cómo salir de ella. Lo sabemos porque hemos trazado esa hoja de ruta que ahora no puede quedar en papel mojado por la inoperancia de un Gobierno que ni está, ni se le espera en esta materia ni en ninguna otra.

Es por ello por lo que vamos a pedir el apoyo al Grupo Parlamentario Socialista, un apoyo que espero que sirva no solo para instar, sino para convencer al Gobierno de que tiene que rectificar y tiene que dialogar con las comunidades autónomas, con las fuerzas políticas y con los agentes económicos afectados para, sobre esa base precisamente, refundar y dotar de contenido el Plan Integral de Política Industrial 2020 en los términos de esta moción.

En primer lugar, para que de una vez por todas se pongan en marcha los créditos necesarios para que el Plan Integral de Política Industrial 2020 facilite la creación y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

En segundo lugar, para apoyar y dinamizar a los sectores estratégicos, que son sectores de futuro, puesto que tienen un alto valor añadido y una alta capacidad exportadora. Me estoy refiriendo a sectores como la automoción, el aeroespacial, el farmacéutico, las TIC o las energías renovables, entre otros sectores.

En tercer lugar, para que el Gobierno revise su errática y desafortunada política energética, recuperando la apuesta por sectores de futuro como el ahorro en la eficiencia energética y las energías renovables, que son —y deben ser— el futuro de la economía, no solo por sentido común, sino también porque es una obligación que hemos contraído con la Unión Europea.

En cuarto lugar, para que acometa una reforma del sector energético que no cargue sobre las espaldas exclusivamente de los ciudadanos y de la competitividad de las industrias españolas, y para dejar a un lado que seamos uno de los países de Europa que tiene la energía más cara y, sobre todo, adoptando medidas para hacer frente a las injustificadas subidas del recibo de la luz, tanto para los ciudadanos como para las empresas. Le recuerdo que algunas empresas tendrán que pagar a final de año hasta un 30% más de la factura eléctrica que a principios de año.

En quinto lugar, para fomentar la innovación la I+D+i y para fomentar también la internacionalización de nuestras empresas. Y algo fundamental, el acceso al crédito de las empresas españolas, fundamentalmente de las pequeñas y medianas empresas, ya que no solo tienen problema para acceder al crédito, sino que, además, cuando acceden lo hacen en unas condiciones muy desventajosas con el resto de la Unión Europea; en concreto, el doble que cualquier empresa alemana, o 2,5 puntos por encima de cualquier empresa de la zona euro.

Señorías, nuestro país, como ustedes saben, vive un momento muy delicado. Hace falta cambiar de rumbo y hace falta cambiarlo ya. La dirección la sabemos —lo he dicho anteriormente—, la hemos trazado la pasada legislatura entre todos y no es otra que poner la política industrial a la vanguardia de la política económica. Su fin no es otro que la recuperación económica y la creación de empleo, y por eso pedimos su apoyo.

Y termino como lo hacía en el Pleno pasado: señorías, a España y a su gente les iría mucho mejor con más y mejor industria, con más parques tecnológicos y con menos macrocasinos y menos parques temáticos.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alique.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió tiene la palabra el senador Alturo, por un tiempo de cinco minutos.

El señor ALTURO LLOAN: Gràcies, senyor president.

Senyories, molt bona tarda. Nosaltres hem presentat una esmena a aquesta moció en la línia, senyor Alique, de complementar-la. En definitiva, igual que vam fer amb la moció que vam parlar la setmana passada a la Comissió d'Indústria, l'objectiu és pràcticament el mateix.

Per tant, quan vostè en el punt número dos ens parla de continuar aplicant i reforçant plans sectorials existents, particularment en els sectors de l'automoció, el farmacèutic, l'aeroespacial, les tecnologies de la informació i la comunicació, i l'agroalimentària, nosaltres proposem també el sector químic, perquè el sector químic és un sector estratègic, també molt important. En definitiva, ha de competir als mercats internacionals, per la qual cosa considerem que requereix també aquests complements.

Quan vostè ens parla al tercer punt sobre apostar decididament per les energies renovables i, per tant, per l'estalvi i l'eficiència energètica, proposant-nos revisar totes les normes que vagin en contra del creixement de les mateixes, nosaltres entenem que aquí hem de fer una menció especial als sistemes energètics més eficients, com és el sistema de la cogeneració. Per tant, entenem que aquest és un sistema tremendament eficient que hem d'incloure i emmarcar de manera concreta i singular.

I, finalment, en el punt sisè, quan vostè també ens parla de fomentar l'accés al crèdit, especialment per a les petites i mitjanes empreses, nosaltres entenem aquí que l'important és poder destinar una part dels fons europeus que vindran per a aquest sector perquè realment les petites i mitjanes empreses puguin tenir la liquiditat que tots d'alguna manera desitgem. Per tant, nosaltres entenem que aquesta esmena complementa la moció que vostè ens planteja i ens agradaria que l'acceptés, per al final poder aprovar-li la seva moció.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Nosotros hemos presentado una enmienda a esta moción en la línea, señor Alique, de complementarla. Y del mismo modo que en la moción que debatimos la semana pasada en la Comisión de Industria, el objetivo es prácticamente el mismo.

Usted, en el punto número dos, nos habla de seguir aplicando y reforzando planes sectoriales existentes, sobre todo en la automoción, en el sector farmacéutico, en el aeroespacial, en las tecnologías de la información y la comunicación y en el agroalimentario, y nosotros proponemos también el sector químico, puesto que es estratégico, es muy importante y, en definitiva, debe competir en los mercados internacionales, por lo que pensamos que también requiere estos complementos.

En el tercer punto nos habla de apostar de forma definida por las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética y nos propone revisar todas las normas que vayan en contra de su crecimiento, y nosotros pensamos que debemos hacer una mención especial a los sistemas energéticos más eficientes, como es la cogeneración. Entendemos que se trata de un sistema muy eficiente que debe incluirse y ser enmarcado de forma concreta y singular.

Y ya por último, en el punto sexto nos habla de fomentar el acceso al crédito, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas. Nosotros entendemos que lo importante es poder destinar parte de los fondos europeos que llegarán a este sector para que las pequeñas y medianas empresas disfruten de la liquidez que todos deseamos. Entendemos que esta enmienda complementa la moción que ustedes plantean y nos gustaría que la aceptaran para que finalmente nosotros podamos también aprobar su moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, sus señorías disponen de seis minutos a repartir entre los dos.

Tiene la palabra, en primer lugar, el senador Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Hace veinticuatro horas que se celebró en Avilés, en Asturias, una gran manifestación para reclamar al Gobierno un compromiso riguroso y firme con la industria. De ahí que todo lo que sean iniciativas para mostrar los grandes y graves problemas que está atravesando la industria deben ser bienvenidas, porque estamos hablando de un sector clave en la creación y mantenimiento del empleo, en el crecimiento económico y, en definitiva, en el presente y en el futuro de España.

Foro Asturias ya ha promovido en esta tribuna acciones en defensa de la industria básica española y del sector de los astilleros. Hemos preguntado sobre estas cuestiones al ministro de Industria, Energía y Turismo, también al propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, pero el tiempo sigue pasando y, más allá de sospechosas declaraciones coincidentes con procesos electorales autonómicos, no se están tomando medidas para atajar los gravísimos problemas e incertidumbres que amenazan muy seriamente

a miles de empleos. El sector industrial da trabajo a casi dos millones y medio de personas en España. Por eso participamos en la moción presentada por el senador Alique con una enmienda de adición que complementa uno de los puntos propuestos en esta iniciativa y añade un nuevo punto relacionado con el sector naval.

Dicha enmienda se refiere, en primer lugar, a los costes energéticos, tema recurrente porque el Gobierno alardea mucho pero no acaba de adoptar medidas en defensa de nuestra industria básica: el aluminio, el acero, el zinc, y de todas las empresas que tienen un consumo intensivo de energía y que pagan el 25% más de lo que se paga de media en la Unión Europea. Consideramos que es muy urgente trasladar al Boletín Oficial del Estado una nueva tarifa eléctrica competitiva en los mercados internacionales. En este asunto el ministerio ha venido engañando sistemáticamente, y solo ha dado señales de vida con ocasión de las elecciones autonómicas en Andalucía y en Asturias, el pasado 25 de marzo, y nuevamente la semana pasada en una *tournee* por Galicia que, al igual que el País Vasco, también tiene este mes de octubre convocatoria electoral. En ambas ocasiones declaraciones de cara a la galería, pero ningún hecho concreto.

La realidad es que las preocupaciones por el futuro de la industria siguen aumentando, las cifras de parados también, véanse las de Asturias, récord nacional de incremento de paro en el pasado mes de septiembre; los ERE siguen proliferando y los riesgos de deslocalización amenazan con el traslado paulatino de la producción a otros países europeos que disponen de costes más competitivos. El Ministerio de Industria se hace la foto electoral, pero ante la resolución de los problemas no sabe y no contesta.

La segunda división de nuestra enmienda hace referencia al sector naval, víctima de denuncias interesadas que han perjudicado enormemente a nuestros astilleros y que, a falta de contratos, está siendo arrastrado a su desaparición. Ya se lo demandamos aquí al propio ministro hace medio año y seguimos igual, sin bonificaciones fiscales, sin *tax lease* para nuestros astilleros que les permita competir en términos de igualdad con otros países europeos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.
Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, la enmienda que he formulado tiene como finalidad fundamental retocar dos puntos de la moción. En primer lugar busca fundamentalmente reivindicar el propio papel de la política industrial y ratificar también que no es posible una política industrial que no se base en los sectores. En su intervención en la interpelación de hace quince días, el señor Soria nos decía que prefería hablar de empresas y de industrias más que de sectores. Entiendo que eso significa renunciar a orientar, a modular, a establecer prioridades y busca una acción gubernamental que se limite a responder a las demandas de las industrias que puedan jugar un papel más activo dentro de cada uno de los sectores. Eso, desde luego, no es política industrial. Es otra cosa.

Creemos que también es necesario modificar la moción para destacar la importancia de los sectores tradicionales y no centrarse exclusivamente en aquellos que son innovadores, aunque solo sea porque es imposible innovar sobre la nada; se innova sobre lo existente, se innova sobre lo que ha creado el tejido industrial, se innova sobre lo que ha desarrollado una cultura industrial y en la formación de unos trabajadores cualificados. Por eso es necesario hablar también del sector siderúrgico, de la construcción naval, de la metalmecánica y del sector químico, como apuntaba la enmienda que ha presentado el grupo catalán.

El segundo cambio lo planteamos en torno al sector energético. En primer lugar para incorporar una reivindicación que venimos manteniendo desde hace tiempo: la necesidad de que el carbón siga teniendo su participación en un mix equilibrado, y en segundo lugar, en la reivindicación igualmente de una tarifa energética que no suponga riesgos para la competitividad de las grandes empresas consumidoras. Creemos que los argumentos barajados en la intervención del señor ministro de hace quince días en ningún caso alientan a la tranquilidad en esta materia. Destacaba como uno de los esfuerzos del Gobierno el mantenimiento de la financiación de la interrumpibilidad, pero a la vez desarrollaba una argumentación que ponía en cuestión ese propio mantenimiento; nos decía que 550 millones de euros que se habían ido aportando a lo largo de los últimos años no habían respondido a una necesidad real planteada, y que además —y concluyo, señor presidente—, en una coyuntura como la actual, en la que hay una caída de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2282

la demanda, más difícil todavía es que se den las razones que justificaban esta aportación gubernamental. En consecuencia, empezaba a sentar las bases de una reducción de la aportación por este concepto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Tiene la palabra el senador Alique para indicar si acepta o no las enmiendas, por tiempo de cinco minutos.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, como ya he tenido oportunidad de trasladar al portavoz de Convergència i Unió, aceptamos su enmienda porque consideramos que mejora el texto original del Grupo Parlamentario Socialista. Entendemos que la industria química debe ser un sector a apoyar, como lo debe ser la cogeneración, que es básica precisamente para la competitividad de la industria española.

Nosotros pedimos tajante y públicamente que el Gobierno del Partido Popular retire el proyecto de ley de medidas fiscales para el sector energético porque perjudica al tejido manufacturero de este país, que se ve afectado en una doble vía: primero, porque es un gran consumidor eléctrico, y segundo, porque es generador, precisamente para el autoconsumo, a través de la generación. De esta manera, se le pondrá una doble tasa: un 6%, como al resto de las tecnologías, y se le adicionará un 7% precisamente porque consume gas natural, con el llamado céntimo verde. De esta manera, lo he dicho anteriormente, habrá muchas empresas que al finalizar el año, con las medidas del Partido Popular, tendrán una factura eléctrica de más de un 30% —me han oído bien— de lo que representaba al principio del año.

Señorías, si el Partido Popular no paraliza ese proyecto de ley, muchas plantas de cogeneración —lo dice el sector— se cerrarán, y detrás de ellas, muchas industrias, ya que más de 900 se abastecen a través de la cogeneración. El propio sector, que se ha levantado en armas, ha dicho que se cerraran muchas empresas. Se perderá empleo, se perderá competitividad de la actividad industrial española y habrá una huída importante de inversiones productivas. Esa es la situación con las políticas del Partido Popular. Está en riesgo y en peligro la industria española.

Por supuesto, compartimos que las ayudas en forma de rescate a la banca se utilicen precisamente para que llegue el crédito a las familias, a las empresas, de manera especial a las pequeñas y medianas empresas, y que tengan un tipo de interés más bajo que el que tienen en este momento, que, como decía anteriormente, es el doble de la financiación que tiene una empresa alemana, o el 2,5% de la media de las empresas de la zona euro.

Compartimos plenamente las enmiendas de Izquierda Unida, del senador del Principado de Asturias, y de Foro Asturias. Solo por un problema técnico y por la imposibilidad de alcanzar una enmienda transaccional no las aceptaremos, pero las entendemos, las comprendemos, agradecemos su aportación y también agradecemos de antemano su apoyo a la moción, como he manifestado anteriormente.

Estamos profundamente de acuerdo con el apoyo al carbón, como hemos señalado más de una vez en esta tribuna y también en la calle acompañando a los mineros. Es incomprensible que haya dinero para rescatar a la banca y sin embargo no haya unos pocos millones de euros para rescatar al carbón nacional y a las comarcas mineras.

Compartimos plenamente el apoyo a las grandes empresas consumidoras de electricidad que el Partido Popular está atacando un día sí y otro también. Primero lo hicieron con el Real Decreto Ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que redujeron un 30% la compensación por interrumpibilidad, de 561 millones de euros en el mes de marzo lo recortaron a 505 millones. Quedan solo tres meses para que expire el acuerdo entre las compañías eléctricas y los grandes consumidores para tener unos precios de electricidad competitivos.

Les recuerdo —se ha dicho mal aquí— que la tarifa G4 precisamente la quitó una directiva comunitaria, no el Gobierno socialista; el Gobierno socialista propició ese acuerdo, y pedimos al Gobierno del Partido Popular que de aquí a un tiempo propicie también ese acuerdo entre ambos afectados.

Y, por supuesto, compartimos el apoyo al sector naval en los términos que se expresan en la enmienda, y presentaremos también enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado que, una vez más, recorta de manera importante el Partido Popular.

El Grupo Parlamentario Socialista apoya la industria, apoya al sector industrial y las reivindicaciones que los sindicatos ayer en la calle hacían a favor de la industria española. El otro día el ministro, con medias verdades que, como decía don Antonio Machado, son grandes mentiras, intentó decir que el problema del peso de la industria en el PIB venía del periodo 2004-2011. El señor ministro sabe que no es verdad, entre otros motivos porque los cuatro últimos años, 2008-2011, están contaminados por la crisis

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2283

económica y financiera más importante que sufre el mundo occidental en los ochenta últimos años, por cierto, por las políticas neoliberales; efectivamente, hubo una reducción del 1,2%, pasó del 16,7 al 15,5%.

Pero vayamos más atrás. Cuando el Partido Popular llegó al Gobierno en el año 1996 se encontró con un peso de la industria del 20%. Esa fue una buena herencia. Sin embargo, ocho años después, ¿saben cómo la dejaron? Pues en 3,3 puntos menos, concretamente, en un 16,7%, y eso que entonces el señor Aznar decía una vez y otra también que España iba bien.

En definitiva, y voy terminando, el Partido Popular no creyó en la industria, y no cree ahora, como demostró el otro día el señor ministro, y como lo demuestra recortando los Presupuestos Generales del Estado para 2012 y volviendo a recortar los de 2013.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alique.

¿Turno en contra? (*Denegación.*)

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Martínez Oblanca. ¿Van a compartir turno? (*Asentimiento.*) Tienen seis minutos entre los dos.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

A la pasividad del Ministerio de Industria ante los grandes problemas del sector, hay que restar la política de recortes, la Ley de presupuestos aprobada el pasado mes de julio y el nuevo hachazo que se avecina con el proyecto presupuestario para 2013 como nuevos factores que ponen en peligro no ya la inactiva política industrial sino el crecimiento y el desarrollo económico de comunidades como Asturias, para las que el Gobierno de Rajoy no contempla la política de solidaridad ni aplica los criterios de financiación autonómica que había comprometido para 2012. En el transcurso de la conferencia de presidentes celebrada en el Senado la pasada semana ya se desdijo de los compromisos electorales que llevaron a su partido a alcanzar la mayoría absoluta el pasado 20 de noviembre. Otra gran promesa incumplida.

Y todo eso es tremendamente negativo para comunidades como Asturias y tiene un impacto que se deja sentir día tras día en un sector industrial, que en nuestro caso está penalizado por la carencia de infraestructuras adecuadas al siglo XXI y por la ausencia de decisión del Gobierno para establecer una tarifa eléctrica competitiva para nuestra industria, o para establecer sistemas de bonificaciones fiscales para que nuestros astilleros compitan en régimen de igualdad con los mercados internacionales.

A la sucesión de problemas que llevan acumulándose desde hace años hay que sumar ahora la incompetencia de un Gobierno que tiene en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo una de las muestras más dañinas para sectores capitales de la economía española y asturiana, singularmente en Asturias, véase la minería y véase también nuestra industria.

Así las cosas, el panorama social y económico es pavoroso. El Gobierno Rajoy, ante las amenazas sobre el sector industrial, no ofrece alternativas y las consecuencias son despoblamiento y paro.

Por tanto, es oportuno instar al Gobierno a que, al fin, haga algo por la industria española.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez Oblanca.

Tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

También voy a intervenir brevemente desde el escaño.

Lo más preocupante de la intervención del señor ministro de hace quince días es que, en mi opinión, dejó traslucir que la política industrial no le interesa, que no le preocupa, que quizá, como algún otro predecesor, piensa que la mejor política industrial es la que no existe.

Por ello, en su intervención no solamente no se comprometió a desarrollar el Plan Objetivo 2020, lo cual, siendo un Gobierno con planteamientos políticos diferentes al anterior, podía tener cierta lógica si hubiera ido acompañado del compromiso de la elaboración de un nuevo plan industrial con participación de las comunidades autónomas y de las organizaciones sociales. No, no; es que ignoró la posibilidad de que exista una mínima planificación amparada en el artículo 38 de la Constitución española. Estamos ante otra posición nítida y netamente ideológica, y ello a pesar de que si algo hay que aprender de esta crisis es que es necesario cambiar el modelo económico y social. Entre las reformas estructurales del

Gobierno no entra cambiar o impulsar una política industrial diferente, a pesar de que la salida de esta crisis solo se conseguirá renunciando a la especulación, renunciando a un desarrollismo basado en una burbuja inmobiliaria y buscando alternativas en la economía productiva; esa economía productiva que fundamentalmente es industria y que hoy tiene la gran dificultad de la financiación, probablemente porque el Gobierno no es capaz de resolver el problema de la financiación, ni tan siquiera se plantea el de la política industrial.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Leanizbarrutia, por un tiempo de cinco minutos.

La señora LEANIZBARRUTIA DE BIZKARRALEGORRA: Eskerrik asko presidentea.

Senatariok, natorkizue esatera zein den gure portaera edo gure botoa, mozio honen aldeko botoa izango dela. Batez ere, hemen planteatzen den eskaera gobernuari gure filosofiarekin bat datorrelako.

Iglesias jaunak oraintxe momentuan esan du egin behar dela apustu bat politika ekonomiko berri batera joan gaitezen. Gu testigu edo lekukoak gara, Euskal Herrian 70. hamarkadan ezagutu genuen %26, %27ko langabezia. Han burdingintza edo siderometalurgia bere garaian edo ontziolak, Euskalduna, los astilleros eta horiek denek porrot egin zuten, eta gu geratu ginen gure industria eta estruktura ekonomikorik gabe eta argi dagoena da, politika industrial sendo bat egin ondoren, gaur egun, krisi finantzario honen aurrean, inork erakusten badu gauza izan dela eusteko egoerari, izan dela ekonomia erreala, ez ekonomia espekulatiboa, sistema finantzarioak erakutsi digun ekonomia horrek ez digu gauza onik ekarri eta gainera okerrago, okerrera da horrek garamatzala galtzera estatu mailan dagoen know-how edo dagoen enpresa, tradiziozko enpresak eta horiek, hiltzeko zorian daudela. Ekosistema batzuk galtzear daude, eta ekosistema horietan ez badaude politika ekonomiko sendo batzuk— baina politikak gobernuetatik hasita— guk argi daukagu hemen ezin izango zaiola buelta eman gaur egun daukagun egoera ekonomikoari. Lan politika, lan mundua, zerbitzu munduan areagotuko da eta apustu egiten da, baina politika erreala, ekonomikoa da proiektu eta ekonomia errealean oinarritzen den ekintzena. Era honetako mozioak edo proposamenak oso ondo datozkigu, batez ere gobernuak nolabait konpondu edo ohartu daitezten benetan gauza hauek direla oinarritzko eta ezinbesteko proiektuak, nolabait lagundu eta nolabait indartu eta areagotu egin behar direnak. Munduan argi dago zenbat Korea, Korea adibidez, ez dut esaten Euskadi, Korean adibidez ba pasatu dira ekonomia oso berrietara, apustuak egitera eta gaur egun esan dezakegu estruktura ekonomiko sendo bat hartzen ari direla, eta horiek prestu daudela konpetitzeko.

Hemen eskatzen diren edo hemen egiten diren eskaerak batez ere dira industria politikarako 2020ko plan horri lotutakoak, ez gaitezen denbora galtzen ari, gauza berriak ateratzen, egin ditzagun, egin, hitz egin gutxi, eta ekintzetan luze, hori izan beharko litzateke gure politika.

Automozio, farmazeutikoak, telekomunikabideak, elikagaien mundua, esan nahi dut, esparru handi bat dago estatu mailan erantzun dezakeena internazionalizazio bati. Batzuetan ez dago zertan ibili behar begiratzen lehen dabilten herriei, baizik eta badaude beste herri asko, haientzako ere gure produktuak interesgarriak eta oso lehiakorak izan daitezkeenak.

Hemen egiten dira beste eskaera batzuk oso inportanteak, Lehiakortasuna edo konpetitibitatearen nolabait daturik handiena izaten da zenbat energia kontsumitzen den, eta hemen, estatuan, argi dago zenbat eta lehiakorragoa izan enpresa batek, zenbat eta kontsumitzen du energi gehiago. Horri eusten ez bazaio, horri erantzuten ez bazaio, begiratuta benetan lehiakorak diren enpresa horiek lehiakortasun guztia galduko dutela energia oso garesti egiten delako, horrek eramango ditu Euskal Herrian behintzat zenbat enpresa ixtera.

Nik hemen kogenerazioaren inguruan, komentatu nion ministroari ere, enpresa batek esportatzen duena alemaniarra % 85a,%30 jaisten ditu kostuak kogenerazioari esker. Era horretako politikak hartzen ez badira, pikutara dihoakigu daukagun enpresa lehiakor hori. Beraz, iruditzen zaigu gobernuari eskatu egin behar zaiola, xaxatu edo xixatu, xixatu ez, esan nahi nuke, nolabait gogoratu egin behar diogu behin eta berriz sektore hau ezin dugula bistaz galdu, eta apustua hortik doala, eta orduan kasu egin behar digula planak martxan eta egiten. Orduan, gure aldeko botoa izango da, Talde Sozialistak egiten duen mozio honetan, jakinaren gainean gobernuak dauzkan mugak handiak direla, baina batzuetan ez dela bakarrik diruak baizik eta gogoa, eta baita ere batzuetan gauzak egiteko gogoa. Eta hor beti edukiko gaitu bere ondoan gobernuak, edozein gobernuak. Guk sinisten dugulako eta guk erakutsi egin dezakegulako industria gaur egun dela krisi finantzario honetan erantzuten duen bakarra.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, antes de nada quiero decirles que vamos a votar a favor de esta moción. La solicitud que se hace aquí al Gobierno está de acuerdo con nuestra filosofía, y por ello vamos a votar de modo favorable.

El señor Iglesias acaba de decir que hay que apostar por una nueva política económica. Tenemos que orientarnos en esa dirección. Nosotros somos testigos en el País Vasco de lo que ocurrió en la década de los setenta; tuvimos un 26 o 27% de índice de paro. Allí la industria principal era la siderometalurgia, los astilleros, Euskalduna, etcétera. La industria principal se hundió y nos quedamos sin nuestro tejido industrial, sin nuestra estructura. Y lo que queda claro es que después de una política industrial sólida, hoy por hoy, ante esta crisis financiera, si algo ha demostrado ser capaz de hacer frente a la situación ha sido justamente la economía real y no la economía especuladora, los sistemas financieros, esa economía que vemos ahí. Este tipo de economía no nos ha traído nada bueno, y lo peor es que todo ello nos lleva a perder ese know-how que hay en el Estado, esas empresas de tradición que están ahora agonizantes. Hay también una serie de ecosistemas a punto de extinguirse, y si en ellos no se aplican políticas económicas sólidas que vengan de los Gobiernos tenemos claro que no podremos cambiar la situación y superarla. La política, en principio, está en el entorno laboral, en los puestos de trabajo, etcétera, pero lo importante es la política real, y la política real es la que se basa en las actividades económicas reales. Así que este tipo de mociones o iniciativas nos parecen adecuadas para que los Gobiernos sean conscientes de que eso es realmente lo básico y lo que importa. Son proyectos fundamentales que hay que fomentar. Queda claro lo que ocurre en otras partes del mundo, no solo en Euskadi; en Corea, por ejemplo, ha habido una transformación hacia una economía del todo novedosa. Ha habido apuestas y están logrando una economía sólida dispuesta a competir.

Las peticiones que se hacen en esta moción hacen referencia al plan de política industrial de 2020. No perdamos el tiempo con iniciativas novedosas. Pasemos a la acción para que no quede nuestra política en papel mojado.

Las farmacéuticas, las tecnologías, el sector alimentario, hay toda una serie de sectores en el Estado que pueden hacer frente a la internacionalización. Hay otros países para los que nuestros productos pueden ser muy interesantes y muy competitivos. Vamos a fijarnos en otros países y no en los tradicionales.

Aquí hacemos otra petición, la competitividad. El dato principal suele ser el consumo energético. Aquí en el Estado queda claro que cuanto más competitiva es una empresa más energía consume. Si no se da una respuesta a esta situación, si no tenemos en cuenta que estas empresas van a perder competitividad con el aumento de los precios de la energía, muchas empresas tendrán que cerrar, al menos en el País Vasco.

Ya hablé con el ministro de las exportaciones. Se exporta el 85% a Alemania. Los costes se reducen de forma considerable por la cogeneración. Es un ejemplo. Si no se adoptan ese tipo de políticas se irán al garete esa clase de empresas que sí son competitivas. Hay que instar al Gobierno para que recuerde que no podemos perder de vista a este sector porque por él apostamos y por él tenemos que pasar a la acción. El nuestro será un voto favorable a esta moción del Grupo Parlamentario Socialista, teniendo en cuenta las limitaciones a las que se enfrenta el Gobierno, que son evidentes; pero a veces no se trata únicamente de dinero, sino de intención y de voluntad, de voluntad de hacer cosas. Y si existe esa voluntad siempre estaremos al lado del Gobierno, de cualquier Gobierno, porque nosotros creemos —y además lo podemos demostrar— que la industria es lo importante, es lo único que responde en esta crisis económica actual.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Muchas gracias, señor presidente. Senyor president, senyories.

Des del meu grup, voldria manifestar el nostre suport a la moció conseqüent d'interpel·lació plantejada pel Grup Parlamentari Socialista. La indústria certament és un sector clau de la nostra economia, malgrat que encara s'associa a imatges del passat, a problemes mediambientals, a sectors caducs en procés de reconversió i poc eficients. Però no és aquesta la realitat de la nostra indústria avui. Si bé és veritat que només representa poc més del 15% del PIB (davant el 18% de la mitjana comunitària o del 22% d'Alemanya) la pèrdua de pes en part és més aparent que real. Per una banda, perquè el procés de pèrdua de pes de la indústria és un fenomen de totes les economies modernes i madures; i per un altra, perquè això és normal, davant del procés d'externalització o d'outsourcing de les pròpies empreses. Hi ha

avui molts serveis a la indústria que en el passat estaven integrats en l'activitat industrial i, a tots els efectes, també els estadístics.

Ara bé, la indústria és fonamental avui a l'hora de —entre altres coses— millorar la innovació. A la indústria s'inverteix 5 vegades més per euro ingressat que en altres sectors. Avançar en recerca, desenvolupament i innovació sense un sector industrial fort és molt difícil, per no dir impossible; en aquest sentit, és obvi que el govern no actua en el camí correcte perquè la reducció de recursos públics invertits en r+d+i dels pressupostos del 2012 i del 2013 que ja coneixem comportaran un retrocés en aquest camp. Aquest retrocés serà difícil de recuperar en el futur, lesionant encara més un dels elements que hauria d'ajudar a millorar la competitivitat de les nostres empreses.

La indústria també és fonamental a l'hora d'internacionalitzar la nostra economia. Difícil també amb un govern que ha reduït substancialment els recursos en aquest camp, i que a més li manca una estratègia per tal d'afavorir que les empreses espanyoles guanyin dimensió, que és un altre dels reptes necessaris per millorar la presència internacional de les empreses espanyoles a l'exterior.

La indústria és també fonamental a l'hora d'analitzar els problemes de competitivitat de l'empresa espanyola. Menys recursos per innovació, menys ajudes per internacionalització, més costos energètics. Com també s'ha mencionat, l'energia és més cara el 2012 que no pas el 2011, però més barata que el 2013. Hi ha problemes d'incertesa, no només regulatòria per a les empreses del sector energètic, sinó també incertesa de costos per a la indústria, especialment per als grans consumidors.

La competitivitat no depèn, com alguns creuen, dels costos laborals fonamentalment. És més, com vostès saben, el cost laboral per hora/treballada a Espanya és de 20 euros de mitjana; a Noruega de 47 euros; a Bèlgica, França i Dinamarca de 38 euros, a França de 34, a Alemanya de 30 i a Itàlia de 27; i no estem parlant precisament de països menys competitius que Espanya. La clau de la competitivitat no era abaratir l'acomiadament i precaritzar encara més les relacions laborals. Competitivitat és també una administració més eficaç, una administració de justícia ràpida i fiable, un entorn general més favorable a l'emprenedor, que afavoreixi —entre altres coses— la formació i l'educació.

Competitivitat i supervivència, accés normalitzat al crèdit, especialment a les pimes i els autònoms. I els pressupostos no són la solució; aquests pressupostos, els del 2012 i 2013 no són la solució a aquest problema, ni a curt termini, ni tan sols a mig termini, sincerament. Francament, no veiem que cap d'aquestes preocupacions formin part de l'agenda del govern, més enllà de la declaració de principis o de bona voluntat. El govern hauria de confiar més i ajudar més els sectors industrials espanyols, que són bàsics per millorar la nostra balança comercial quan el turisme toca sostre i per compensar la caiguda de la demanda interna.

De les poques dades macroeconòmics positives, una d'elles és el que fa referència al sector exterior. Per això cal ajudar-lo, però amb mesures polítiques i econòmiques, i no només amb declaracions per sortir del pas. Això és el que demanem i per això donem suport a la moció del grup socialista.

Moltes gràcies.

Señorías, mi grupo quisiera manifestar su apoyo a la moción consecuencia de interpelación planteada por el Grupo Parlamentario Socialista. Sin duda, la industria es un sector clave de nuestra economía, a pesar de que todavía hoy en algunos ambientes se asocia a ciertas imágenes del pasado, a problemas medioambientales, o a sectores caducos en proceso de reconversión y poco eficientes. Sin embargo, no es esta la realidad de nuestra industria hoy. Si bien es cierto que solo representa el 15% del PIB frente al 18% de la media comunitaria o al 22% de Alemania, la pérdida de peso en parte es más aparente que real. Es necesario decirlo. Por un lado, porque el proceso de pérdida de peso de la industria lo sufren todas las economías modernas y, además, es normal habida cuenta del proceso de externalización, de subcontratación de las empresas. Hay muchos servicios que antes estaban integrados en el proceso industrial y ahora no es así.

La industria es clave hoy a la hora, entre otras cosas, de mejorar la innovación. En industria se invierte cinco veces más por euro ingresado que en otros sectores. Para avanzar en investigación, desarrollo e innovación necesitamos un sector industrial fuerte. Sin él es imposible. En este sentido, es evidente que el Gobierno no actúa de manera adecuada porque la reducción de inversión en investigación y desarrollo en los presupuestos de 2012 y 2013, que ya conocemos, comportará un retroceso en este ámbito, retroceso que será difícil de recuperar en el futuro, limitando todavía más un elemento que debería ayudar a la competitividad de nuestras empresas.

La industria también es fundamental para internacionalizar nuestra economía. También es difícil con un Gobierno que ha reducido los recursos en este campo y que, además, no tiene una estrategia para favorecer que las empresas españolas ganen dimensión, que es otro de los desafíos necesarios para mejorar la presencia internacional de las empresas españolas en el exterior.

La industria también es clave para analizar los problemas de competitividad de la empresa española: menos recursos para innovación, menos ayudas para la internacionalización, más costos energéticos —la energía es más cara en el 2012 comparada con el 2011, pero más barata que en el 2013—, con problemas de incertidumbre en normativa para las empresas del sector energético y también incertidumbre en cuanto a los costes y sobre todo teniendo en cuenta los grandes consumidores.

La competitividad no depende, sobre todo, de los costes laborales, como algunos creen. Es más, el coste laboral por hora trabajada, como saben ustedes, es de 20 euros de media. En Noruega es de 47 euros; en Bélgica, Francia y Dinamarca en torno a los 38 euros; en Francia, 34; en Alemania, 30; en Italia, 27, y no estamos hablando precisamente de países menos competitivos que España. La clave de la competitividad ni era ni es abaratar el despido y precarizar todavía más las relaciones laborales, sino tratar de tener una Administración más eficaz, una Administración de Justicia rápida y viable, un entorno más favorable para el emprendedor, que favorezca, entre otras, la formación y la educación.

Competitividad y supervivencia, acceso normalizado al crédito, especialmente para las pymes y para los autónomos. De eso se trata. Y estos presupuestos, los del 2012 y los del 2013, no son la solución para este problema, no son una solución para este problema ni a corto ni a medio plazo. Sinceramente, ninguna de estas preocupaciones forma parte, a nuestro juicio, de la agenda del Gobierno más allá de la declaración de principios o de buena voluntad. El Gobierno debería confiar más y ayudar más a los sectores industriales españoles que son básicos para equilibrar la balanza comercial cuando el turismo toca techo y también para compensar la caída de la demanda interna.

De los pocos datos macroeconómicos positivos que tenemos, uno de ellos es precisamente el relativo al sector exterior y por eso tenemos que ayudarlo con medidas políticas y económicas, y no solo con declaraciones para salir del paso. Eso es lo que pedimos, y por eso damos nuestro apoyo a la moción presentada por el Grupo Socialista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Alturo.

El señor ALTURO LLOAN: Gràcies, senyor president.

Senyories, senador Alique, moltíssimes gràcies per haver acceptat la nostra esmena. Per tant, creiem que en aquests moments tenim una moció més completa i que aborda millor tots els problemes del sector industrial. Justament la setmana passada també vam tenir un debat a través d'una moció que vam presentar a la comissió d'indústria corresponent. Per tant, és una mica tornar a fer el mateix debat. Ja em sembla bé que parlem d'indústria, perquè justament és un dels motors que cal activar.

Jo crec que fer un exercici de comparació de la intervenció del ministre a la Comissió d'Indústria la primera vegada que va comparèixer —concretament el 28 de març— i la seva compareixença en la interpel·lació que vostè, senyor Alique, li va fer en aquest plenari. El dia 28 de març ens va fer un discurs que de ben segur compartim tots. Ens va parlar de millorar la competitivitat i que, per a això, cal un esforç innovador. Ens va parlar d'unitat de mercat. Ens va parlar d'un impuls a la emprendoria i a les petites i mitjanes empreses. Ens va parlar de potenciar els sectors estratègics amb programes d'ajuts per a la reindustrialització, d'estímuls a la demanda per a l'adquisició de vehicles elèctrics. Ens va parlar també que estaven revisant el Pla integral de política industrial que, en la darrera etapa del Govern anterior, es va aprovar. Ens va parlar de la reforma del sector energètic. En definitiva, també va dir que el que pretenia que, pel que fa al seu pes en el PIB, el sector industrial pogués passar d'un 15 a un 18% aproximadament.

Doncs bé, tot això és evident que de ben segur que ho podem compartir. Nosaltres ho compartim i ens sembla bé com a propòsit. Però després d'escoltar la seva interpel·lació veiem que, de tot això, hi ha molt per parlar i, en definitiva, de coses concretes, ben poc. No sabem si tenim pla industrial, no sabem si tenim una reforma energètica, si la tindrem o no. Per tant, la situació és complexa.

En qualsevol cas, tot i l'entorn de contenció que nosaltres defensem per a la despesa, és molt convenient mantenir actuacions de reforçament de la competitivitat del sector productiu, especialment en les pimes. També cal tenir en compte que és més eficient des del punt de vista la utilització dels recursos

donar suport a tots aquells sectors amb un major potencial creixement o amb un efecte tractor sobre el conjunt de l'economia. Tanmateix, això no ha de comportar que es deixi de donar suport a projectes estratègics d'altres sectors que, en definitiva, tirin del teixit productiu i que tinguin recerca i desenvolupament i puguin ser presents i considerar-se. Aquesta estratègia s'està fent també des de la política del Govern de la Generalitat a través del Pla d'actuacions industrials i empresarials que està donant els seus resultats.

També parlàvem de l'energia, que és un factor importantíssim. Per assolir un model energètic sostenible, és evident i imprescindible avançar cap a un sistema de baixa intensitat energètica, baixa emissió en carboni, que sigui innovador, competitiu i sostenible. En aquest sentit, la implantació de les tecnologies de l'estalvi, l'eficiència energètica i les tecnologies d'aprofitament de les energies renovables es considera un seguit d'estratègies clau per assolir un canvi de model energètic important.

D'altra banda, també cal tenir present que els problemes actuals del sistema energètic no vénen d'aquest instant precisament, sinó que són acumulatius i vénen de governs anteriors. Vostès, d'alguna manera, també tenen determinades responsabilitats en no abordar la reforma energètica i ara ens trobem on som. Per tot això, nosaltres entenem que cal impulsar totes aquestes actuacions que es presenten aquí en aquesta moció que ara comentem.

Hi ha un aspecte, que és el punt sisè, que val la pena remarcar. Té relació amb les pimes i l'accés al crèdit, la liquiditat. Aquest és un problema gran. El crèdit i la liquiditat no hi són en aquests instants. Per tant, creiem importantíssim que una part dels recursos europeus percebuts per les entitats financeres pugui destinar-se a aquesta finalitat, és a dir, a donar liquiditat a les petites i les mitjanes empreses i també a les famílies, com comentava vostè abans.

Per tant, per tot això, a nosaltres ens sembla que aquesta moció recull les principals inquietuds del sector industrial i energètic, per la qual cosa nosaltres evidentment hi donarem suport.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señorías, senador Alique, muchísimas gracias por haber aceptado nuestra enmienda. Pensamos que ahora tenemos una moción más completa y que aborda mejor todos los problemas del sector industrial. Precisamente la semana pasada tuvimos un debate a través de una moción presentada en la comisión de industria. Por lo tanto, volvemos a repetir ese mismo debate. Me parece bien que hablemos de industria porque es uno de los motores que debemos activar.

Creo que también convendría realizar un ejercicio de comparación de la intervención del ministro en la Comisión de Industria la primera vez que compareció —el 28 de marzo para más señas— y su intervención en la interpelación que usted, señor Alique, realizó en este plenario. El discurso que hizo día 28 de marzo seguramente lo compartimos. Hablé de mejorar la competitividad, por lo que se requiere un esfuerzo innovador. También nos habló de la unidad de mercado, de un impulso para la emprendeduría y para las pequeñas y medianas empresas. Nos habló asimismo de potenciar los sectores estratégicos con programas de ayuda para la reindustrialización y de estímulos a la demanda para la adquisición de vehículos eléctricos. Nos habló de que estaban revisando el Plan integral de política industrial, que fue aprobado en la última etapa del anterior Gobierno. Nos habló de la reforma del sector energético, y en definitiva, dijo que lo que pretendía era que el peso del sector industrial en el PIB pasara de un 15 a un 18%, aproximadamente.

Todo esto es evidente y seguramente podemos compartirlo. Lo compartimos y es un buen propósito. Pero después de haber escuchado su interpelación, observamos que hay muchos aspectos que comentar de todo ello y pocas concreciones. No sabemos si hay un plan industrial, si hay una reforma energética, si la vamos a tener... Por lo tanto, es una situación compleja. Sea como fuere, a pesar de ese entorno de contención relativo al gasto, es muy conveniente mantener actuaciones de refuerzo de la competitividad del sector productivo, y en especial de las pymes.

De todas formas, tenemos que tener en cuenta que es más eficiente, desde el punto de vista del uso de los recursos, respaldar todos los sectores que tengan un mayor potencial de crecimiento o un efecto reactor sobre el conjunto de la economía. Sin embargo, esto no debe conllevar que se rechace el respaldo a otros proyectos de sectores estratégicos que también ayudarían a avanzar en el tejido productivo, tendrían investigación y desarrollo y podrían tener presencia y ser considerados. Esta estrategia también se está desarrollando desde la política del Gobierno de la Generalitat mediante el Plan de actuaciones industriales y empresariales que ya está dando frutos.

También hemos hablado de la energía. La energía es un factor de suma importancia. Para poder alcanzar un modelo energético sostenible es imprescindible avanzar hacia un sistema de baja intensidad energética, baja emisión de carbono, innovador, competitivo y sostenible. En este sentido, la implantación de las tecnologías del ahorro y la eficiencia energética y las tecnologías de aprovechamiento de las energías renovables que se consideran estratégicas es clave para poder alcanzar ese importante cambio de modelo energético.

Por otro lado, también debemos tener en cuenta que los problemas actuales del sistema energético no proceden precisamente de este instante, sino que son fruto de una acumulación y proceden de otros Gobiernos anteriores, es decir, que ustedes también tienen una responsabilidad por no abordar la reforma energética. Por eso estamos donde estamos hoy. Por todos estos motivos, nosotros entendemos que debemos impulsar toda esta serie de actuaciones recogidas en la moción que estamos debatiendo.

El punto sexto es un aspecto que deberíamos subrayar. Se refiere a las pymes y al acceso al crédito o a la liquidez. Es verdad que se trata de un problema grave. El crédito y la liquidez brillan por su ausencia hoy por hoy, y entendemos que es de suma importancia que parte de los recursos europeos percibidos por las entidades financieras puedan ser destinados con ese propósito, es decir, a otorgar liquidez a las pequeñas y medianas empresas, y también a las familias, como usted antes mencionaba.

Por todos estos motivos nos parece que esta moción recoge las principales inquietudes del sector industrial y el sector energético, por lo que nosotros, por supuesto, vamos a darle nuestro apoyo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alturo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Alique.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar esta intervención expresando mi agradecimiento a todos los portavoces que han subido a esta tribuna y apoyan la moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Espero que también lo haga el Partido Popular pero, en cualquier caso, lo importante es que el Gobierno crea en la política industrial.

El Partido Popular, en campaña electoral, nos dijo que tan pronto llegasen al Gobierno se recuperaría la economía y se crearía empleo. Pues bien, han pasado nueve meses y ustedes están demostrando que son unos malos gestores económicos. (*Rumores.*) Al señor Rajoy se le está yendo el país de las manos: hay más paro, hay más recesión y estamos al borde del rescate.

La verdad es que la situación es crítica: las pymes no pueden acceder al crédito y cuando acceden, lo hacen al doble que las empresas alemanas; al mismo tiempo que defienden el índice de producción industrial —en tiempo del Partido Popular un 5,5%— ustedes responden con recortes en los presupuestos; y los costes energéticos se encarecen y encarecen con las medidas del Partido Popular, lo que perjudica la productividad.

El problema no son los costes laborales, como incluso afirma el propio informe de Price Waterhouse Coopers, que indica que principalmente los problemas de la industria derivan de los costes energéticos. En este sentido, ya les he dicho antes que muchas empresas pagaran a final de año, por las medidas del Partido Popular, hasta un 30% más de factura eléctrica.

Señorías, la cuestión es que para salir de la crisis hay que saber dónde queremos ir y qué empresas queremos tener. En este sentido, el nuevo modelo productivo que propone el Partido Socialista contrasta precisamente con la falta de orientación del Gobierno del Partido Popular. Y es que, señorías, el Partido Popular ni creyó en la industria ni cree actualmente en la industria y quizá por eso la industria no aparece entre las prioridades políticas y económicas del Gobierno del Partido Popular. Ya les he dicho que ustedes son unos malos gestores económicos, pero les reconozco que son unos buenos gestores de la economía de la burbuja, de la economía de la especulación y de las estrellas fugaces como el señor Rato. (*Protestas.—Aplausos.*) Sí, sí, unas estrellas fugaces que están impactando en los contribuyentes y que, además, han generado una crisis financiera que es la que precisamente impide el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas.

¿Cuál es el plan del Gobierno? El otro día nos dijo el señor ministro que era bajar salarios y facilitar el despido con la reforma laboral. Además, la segunda propuesta del Gobierno es recortar el Estado del bienestar, dicen ustedes que para que no suba el déficit y, sin embargo, no les tiembla el pulso y en los Presupuestos Generales del Estado se recoge una subida del déficit del 1,1% precisamente por la ayuda a la banca; es decir, que pagaremos 11 000 millones de euros, que es más que todo el recorte en

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 33

9 de octubre de 2012

Pág. 2290

educación, sanidad y pensiones. Ya sabíamos que ustedes eran un partido antisocial y ahora han dado un paso más, ponen el presupuesto al servicio de la banca y de los especuladores. (*Protestas.—Aplausos.*)

Por otro lado, señorías, ustedes lo fían todo a una reforma energética que no es tal; se trata de un parche fiscal para recaudar. Atiéndanme bien porque les voy a leer unas líneas que no tienen desperdicio: El proyecto de ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que actualmente tramita el Congreso, en sus actuales términos supondría la destrucción inexorable de muchas empresas y de puestos de trabajo en un corto espacio de tiempo, condenando el futuro de la actividad industrial en España y generando la huída de inversiones productivas. Esto no lo ha escrito el Partido Socialista, lo han escrito cinco grandes asociaciones que representan a los sectores de la cogeneración, de la cerámica, de la celulosa del papel, de la fundición y de los materiales de construcción, y se publicó en el diario *El País*, el día 5 de octubre, en su página 25. (*Rumores.*) ¿Saben qué es lo grave de todo esto? Lo grave es que estas empresas tengan que recurrir a un medio de comunicación, y ¿saben por qué? Porque el Partido Popular gobierna desde la soberbia y desde el autismo político. (*Protestas.—Aplausos.*) Por eso ocurre lo que ocurre.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista propone al Gobierno que rectifique y que dialogue. El señor Hollande ha creado un ministerio de reindustrialización, el señor Cameron está apostando por la industria, pero aquí tenemos un Gobierno parado, que no hace nada por la industria y en esta situación entendemos que es necesario recuperar ese plan integral de política industrial 2020. Revisenlo si quieren, pero siempre desde el consenso.

Hace falta recortar la factura eléctrica para que nuestras empresas sean más competitivas; hace falta apoyar la I+D+i; y hace falta apoyar el acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas. Solo así saldremos de la crisis y solo así se creará empleo porque, señorías —y con esto termino—, solo los países que tienen una alta participación de la industria en su PIB tienen tasas estables y más bajas de desempleo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alique.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Palacios.

El señor PALACIOS ZUASTI: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas noches, señorías. Señor Alique, lo primero que tengo que decirle es que cuando empecé a leer su interpelación me sorprendió que en ella reconociera que la crisis empezó en el año 2008. (*Protestas.*) Sí, sí, les pediría que fueran sinceros y me dijeran cuándo reconocieron ustedes y el Gobierno de Zapatero la crisis, si fue en el año 2008 o si fue mucho después.

Porque, mire, por esas casualidades que tiene la vida, la interpelación se vio en este salón el mismo día, el 25 de septiembre, cuatro años después de la primera comparecencia del ministro de Industria, señor Sebastián, en esta Cámara. Y ese día, hace cuatro años, el 25 de septiembre de 2008, el ministro lo que hizo fue dibujarnos —y hay aquí algunos senadores que estuvieron en esa comparecencia— un panorama idílico. Y, por supuesto, nos llamó catastrofistas y agoreros a los que alertábamos de la crisis que se nos venía encima. Y no solo eso, sino que le pedíamos que nos presentara un plan de choque y unas reformas estructurales que sirvieran para que esa crisis fuera más corta y más llevadera, así como para que pudiéramos salir reforzados de ella.

El ministro y su Gobierno, durante mucho tiempo, no solo no nos escuchó sino que tampoco imitaron a otros países de nuestro entorno, que lo que hicieron fue encarar la crisis con decisión y tomar medidas para poder salir de ella. El ministro y su Gobierno, lo que hicieron fue poner parches, hablar de brotes verdes, tomar medidas paliativas y presentar planes y más planes —ahora nos dice que saben a dónde queremos ir— y todos esos planes eran pan para hoy y hambre para mañana, y suponían más gasto y más endeudamiento. Ese endeudamiento es el que ha producido el déficit que este Gobierno tiene que encarar ahora. Por eso, se tienen que realizar los recortes presupuestarios, como consecuencia de su nefasta gestión.

Señores del Partido Socialista, ¿pueden decirme cuál es el balance de la gestión del Gobierno del señor Zapatero y del ministro, señor Sebastián? El paro se multiplicó por dos y la industria sufrió una pérdida considerable de casi cuatro puntos y medio porcentuales con relación al PIB. Es decir, el balance no puede ser más paupérrimo. Y lo que pretenden ahora es que las fórmulas que fracasaron con ustedes, nosotros las pongamos en marcha.

Señores del Partido Socialista, estén ustedes tranquilos, porque a diferencia de lo que sucedía con su Gobierno, el que tenemos ahora sí cree en la industria y sí cree que es un sector clave y básico para el desarrollo de nuestra economía. Por eso, desde el primer momento, está dando los pasos necesarios para que la política industrial sea una auténtica política de Estado. Y, por eso, está poniendo en marcha una política activa a largo plazo, estable en el tiempo, que a diferencia de lo que sucedía en la época anterior no va a cambiar a mitad del partido, como sucedió, por ejemplo, con las fotovoltaicas.

En estos momentos, se están acometiendo una serie de reformas estructurales que van a tener impacto a medio plazo sobre toda la industria, la laboral, la del sector energético, la del sector financiero o la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Y, al mismo tiempo, en el Ministerio de Industria se están acometiendo una serie de medidas de especial incidencia en el sector industrial y en las pymes, de apoyo a las empresas, de incentivos y estímulos a las inversiones industriales y de potenciación de la inversión en tecnologías y sectores concretos, así como de financiación de las pymes industriales.

En definitiva, este Gobierno está desarrollando una política industrial que se ocupa de la reindustrialización de las regiones incluidas en el mapa español de ayudas regionales, que apoya la competitividad industrial y que tiende a formas de gestión más flexibles y eficaces. Además, apoya a una serie de sectores, como el naval, el aeronáutico, el del automóvil y un largo etcétera más.

Por tanto, estén ustedes tranquilos porque este Gobierno en los nueve meses que lleva ya ha dado los pasos y ha tomado las medidas que ustedes no supieron o no quisieron tomar, que son imprescindibles para mejorar la competitividad, la productividad de nuestro tejido industrial y para generar las condiciones necesarias para que se pueda crear empleo estable y de calidad.

Como dijo el ministro —y con esto termino, señor presidente—, el objetivo de la política industrial del actual Gobierno no es otro sino romper la tendencia de los años de Gobierno socialista y lograr que el peso de nuestra industria aumente. Para ello, como se pueden imaginar, no sirven las acciones ni las fórmulas que ustedes recogieron en el PIP 2020.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor PALACIOS ZUASTI: Por eso vamos a votar en contra de esta moción.
Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Palacios.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con la incorporación de la enmienda de Convergència i Unió, que ha sido aceptada.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 228; a favor, 76; en contra, 152.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

4.2. MOCIÓN SOBRE EL FRACASO DE LA REFORMA DEL MERCADO LABORAL PUESTA EN MARCHA POR LA LEY 3/2012, DE 6 DE JULIO.

(Núm. exp. 671/000034)

AUTOR: GPEPC

El señor presidente da lectura al punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: A la siguiente moción, consecuencia de interpelación, no se han presentado enmiendas. *(Rumores.)*

En el turno a favor, para presentar la moción, tiene la palabra el senador Guillot, por tiempo de cinco minutos. *(Rumores.)*

El señor GUILLOT MIRAVET: Gràcies, senyor president.

Senyories, lamentablement som en recessió i el 2013 seguirem en recessió. I no la recessió que apunta el projecte de pressupostos del Govern, sinó una recessió molt més alta. Jo crec que aquesta és la dada més evident per parlar del fracàs. *(Rumors.)*

Gracias, señor presidente.

Señorías, lamentablemente estamos en recesión, y lamentablemente en el año 2013 seguiremos en recesión. Una recesión mucho más alta que la que apuntan los presupuestos del Gobierno. Yo creo que este es el dato más evidente para hablar del fracaso de la reforma. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Por favor, guarden silencio.
Continúe, señoría.

El señor GUILLOT MIRAVET: Vostès van prometre tres reformes, l'estabilitat pressupostària no es complirà, tancarem l'any amb un dèficit al voltant del 7%.

La reforma financera ens l'estan fent des de fora amb criteris externs i amb recursos externs, i avui parlarem de la reforma laboral, aquella que vostès justificaven amb cinc grans raons. Vostès deien: la reforma laboral permetrà eliminar barreres per a la contractació; permetrà aconseguir més estabilitat; permetrà una major flexibilitat; donarà més oportunitats als treballadors i més eficàcia al mercat de treball.

Quines són les dades? A l'herència rebuda —els ho dic jo perquè no em maregin amb l'herència rebuda— vostès han d'afegir des de l'1 de gener de 2012 les següents dades: 420 000 aturats més; 134 000 treballadors indefinits menys; una caiguda de la contractació d'un 4,4%; una caiguda de contractes indefinits totals del 5,8%; el nombre d'expedients de regulació d'ocupació s'ha incrementat d'un 72,4%, i el 15,2% més de treballadors són acomiadats mitjançant aquests expedients de regulació.

També deien que aquesta reforma laboral permetrà una major competitivitat. Què entenen vostès per la competitivitat en el segle XXI? Acomiadaments més fàcils i més barats, rebaixes salarials i negar o limitar la concertació social. És a dir, l'oferta de competitivitat que ofereixen a l'economia espanyola és costos laborals baixos. Jo crec que això no pot ser l'economia i el treball de qualitat que exigeix i reclama el segle XXI. És evident que la reforma laboral, per les dades que he donat abans, és un fracàs total: ha incrementat l'atur, ha degradat el mercat laboral i ha estat una font de laminació de drets laborals i sindicals.

Aquesta reforma laboral no ha estat viscuda positivament per amplis sectors de la societat. Abans, el ministre Montoro deia que calia la unió para hacer frente a la crisis. No hi ha una unitat civil per fer front a la crisi. Només cal veure quin ha estat el rebuig dels sindicats, dels treballadors i treballadores d'aquest país davant de les propostes que vostès han fet i, en concret, a la reforma laboral. És per això que aquesta moció recull, en primer lloc, el suport als objectius de la manifestació del 15 de setembre convocada per la Plataforma Cívica, inclosa la reclamació d'un referèndum per parlar de les polítiques i retallades del Govern; evidència i afirma del fracàs de les polítiques d'ocupació d'aquest Govern; denuncia la manca de diàleg que hi ha hagut fins ara per part del Govern, especialment amb els agents socials i molt especialment amb els representants dels treballadors i les treballadores, i reclama també la derogació de la reforma laboral per considerar que és una reforma laboral nefasta. És una font de creació d'atur i també de problemes a dins de les empreses.

Senyories, les polítiques d'austeritat no funcionen ni com a via per resoldre la crisi ni per a l'objectiu de reducció del dèficit públic. Aquesta és una dada contrastada i viscuda ja en altres països. Seguir insistint que tan sols l'austeritat ens portarà a sortir de la crisi evidentment és una entelèquia, un fracàs, com s'està demostrant a Espanya i a altres països. És per això que creiem, crec, que calen polítiques de relançament, polítiques actives que permetin el relançament econòmic, que això permetrà generar riquesa, crear ocupació i, a partir d'aquí, poder afrontar tots els compromisos que tenim com a Estat.

No creiem que la competitivitat passi per la reducció dels costos laborals i socials, sinó per les millores a la productivitat, i això reclamaria una altra inversió, uns altres pressupostos i unes altres polítiques.

És amb aquests criteris, com ja vaig defensar en la interpel·lació que li vaig fer a la ministra Ibáñez, que presento aquesta moció, i és a partir d'aquests criteris que demano el seu vot.

Gràcies, senyories. Gràcies, senyor president.

Ustedes prometieron tres reformas, la estabilidad presupuestaria no se va a cumplir y vamos a cerrar el año con un déficit en torno al 7%.

La reforma financiera la están imponiendo desde fuera con criterios y recursos externos, y hoy hablaremos de la reforma laboral, la que ustedes justificaban con cinco grandes razones. Ustedes decían: la reforma laboral permitirá eliminar barreras para la contratación; esta reforma conseguirá mayor estabilidad; la reforma conseguirá mayor flexibilidad; la reforma laboral dará más oportunidades a los trabajadores y dará mayor eficacia al mercado de trabajo.

¿Cuáles son los datos? A la herencia recibida —ya se lo digo para que no me mareen con el tema de la herencia recibida— ustedes tienen que añadir los datos siguientes desde el 1 de enero del 2012: 420 000 parados más; 134 000 trabajadores indefinidos menos; caída de la contratación del 4,4%; caída de la contratación de contratos indefinidos totales del 5,8%; la cantidad de expedientes de regulación de empleo ha aumentado en un 72,4%, y un 15,2% más de trabajadores desempleados por ERE.

También decían que habría mayor competitividad. ¿Qué entienden ustedes por competitividad en el siglo XXI? Despidos más fáciles y más baratos, rebajas salariales y limitar la concertación social. Es decir, la oferta de competitividad que ustedes ofrecen para la economía española son costes laborales bajos. Yo creo que esto no puede ser la economía de calidad que exige y reclama el siglo XXI. Es evidente que la reforma laboral, según los datos citados, es un fracaso: ha degradado el mercado laboral, ha aumentado el desempleo y ha mermado los derechos sindicales.

Esta reforma no la han vivido de manera positiva amplios sectores de la sociedad. El ministro Montoro ha dicho antes que es necesaria la unión para hacer frente a la crisis, pero no hay una unidad civil. Basta con ver el rechazo de los sindicatos y el de los trabajadores de este país frente a las propuestas que ustedes han realizado, concretamente frente a la reforma laboral. Precisamente por eso esta moción recoge en primer lugar el apoyo a los objetivos de la manifestación del 15 de septiembre convocada por la Plataforma Cívica incluyendo la reclamación de un referéndum para hablar de las políticas y de los recortes del Gobierno; afirma y pone en evidencia el fracaso de las políticas de ocupación de este Gobierno; denuncia la falta de diálogo que ha habido hasta ahora por parte del Gobierno, especialmente con los agentes sociales, pero sobre todo con los representantes de los trabajadores y las trabajadoras, y reclama también la derogación de la reforma laboral por considerar que se trata de una reforma nefasta. Es una fuente de desempleo, de creación de desempleo y también de problemas en las empresas.

Señorías, las políticas de austeridad no funcionan ni como vía para resolver la crisis ni para reducir el déficit público. Este es un dato que ya se ha podido probar y ver en otros países. Así es que seguir insistiendo en que solo la austeridad nos ayudará a salir de la crisis es una entelequia, es un fracaso como se ha demostrado en España y en otros países. Por eso creemos y creo que son necesarias políticas activas de reactivación económica, lo que va a permitir crear riqueza, ocupación y, a partir de ahí, hacer frente a todos los compromisos que tenemos como Estado.

No creemos que la competitividad pase por la reducción de costes sociales y laborales sino por aumentar la competitividad, pero para eso necesitamos otras políticas y otros presupuestos.

De acuerdo con estos criterios planteo esta moción.

Les doy las gracias, señorías y señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Guillot.

En turno en contra tiene la palabra la senadora Peris por tiempo de cinco minutos.

La señora PERIS JARQUE: Gracias, presidente.

Señorías, intervengo para manifestar la posición en contra del Grupo Parlamentario Popular a esta petición nuevamente de derogar la reforma laboral. Y ello porque, para empezar, nos gustaría situarnos a finales del 2011, año en el que nos encontramos con 5 300 000 parados según la EPA, cuarto trimestre, con una tasa de paro juvenil del 50%, con un empleo destruido en España desde que se inició la crisis de 3 600 000 puestos de trabajo y con un 25% de trabajadores temporales. Ese es el contexto que nos encontramos y el marco en el que se aprueba la reforma laboral, un marco además en el que la reforma laboral solo es un elemento más de la agenda reformista del Gobierno, que, con estos datos y esta situación de crisis, quiere dar un giro para recuperar la senda de crecimiento económico y procurar la creación de empleo.

El objetivo de esta reforma, que entendemos completa y equilibrada —porque de haberse aprobado antes, según numerosos expertos, se hubieran ahorrado un millón de puestos de trabajo; un millón de puestos de trabajo perdidos se hubieran podido mantener—, efectivamente, y como el senador Guillot ha manifestado, apuesta por más flexibilidad, por el acuerdo y no el despido, por reformar la arquitectura institucional, que era imprescindible, por más empleabilidad con la formación, por más creación de empleo y disminución de la dualidad con el contrato de emprendedores, por ejemplo. Apuesta por evitar la rigidez que llevó en el anterior sistema a tantas miles de personas al paro, porque el sistema no era capaz de adaptarse en situaciones de crisis. Y los efectos de la reforma laboral tardarán en producirse en su totalidad y dependerán, por supuesto, de la evolución de la economía.

¿Y en qué contexto nos encontramos actualmente? Sí, de recesión y con una caída de la actividad económica incluso más intensa que en los años 2010 y 2011, pero además todo ello agravado porque el Partido Socialista no hizo a tiempo la contención presupuestaria imprescindible y necesaria, lo que nos obliga ahora a centrarnos en ello, a hacerlo a contrarreloj y todo de golpe. Y el mercado laboral no es indiferente a todo esto, claro que no, pero es pronto para hacer un balance real del conjunto de la reforma laboral.

Ustedes, el Partido Socialista y cualquier otro partido dan cuatro datos. Pero nosotros también podemos dar datos. Mire, no se ha disparado, como apuntaron todos ustedes, la conflictividad laboral; no se ha disparado. Ustedes alarmaron a todo el mundo cuando se aprobó diciendo que se iba a disparar. Dijeron que se iban a producir oleadas y oleadas de despidos masivos. No ha sucedido.

El paro registrado no evoluciona de forma negativa, de manera que se pueda atribuir directamente a la reforma, sigue un perfil estacional similar al de otros años.

Respecto a las medidas colectivas, los ERE, es verdad que en los primeros meses del año 2012 han afectado a un mayor número de trabajadores que en los primeros meses del año 2011, pero la diferencia es que los ERE de extinción de contrato han disminuido, porque si en enero eran un 19,3%, en junio eran un 13,3%. Y ha aumentado proporcionalmente el uso de medidas alternativas al despido. Las suspensiones temporales ya están por encima del 60% y la reducción de jornada supone un 20% del total. Además, la mayoría de medidas —el 90%— siguen adoptándose por acuerdo entre empresas y representantes de los trabajadores. Y como último dato, cabe citar el contrato de emprendedores, de los que tenemos firmados 57 000.

Por tanto, para cualquier evaluación de la reforma laboral, y antes de pedir su derogación, no podemos tomar datos de pocos meses, máxime sin tener en cuenta el contexto actual en el que nos encontramos. Es imprescindible, para hacer un análisis real y sustentado sobre bases serias, dar tiempo. La misma reforma laboral establece una evaluación al año de su entrada en vigor. Y es importantísimo e imprescindible para realizar un análisis global y serio observar ciertos elementos. Por ejemplo, ver realmente cómo evoluciona la negociación colectiva; si los convenios de empresa al final cubren a un mayor número de trabajadores ahora; cómo son y cuántos los acuerdos de descuelgue; examinar cómo están aplicando las empresas los instrumentos de flexibilidad interna de verdad, de suspensión y de reducción, y si se siguen tomando por acuerdo como hasta ahora; en cuanto a la contratación, observar el papel del contrato emprendedores y si realmente es efectivo; la evolución del contrato de formación y de aprendizaje.

Ahí, con ese análisis riguroso basado en datos y durante un lapso de tiempo suficiente para que la reforma laboral despliegue los efectos que tiene que desplegar, señor Guillot, es donde encontrará al Grupo Parlamentario Popular para hablar de la reforma laboral.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Peris.

Pasamos al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto? (*Denegaciones.*)

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Eskerrik asko, presidente jauna.

Senatariok, lehen esan genuen, hori erreforma ez zitzaigun gustetan, eta orain be ez zaigula gustetan. Eta, bueno, iraileko datuak, azken hilabeteko datuak, ikusita pues are gutxiago gustetan jaku.

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ya lo dijimos en su momento, que la reforma no nos gustaba, y ahora tampoco, y viendo los datos de septiembre, nos gusta todavía menos.

La señora Peris ha venido aquí y nos ha lanzado un montón de datos y nos pide que, por favor, contextualicemos. Tenemos que contextualizar, eso es evidente, y necesitamos trabajar con datos, y yo me voy a referir a los datos de la Encuesta de Población Activa del mes de septiembre. En ellos se recoge que el paro ha subido hasta 4 705 000 personas, con un crecimiento mensual de 79 000 personas más. Es cierto que no son los datos tan terroríficos que teníamos hace un año, pero el paro se sigue incrementando. Y además de esas 79 000 personas que se acaban de sumar a las listas del paro, nos encontramos con que buena parte de ellas, concretamente el 40%, son menores de 25 años y una amplia

mayoría son mujeres, y son precisamente los colectivos de los jóvenes y de las mujeres aquellos a los que supuestamente iba a proteger especialmente esta reforma laboral, y sin embargo vemos que se sigue destruyendo empleo precisamente en esos colectivos.

En términos interanuales el paro se ha incrementado en 478 000 personas, lo que representa un incremento del 1,13%. Y esta tasa interanual referida a los últimos 12 meses ha subido en todas y cada una de las comunidades autónomas, especialmente en Asturias, con un incremento del 20,72%, que es una barbaridad; en Castilla y León, con un 17,38%; en Navarra, con un 16,56%, y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con un 16,91%. Se sigue destruyendo empleo y se sigue generando paro.

Y eso en cuanto a las listas del Inem. Pero es que, además, la contratación está sufriendo un parón bastante importante en contraposición a los datos que usted estaba manejando, señora Peris.

El objetivo de la reforma laboral con las bonificaciones a las cuotas de la Seguridad Social era precisamente crear nuevos contratos, y sin embargo, el número de contratos registrados durante el mes de septiembre ha sido de un millón 241 000, lo que representa una bajada de un 10,94% sobre el mismo mes del año 2011. Es decir, que no se está contratando más, sino muchísimo menos.

Convenios colectivos. Estamos viendo también que en muchas empresas —sobre todo en el ámbito vasco es un dato que nos preocupa muchísimo— se está dando un bloqueo sistemático a las mesas de negociación de los convenios colectivos. Esto supone un incremento importante de la conflictividad laboral porque su expiración supone que los trabajadores que se vuelvan a incorporar lo van a hacer sin convenio, con el único referente del Estatuto de los Trabajadores, lo que significa una gran discriminación dentro de las empresas ya que nos vamos a encontrar con trabajadores que con las mismas funciones, la misma formación y la misma cualificación tienen situaciones laborales y salariales totalmente distintas. Y eso desde luego no va a redundar en beneficio de la economía ni en la estabilidad que necesitan nuestras empresas.

Así pues, el balance es que una reforma laboral hecha con el objetivo de crear empleo no lo está haciendo, y no podemos agarrarnos al argumento de que necesita más tiempo, porque el tema del desempleo es urgente, y ustedes tienen que dar soluciones de inmediato a este tema. No podemos esperar a que los índices de crecimiento sean de no sé cuánto por ciento porque no sé sabe qué gurú ha dicho que con esos niveles de crecimiento se van a conseguir mayores niveles de contratación. El problema del desempleo está ya, y si esa reforma no vale, tendrán que buscar otra, porque, de lo contrario, van a tener que buscar además mecanismos que permitan empujar la economía, crear nuevas economías, crear nuevas estructuras productivas para poder crear empleo, y no solo desregulando el despido, porque estamos viendo que con la desregulación del despido, que es lo que supone la reforma laboral, lo único que se consigue es agravar todavía más el problema del paro. Así pues, anuncio que nuestro grupo parlamentario va a votar a favor de esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya tiene la palabra el senador Guillot.

El señor GUILLOT MIRAVET: Moltes gràcies senyor president.

Senyories, senyora Peris, les dades i els resultats que tenim ja són força indicatius —i segurament d'aquí 4 mesos, quan faci l'any podrem avaluar amb més dades—, però les dades ja ens diuen que les coses van prou malament. I el que no entenc és que un partit tan gran com el seu, un partit amb molta presència institucional i, m'imagino que amb desenes de milers d'afiliats, un partit que té terminals a la societat no s'acabi d'adonar que les coses no van bé. No només no van bé, sinó que hi ha un profund rebuig social a les polítiques d'aquest govern, perquè no ofereix ni solucions ni adopta actituds que creïn empatia o que generin confiança.

No puc entendre aquesta obcecació; no entenc que estiguin tan obcecats en dur a terme propostes que estan fracassant. L'estabilitat pressupostària ha fracassat, perquè tancarem l'any amb un 7% de dèficit. Això és així. I els compromisos de reducció de dèficit per al 2013 no es compliran, segons el que tothom diu. Jo només hi trobo tres raons: la primera, i molt preocupant, és que el Partit Popular ha trencat els lligams emocionals amb la classe treballadora i les capes mitjanes. Sinó, no s'entén. La segona raó és que vostès ignoren que les polítiques econòmiques tenen límits socials i polítics. Ignoren que les polítiques econòmiques tenen uns límits que es diuen societat i política. I en tercer lloc, són presoners d'uns raonaments ideològics que no són capaços de contrastar amb una realitat concreta.

És per això que crec que han de rectificar. I és cert que poden tenir una herència negativa, no els hi negaré, però vostès ja tenen una gestió negativa per afegir a aquesta herència. I ens poden dir que després de cinc anys de crisi cal esperar, però és que la societat no pot esperar més. I, sobretot, qui no pot esperar més és la gent que paga els preus, cada dia, d'aquestes polítiques i amb aquests resultats.

Deia vostè que no hi ha conflictivitat. La conflictivitat ha augmentat, i diuen que no ha passat així. Però si van de cap a la segona vaga general! Si en menys de dos mesos es tragaran una segona vaga general! Que no perceben el malestar social i sindical que hi ha a les empreses? Que no s'adonen? Què es creuen? Que això depèn de què els partits de l'oposició puguem instrumentalitzar la gent? No, això és l'expressió espontània d'un profund malestar social que vostès no acaben d'entendre. I tampoc no poden ignorar que, amb aquesta reforma laboral, vostès han trencat els equilibris de força, de poder, dins les empreses. Amb aquesta reforma laboral vostès han donat tot el poder als empresaris. I això fa que tota la concertació, tot el diàleg, tota la negociació dins les empreses dels sectors sigui gairebé impossible. Perquè amb aquesta reforma laboral vostès han donat instruments per acomiadar, per al «descuelgue», per reduir salaris, per tal que l'empresari pugui fer i desfer sense tenir en compte quins poden ser els interessos dels treballadors.

És per això que he dit que aquesta reforma ha fracassat, que cal rectificar, que estem en un moment molt preocupant en què, a banda de les dades macroeconòmiques i del patiment social, el més preocupant és que hi ha manca de confiança. I aquesta manca de confiança també la pateixen vostès. Vostès han perdut quinze punts, i no arribem ni a deu mesos de govern, i les valoracions de les enquestes i els estudis sociològics sobre la confiança que inspira aquest govern o el president del govern, fins i tot dintre del seu propi electorat, els hauria de començar a preocupar. No només és que les coses no van bé per al país, sinó que, per no anar bé, no van bé ni per a vostès.

Crec que seria important, i amb això acabo, senyor president, deixar la ideologia a una banda, adonar-se'n del que està passant a la resta de països europeus on s'està implementant aquest tipus de polítiques i el fracàs que està representant. Crec que seria important que vostès entenguessin que les polítiques econòmiques han de tenir límits socials i polítics i, sobretot, que vostès recuperessin els lligams emocionals i l'empatia amb la classe treballadora i les capes mitjanes, perquè això és un desastre total.

Gràcies, senyor president.

Gracias, señor presidente.

Señorías, señora Peris, con estos datos y con estos resultados, que son ya bastante indicativos —seguramente de aquí a cuatro meses, cuando se cumpla un año, podremos evaluar con más datos—, sabemos que las cosas van mal, y lo que no entiendo es cómo un partido tan grande como el suyo, un partido con mucha presencia institucional y con decenas de miles de afiliados, con terminales en la sociedad, no se da cuenta de que las cosas no van bien. Pero no solo no van bien, sino que, además, hay un profundo rechazo social hacia las políticas de este Gobierno, porque este no ofrece ni soluciones ni adopta actitudes que creen empatía.

No puedo entender esta obcecación; no entiendo que estén obcecados en llevar a cabo propuestas que están fracasando. La estabilidad presupuestaria está fracasando, llegando a final de año con un 7% de déficit. Esto es así, y los compromisos de reducción de déficit para el año 2013 no se van a cumplir según todas las voces. Y yo solo encuentro tres razones para ello. La primera —muy preocupante— es que el Partido Popular ha roto los vínculos emocionales con la clase trabajadora y la clase media. Si no, esto no se entiende. La segunda razón es que ustedes ignoran que las políticas económicas tienen límites, tanto sociales como políticos. Ustedes ignoran que las políticas económicas tienen límites que se llaman sociedad y política. Y en tercer lugar, estamos prisioneros de una serie de razonamientos ideológicos que, al parecer, ustedes no son capaces de contrastar con una realidad distinta.

Por eso, creo que ustedes tienen que rectificar. Y es posible que ustedes puedan tener una herencia negativa —no se lo voy a negar—, pero ustedes tienen también una gestión negativa, al margen de esta herencia. Ustedes pueden decir que llevamos cinco años de crisis, pero es que la sociedad no puede esperar más, y, sobre todo, no pueden esperar los que pagan cada día los precios de estas políticas.

Decía usted que no hay conflictividad. La conflictividad laboral ha aumentado y van directos a una segunda huelga laboral en menos de dos meses. ¿Acaso no lo perciben, no se dan cuenta? ¿Qué se creen ustedes, que esto depende de que los partidos o la oposición podamos instrumentalizar a la gente? No, esta es la expresión espontánea de un profundo malestar social que ustedes no acaban de comprender. Y no pueden ignorar ustedes que con esta reforma laboral ustedes han roto los equilibrios de

poder en el seno de las empresas. Con esta reforma laboral ustedes han dado todo el poder a los empresarios, y esto hace que toda la concertación, todo el diálogo, toda la negociación en las empresas y en los distintos sectores sea prácticamente imposible, porque con esta reforma laboral ustedes han dado instrumentos para despedir, para el descuelgue, para rebajar salarios, para que el empresario pueda hacer y deshacer sin tener en consideración los intereses de los trabajadores.

Por eso he dicho que esta reforma ha fracasado, que hay que rectificarla, que estamos en un momento sumamente preocupante, en el que, además del sufrimiento social y los datos macroeconómicos, hay una falta de confianza, que ustedes también sufren. Han perdido esta confianza en 15 puntos en los meses que llevamos de Gobierno y las encuestas respecto a la confianza que inspira el presidente del Gobierno, incluso entre su electorado, deberían empezar a preocuparles. No solo las cosas no van bien para el país, no van bien ni para ustedes.

Creo que sería importante —con esto concluyo, señor presidente— dejar de lado la ideología, darse cuenta de lo que está sucediendo en los distintos países europeos por el fracaso de este tipo de políticas. Es importante que ustedes entiendan que las políticas económicas tienen límites sociales y políticos, sobre todo —lo más importante si cabe—, ustedes deberían recuperar los vínculos emocionales y la empatía con la clase trabajadora, porque, si no, esto supondrá un descalabro sin parangón.

Gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guillot.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Maluquer.

El señor MALUQUER FERRER: Gràcies, senyor president.

Senyories, pujo a l'estrada bàsicament per defensar la nostra posició davant la moció conseqüència d'interpel·lació presentada pel Grup de l'Entesa.

Hem d'estar atents i en alerta davant l'empitjorament de les dades que ara coneixem sobre atur i altres, però no hem d'oblidar que no estem aïllats. Estem en una Europa en què s'està produint tot això, i davant la globalització de l'economia, Espanya no es queda al marge. Tot i que alguns la vulguin fer culpable de les reformes de les empreses, nosaltres entenem que no és l'única culpable. Sobre algunes de les crítiques que sempre es fan a les reformes per part dels que han governat en el passat i que duen a terme polítiques que, d'alguna manera, avui critiquen, doncs sembla que oblidem el que predicàvem quan governàvem. Ara es fa una oposició sistemàtica a tot allò que pugui representar un canvi de situació. D'altra banda, el temps ha anat passant i hi ha aquells que han anat criticant no només aquesta reforma, sinó totes les reformes dutes a terme al llarg dels darrers trenta anys, perquè això és així. I en un món globalitzat, com apuntava abans, no pot ser que seguim pensant igual avui que als anys seixanta o setanta. Així doncs, calen aportacions noves.

Nosaltres no podem estar d'acord amb els últims punts d'aquesta moció, que en els últims punts insta a la derogació de la reforma laboral, perquè entenem que és necessari fer alguna cosa per millorar la situació del mercat laboral o, com a mínim, per canviar els escenaris.

Jo em plantejo la següent pregunta: fins que l'economia no iniciï nou rumb no estarem en posició de millorar la desocupació o de crear ocupació. De fet, jo crec que cap reforma del mercat laboral podria aconseguir això ara mateix.

Per això, el nostre grup, en el seu moment, quan es va parlar al Congrés dels Diputats de la reforma laboral, va plantejar l'aprovació d'un pla de xoc per crear ocupació i per trobar noves fonts d'ocupació i d'oportunitats per al mercat laboral, i perquè creiem fermament que en l'actualitat el mercat laboral s'ha de regir per altres regles del joc que no busquin deixar a la gent al seu lloc de treball per a tota la vida, amb aquella idea de què surto de l'escola, vaig a la universitat i tinc un lloc de treball fins a la meva jubilació. No, avui en dia, la situació ha canviat, el món ha canviat i avui hem d'invertir molt més en la millora de les capacitats dels treballadors perquè aquests trobin treball.

Evidentment, el meu grup no està content amb bona part de les mesures. De fet, crec que la seva moció és pertinent perquè llança un crit d'alerta i ens fa estar atents al que succeeix en el nostre entorn. I encara que sabem que algunes de les coses que està fent l'actual govern —i no només les de la reforma laboral, sinó que em refereixo a la manca de diàleg, de concertació social, a la manca de voluntat de trobar consens—, alguns dels punts de seva moció podrien ser compartits per nosaltres.

Per això, perquè entenem que la seva moció és molt seriosa i pertinent, tot i que no podem estar d'acord amb tots els punts, el meu grup opta per l'abstenció en aquesta moció.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señorías, subo al estrado básicamente para defender nuestra posición ante la moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Entesa.

Tenemos que estar atentos y en alerta ante el empeoramiento de los datos que ahora conocemos sobre desempleo y demás, pero no debemos olvidar que no estamos aislados. Estamos en una Europa en la que se está produciendo todo esto, y ante la globalización de la economía, España no se queda al margen. A pesar de que se la quiera hacer culpable de las reformas de las empresas, entendemos que no es la única culpable. Acerca de algunas de las críticas que siempre se hacen a las reformas por parte de los que han gobernado en el pasado y que llevaban a cabo políticas que hoy critican, parece que olvidamos lo que predicábamos cuando gobernábamos y se hace una oposición sistemática a todo aquello que pueda representar un cambio de situación. Por otro lado, el tiempo ha ido pasando y están aquellos que han ido criticando no solo la reforma, sino todas las reformas llevadas a cabo a lo largo de los últimos treinta años, porque esto es así. Y en un mundo globalizado, como apuntaba antes, no puede ser que sigan pensando igual hoy que en los años sesenta o setenta. Así pues, se precisan aportaciones nuevas.

Nosotros no podemos estar de acuerdo con los últimos puntos de esta moción, que presentan la evolución de la reforma laboral, porque entendemos que es necesario hacer algo para mejorar la situación del mercado laboral o, como mínimo, para cambiar los escenarios.

Yo me planteo la siguiente pregunta: hasta que la economía no inicie nuevo rumbo no estaremos en posición de mejorar el desempleo o de crear empleo. De hecho, yo creo que ninguna reforma del mercado laboral podría conseguir esto ahora mismo.

Por eso, nuestro grupo, en su momento, cuando se habló en el Congreso de los Diputados de la reforma laboral, planteó la aprobación de un plan de choque para crear empleo y encontrar nuevas fuentes de ocupación y de oportunidades para el mercado laboral y porque creemos firmemente que en la actualidad el mercado laboral debe regirse por otras reglas del juego que no busquen dejar a la gente en su puesto de trabajo para toda la vida, con esta idea de que salgo de la escuela, voy a la universidad y tengo un puesto de trabajo hasta mi jubilación. No, hoy en día, la situación ha cambiado, el mundo ha cambiado y hoy tenemos que invertir mucho más en la mejora de las capacidades de los trabajadores para que estos encuentren trabajo.

Evidentemente, mi grupo no está contento con buena parte de las medidas. De hecho, creo que su moción es pertinente porque lanza un grito de alerta y nos hace estar atentos a lo que sucede en nuestro entorno. Y aunque sabemos parte de las cosas que está haciendo el actual Gobierno —y no solo las de la reforma laboral, me refiero a la falta de diálogo, de concertación social, a la falta de voluntad de encontrar consenso—, algunos de los puntos de su moción podrían ser compartidos por nosotros.

Por eso, porque entendemos que su moción es muy seria y pertinente, aunque no podemos estar de acuerdo con todos los puntos, mi grupo opta por la abstención en esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Maluquer.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, es evidente que la reforma laboral del Partido Popular es un rotundo fracaso. Solo ha traído a España más paro y menos derechos.

Hace siete meses dijimos que esta reforma laboral suponía quitar derechos, hacer más fácil el despido, acabar con la negociación colectiva y que era un error aplicarla en plena recesión porque iba a crear más paro e iba a acentuar la recesión, como se confirma a diario con cada dato nuevo que vamos conociendo.

Les voy a dar seis datos —seis— que ilustran el fracaso de la reforma laboral: la tasa de paro está ya en el 25%, cuatro puntos más que cuando llegó al Gobierno el Partido Popular; el paro registrado supone que hay más de 280 000 nuevos parados con el Partido Popular; los despidos individuales —y eso que no iba a haber ningún tipo de despidos— han crecido el 54% y los colectivos, un 26%; aumentan las prestaciones por desempleo en un 34%, consecuencia del mayor paro. Los convenios colectivos han bajado un 37%, lo que supone el descenso de trabajadores cubiertos por debajo del 30%. Y finalmente, la

contratación indefinida ha caído un 10%. Es decir, ustedes, que para evadirse de su responsabilidad siempre apelan a la herencia recibida, recibieron un país con menos tasa de paro, con menos parados, con la gente en paro más protegida que con ustedes, con mejores prestaciones por desempleo, con más convenios colectivos y con más contratos de forma indefinida. Eso es lo que ustedes recibieron y lo que la reforma laboral del Partido Popular se está cargando.

Pero lo que parece ya inverosímil es la falta de sintonía entre el Gobierno, el presidente del Gobierno y lo que realmente pasa en la calle, en la ciudadanía española. Y ello porque escuchar como escuchamos a Rajoy decir el día 11 de septiembre estoy contento con la reforma laboral, es una buena reforma y ha funcionado muy bien, simplemente es o desconocer la verdad, o algo peor, tomarle el pelo a todos los hombres y mujeres de este país. *(Aplausos.)*

Hoy es indiscutible que hay más paro que cuando llegó al Gobierno del Partido Popular. Y en este camino, el Partido Socialista ha sido un partido responsable y coherente. Ustedes como Gobierno, en su derecho, presentaron esta reforma laboral. Les dijimos: Retírenla, no nos gusta, consensúenla con quien haya que consensuarla, con las fuerzas políticas y también con agentes sociales y económicos. Y no lo hicieron, prefirieron llevar el decreto a convalidarlo al Congreso con su mayoría absoluta y después aquí. Y el PSOE no se quedó en el no por el no. Fuimos un partido serio que presentó una alternativa por escrito a la reforma laboral, un trabajo serio y solvente que era mucho mejor que el de ustedes. Dijeron que no, lo rechazaron. Y la semana pasada dimos el último paso por responsabilidad, que es llevar esta reforma laboral al Tribunal Constitucional, porque, sin duda alguna, vulnera derechos de los trabajadores españoles.

Señores del Partido Popular, lo decía también antes alguna persona: falta diálogo y sobra prepotencia. Ustedes son un Gobierno sin rumbo —lo decía la semana pasada y lo repito otra vez hoy—, para mí son el peor Gobierno de la democracia. *(Protestas.)* Sí, sí, están tomando decisiones cada día que solamente perjudican la vida de los ciudadanos. Cada día más decisiones y cada día a peor.

Y una última referencia en torno a la herencia. En diciembre dejamos un país creciendo. *(Protestas.)* Sí, sí, en diciembre. Claro, esto es lo que tiene no leer. *(Risas.—Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, sí.

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.
Vaya terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Acabo, señor presidente.

En diciembre, en diciembre dejamos un país creciendo. *(Protestas.)* Sí, un país creciendo. Más les valía tener respeto y leerse en profundidad el informe que se publicaba del Fondo Monetario Internacional. Que países como Ruanda, Namibia o Zaire crezcan más que España es lamentable. Ustedes siguen aplaudiendo porque aplauden llevar a la gente a la miseria en este país. Eso es, señorías. *(Rumores.—Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Peris.

La señora PERIS JARQUE: Gracias, señor presidente.

Señorías, respecto a la intervención de portavoz del PNV quiero señalar que todos sabemos aquí que la destrucción de empleo se intensificó de una forma muy seria y muy grave en el segundo semestre del año 2011. Eso lo sabemos todos. Que ahora estamos en recesión y que hay, como he dicho antes, una caída de la actividad mucho más intensa que en los años 2010 y 2011, y a ello tenemos que sumar la herencia recibida. Por si no lo habíamos dicho, que quede claro que eso está lastrando muchísimo cualquier tipo de efecto de cualquier reforma que se pueda hacer.

Señor Guillot, nosotros tenemos un proyecto político. Ya sabemos que no les gusta, eso lo sabemos, lo tenemos claro, pero se trata de austeridad y de un conjunto de reformas, y un conjunto de reformas y austeridad. Es que es nuestro proyecto, es que creemos en él. Tampoco quieren creerse eso, pero es así, y lo estamos demostrando: pago a proveedores, ley de estabilidad presupuestaria, reforma financiera, reforma laboral, dentro de nada un plan de empleo joven y de emprendedores, el control del fraude, etcétera. ¡Y, claro que tiene nuestra política límites, claro que sí!: el interés general. Eso son los límites de nuestra política: el interés general, no los votos. *(Aplausos.)* Los votos eran la delimitación de otros y lo siguen siendo. La nuestra es el interés general. El PSOE tenía las manos rotas, no pensaba en la

recuperación, solo pensaba en gastar, en ocultar, en disfrazar; esa ha sido la política del Partido Socialista. De todas formas, yo no esperaba mucho acuerdo con usted porque ya en la interpelación, cuando se supone que le está preguntando a la ministra, usted ya afirmó que la reforma laboral había fracasado.

En cuanto a Convergència i Unió, senador Maluquer, efectivamente para el PSOE no existe ni la crisis de la deuda soberana ni el déficit ni la recesión; ellos aíslan cualquier dato que les interesa, lo manipulan y lo lanzan y encienden la calle y la siguen encendiendo. ¡Claro que los ciudadanos tienen derecho a protestar!, claro que sí; ¡a exigir derechos!, por supuesto, pero los partidos políticos no tienen que utilizarlo de la manera que lo están haciendo. Quería agradecer especialmente su intervención.

Respecto al Partido Socialista, como siempre el senador Martínez-Aldama en su línea; perfecto, ya nos tiene acostumbrados, ya no nos asustamos de nada de lo que usted diga, sobre todo de su seriedad y su rigor al tratar los datos. Nos da seis datos, nos dice hace siete meses, pero no da de fecha a fecha, lo normal que hace todo el mundo: el señor Guillot, la senadora del PNV, etcétera. Nos habla de 280 000 nuevos parados y nos había dicho que el Partido Popular iba a generar 600 000 nuevos parados. ¡Pues no lo estamos haciendo tan mal! Nos sabe muy mal que haya 280 000 parados y trabajaremos por ellos y para ellos, pero usted había dicho que íbamos a llegar a 600 000 con el Partido Popular, nos acusó ya de eso, y no dice que con el PSOE, con su reforma laboral del año 2010 se despidió a 1 400 000 personas. Usted dice que los convenios colectivos han disminuido un 37%, tampoco dice de cuándo a cuándo, pero oculta deliberadamente, le vuelvo a insistir, que la mayoría de medidas se están adoptando, el 90%, por acuerdo entre empresa y trabajador. Eso no lo dice porque no le interesa. En cuanto a lo de tomarle el pelo al Partido Popular a los ciudadanos, le vuelvo a insistir en el déficit, en lo que se gastaron de más el año pasado y que ocultaron deliberadamente a todos los ciudadanos, algo que les parecerá a ustedes sin importancia. Igualmente, a lo mejor la gente también podría calificar de tomadura de pelo cuando en su partido, en una campaña, hablaban del pleno empleo. ¿Le suena de algo eso? ¡Eso sí que es tomarles el pelo a los ciudadanos! *(Aplausos.)*

En esa reforma laboral que ustedes aprobaron contra todos, nosotros tuvimos abstenciones, pero ustedes, contra todos, en la que aprobaron en el 2010, y en la que nosotros propusimos 71 enmiendas, no nos aprobaron ninguna. En el Congreso de los Diputados, con nuestra reforma laboral se lograron 27 transaccionales entre todos los grupos, 27 transaccionales, y este año la ministra y personal del Ministerio de Empleo han mantenido 40 reuniones con los sindicatos y organizaciones empresariales, cosa que también les gusta ocultar.

Por tanto, lo que sí que le admito, y le voy a dar la razón, es cuando nos ha calificado del peor Gobierno de la democracia. Creo que por su parte es muy osado, porque ahí sí que no podemos competir con el Gobierno de Zapatero y Rubalcaba y de Rubalcaba y Zapatero. Ha sido usted muy osado, porque ahí, repito, sí que le doy la razón: con ustedes no podíamos competir. El peor Gobierno de la democracia han sido ustedes *(Aplausos.)* y por eso han dejado los 5 600 000 parados, 3 600 000 puestos de trabajo perdidos durante la última legislatura, desde que empezó la crisis. Ese es su bagaje para venir a dar lecciones al Grupo Parlamentario Popular y atreverse a engañar de esa forma tan descarada a los ciudadanos de este país.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Peris.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tal y como ha sido presentada.

Se inicia la votación. *(Pausa.)*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 225; a favor, 8; en contra, 150; abstenciones, 67.

El señor PRESIDENTE: Queda, por tanto, rechazada.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. Buenas noches.

Eran las veintiuna horas y cuarenta minutos.